

INFORME N° 010-2015/GEE

Estadísticas sobre identificación y eliminación de barreras burocráticas a nivel nacional, en el periodo enero – diciembre 2014

I. ANTECEDENTES

1. Mediante el Informe N° 115-2013/GEE, en coordinación con la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) de la sede central, esta Gerencia estableció los criterios para la identificación y conteo de barreras burocráticas¹.
2. Mediante el Informe N° 069-2014/GEE, esta gerencia presentó información estadística sobre las barreras burocráticas identificadas a nivel nacional, es decir, por las CEB ubicadas en la sede central y en las Oficinas Regionales del Indecopi (ORI), para el periodo comprendido entre enero y agosto de 2014.

II. ANÁLISIS

3. En el presente informe se muestra la información consolidada, a nivel nacional, sobre barreras burocráticas identificadas por la CEB localizada en la sede central y las CEB ubicadas en las 12 ORI que tienen la competencia en esta materia, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014.
4. Cabe precisar que esta gerencia ha coordinado con la CEB de la sede central y con la Gerencia de Oficinas Regionales (GOR), la obtención de datos consistentes respecto de los procedimientos declarados fundados o concluidos por haberse producido la sustracción de la materia², en primera instancia, durante el periodo en análisis. Asimismo, con la información que la Sala Especializada en Defensa de la Competencia (SDC) remite mensualmente a esta gerencia, se obtuvo el estado de los procedimientos en segunda instancia a febrero de 2015.
5. A continuación, se presenta la información consolidada de las barreras burocráticas identificadas por las CEB a nivel nacional, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014.

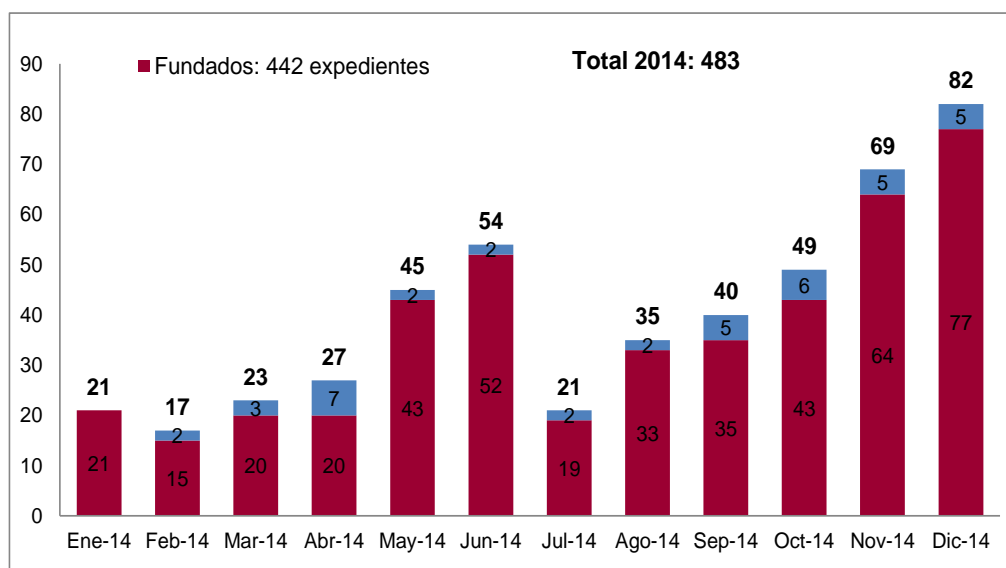
¹ El Anexo 1 contiene una descripción de los criterios metodológicos adoptados para determinar el número de barreras burocráticas que se muestran en el presente informe.

² En el caso de los procedimientos concluidos por haberse producido la sustracción de la materia, se han incluido solo los iniciados de oficio, pues las CEB tendrían suficientes indicios o pruebas de la existencia de barreras burocráticas ilegales o irracionales, producto de las investigaciones que realiza antes de iniciar dichos procedimientos. En el caso de los procedimientos iniciados de parte, las CEB no realizan ningún análisis previo que permita confirmar la existencia de una barrera ilegal o irracional, por lo que estos procedimientos no son incluidos en el presente informe.

II. 1. Número de procedimientos declarados fundados y concluidos por haberse producido la sustracción de la materia por las CEB del Indecopi

6. Durante el periodo de enero a diciembre de 2014, 442 procedimientos iniciados por las CEB a nivel nacional fueron concluidos como fundados y 41 procedimientos iniciados de oficio fueron concluidos por haberse producido la sustracción de la materia, siendo un total de 483 procedimientos donde las CEB identificaron barreras burocráticas ilegales o carentes de razonabilidad (ver Gráfico 1).

Gráfico 1
CEB-PERÚ: PROCEDIMIENTOS DECLARADOS FUNDADOS Y CONCLUIDOS POR HABERSE PRODUCIDO LA SUSTRACCIÓN DE LA MATERIA, ENERO - DICIEMBRE 2014



Nota: En el caso de los procedimientos concluidos por haberse producido la sustracción de la materia, solo se incluyen aquellos iniciados de oficio.

Fuente: Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas de la sede central y Gerencia de Oficinas Regionales del Indecopi.

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi.

7. Según sede u oficina regional, el 76,40% fue resuelto por la CEB en la sede central, siendo las oficinas regionales con mayor número de procedimientos la ORI Lambayeque con 4,14%, la ORI La Libertad con el 3,93% y la ORI Junín con el 3,73% (ver Cuadro 1).

Cuadro 1
CEB – PERÚ: PROCEDIMIENTOS DECLARADOS FUNDADOS Y CONCLUIDOS
POR HABERSE PRODUCIDO LA SUSTRACCIÓN DE LA MATERIA, SEGÚN SEDE
U OFICINA REGIONAL, ENERO – DICIEMBRE 2014

| N° | Sede u oficina regional | Fundados | Sustracción de la materia | Total | % |
|--------------|-------------------------|------------|---------------------------|------------|---------------|
| 1 | Sede central | 343 | 26 | 369 | 76,40 |
| 2 | ORI Lambayeque | 13 | 7 | 20 | 4,14 |
| 3 | ORI La Libertad | 18 | 1 | 19 | 3,93 |
| 4 | ORI Junín | 18 | - | 18 | 3,73 |
| 5 | ORI Piura | 13 | 1 | 14 | 2,90 |
| 6 | ORI Cajamarca | 12 | - | 12 | 2,48 |
| 7 | ORI Cusco | 9 | - | 9 | 1,86 |
| 8 | ORI Tacna | 4 | 4 | 8 | 1,66 |
| 9 | ORI Arequipa | 6 | - | 6 | 1,24 |
| 10 | ORI Ica | 3 | 2 | 5 | 1,04 |
| 11 | ORI Loreto | 2 | - | 2 | 0,41 |
| 12 | ORI Puno | 1 | - | 1 | 0,21 |
| Total | | 442 | 41 | 483 | 100,00 |

Nota: En el caso de los procedimientos concluidos por haberse producido la sustracción de la materia, solo se incluyen aquellos iniciados de oficio.

Fuente: Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas de la sede central y Gerencia de Oficinas Regionales del Indecopi.

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi.

8. De los 483 procedimientos, 454 involucraron a una entidad denunciada (94,00%), y 29 procedimientos involucraron a más de una entidad denunciada (6,00%).

II. 2. Número de barreras burocráticas, según tipo de entidad denunciada

9. Dado que un mismo procedimiento puede incluir más de una barrera burocrática, en los 483 procedimientos declarados fundados o concluidos por haberse producido la sustracción de la materia por las CEB, se identificaron 1 577 barreras burocráticas ilegales o irracionales impuestas por diversas entidades³.
10. De las 1 577 barreras burocráticas identificadas, el 36,46% fue impuesto por municipalidades distritales; 14,08% por municipalidades provinciales; 8,75% por ministerios; 7,23% por universidades nacionales; 0,82% por gobiernos regionales y 32,66% por otro tipo de entidades (ver Cuadro 2).

³ En el Anexo 2 se presenta la lista completa de dichas barreras burocráticas. En el caso de las barreras donde se señala a más de un denunciado, se adoptó el criterio de asignar la barrera a una única entidad. En estos casos se eligió a la entidad de la cual emanaba el dispositivo o acto administrativo que originó la denuncia.

Cuadro 2

**CEB – PERÚ: BARRERAS BUROCRÁTICAS CONTENIDAS EN PROCEDIMIENTOS
DECLARADOS FUNDADOS O CONCLUIDOS POR HABERSE PRODUCIDO LA
SUSTRACCIÓN DE LA MATERIA, SEGÚN TIPO DE ENTIDAD DENUNCIADA,
ENERO – DICIEMBRE 2014**

| N° | Tipo de Entidad | Barreras Burocráticas | % |
|-----------|---|------------------------------|---------------|
| 1 | MUNICIPALIDADES DISTRITALES | 575 | 36,46 |
| | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA | 40 | 2,54 |
| | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO | 33 | 2,09 |
| | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO | 31 | 1,97 |
| | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO | 26 | 1,65 |
| | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC | 24 | 1,52 |
| | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA | 20 | 1,27 |
| | OTRAS 1/ | 401 | 25,43 |
| 2 | MUNICIPALIDADES PROVINCIALES | 222 | 14,08 |
| | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA | 79 | 5,01 |
| | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA | 16 | 1,01 |
| | MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA | 11 | 0,70 |
| | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA | 10 | 0,63 |
| | OTRAS 2/ | 106 | 6,72 |
| 3 | MINISTERIOS | 138 | 8,75 |
| | MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | 86 | 5,45 |
| | MINISTERIO DE SALUD | 15 | 0,95 |
| | MINISTERIO DEL INTERIOR | 13 | 0,82 |
| | MINISTERIO DE DEFENSA | 7 | 0,44 |
| | OTROS 3/ | 17 | 1,08 |
| 4 | UNIVERSIDADES | 114 | 7,23 |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA | 38 | 2,41 |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO | 25 | 1,59 |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA | 23 | 1,46 |
| | OTRAS 4/ | 28 | 1,78 |
| 5 | GOBIERNOS REGIONALES | 13 | 0,82 |
| | GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD | 10 | 0,63 |
| | GOBIERNO REGIONAL DE PIURA | 2 | 0,13 |
| | GOBIERNO REGIONAL DE LIMA | 1 | 0,06 |
| 6 | OTROS | 515 | 32,66 |
| | SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL | 511 | 32,40 |
| | AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL | 2 | 0,13 |
| | INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL | 1 | 0,06 |
| | ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL | 1 | 0,06 |
| | TOTAL GENERAL | 1 577 | 100,00 |

1/ Incluye 76 municipalidades distritales.

2/ Contiene 26 municipalidades provinciales.

3/ Incluye a seis ministerios: Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de la Producción, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Cultura y Ministerio de Energía y Minas.

4/ Contiene dos universidades: Universidad Nacional del Santa y Universidad Nacional de Ucayali.

Fuente: Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas de la sede central y Gerencia de Oficinas Regionales del Indecopi.

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi.

II. 3. Número de denunciantes, según actividad económica del denunciante

11. De las 1 577 barreras burocráticas identificadas por las CEB, 681 estuvieron contenidas en procedimientos iniciados de oficio por el Indecopi (43,18%), y 896 (56,82%) en procedimientos iniciados por denuncias de parte presentadas por 432 empresas o personas naturales.
12. Del total de 432 denunciantes (empresas o personas naturales), el 52,31% corresponde a empresas del sector transporte terrestre y otros tipos de transporte, el 18,75% a educación, el 6,71% a otras actividades económicas, entre otros. Además, el 1,39% de denunciantes fueron personas naturales (ver Cuadro 3).

Cuadro 3
CEB – PERÚ: DENUNCIANTES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA,
ENERO – DICIEMBRE 2014

| Actividad económica del denunciante | Empresas o personas denunciantes | |
|--|----------------------------------|---------------|
| | N° | % |
| TRANSPORTE TERRESTRE Y OTROS TIPOS DE TRANSPORTE 1/ | 226 | 52,31 |
| EDUCACIÓN | 81 | 18,75 |
| OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2/ | 29 | 6,71 |
| AFOCAT Y ASOCIACIONES DIVERSAS | 18 | 4,17 |
| RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS | 13 | 3,01 |
| CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIO | 9 | 2,08 |
| FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y/O PRODUCTOS QUÍMICOS | 8 | 1,85 |
| SERVICIOS DE SALUD HUMANA Y VETERINARIA | 7 | 1,62 |
| PERSONAS NATURALES | 6 | 1,39 |
| SERVICIOS VARIOS | 6 | 1,39 |
| TELECOMUNICACIONES | 6 | 1,39 |
| ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO | 4 | 0,93 |
| COMERCIO MINORISTA DE COMBUSTIBLE | 4 | 0,93 |
| COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS | 4 | 0,93 |
| COMERCIO MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS | 3 | 0,69 |
| HOTELES Y OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE | 3 | 0,69 |
| PUBLICIDAD | 2 | 0,46 |
| COMERCIO MAYORISTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO | 1 | 0,23 |
| ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO | 1 | 0,23 |
| SISTEMA FINANCIERO | 1 | 0,23 |
| Total | 432 | 100,00 |

1/ No incluye transporte aéreo.

2/ Incluye extracción de petróleo y gas natural, ensayos y análisis técnicos, transporte vías navegación internas, entre otras.

Fuente: Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas de la sede central y Gerencia de Oficinas Regionales del Indecopi.

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi.

13. La aplicación de la Ley N° 30056, que fortalece las facultades sancionadoras de las CEB, ha permitido el incremento del número de barreras que han sido eliminadas o adecuadas de manera voluntaria por algunas instituciones públicas. En efecto, la eliminación efectiva de barreras burocráticas antes de la conclusión del proceso por haberse producido la sustracción de la materia, es directamente atribuible a la novedosa capacidad de disuasión de las CEB.
14. De las 1 577 barreras burocráticas ilegales o irracionales identificadas por las CEB en el periodo de enero a diciembre de 2014, 211 barreras fueron eliminadas por iniciativa de la entidad denunciada (sustracciones de la materia), además de 53 barreras impuestas por universidades nacionales⁴(ver Cuadro 4). Asimismo, 611 barreras fueron inaplicadas a 164 denunciantes⁵ (ver Cuadro 5).

⁴ De la lectura del artículo 26°BIS del Decreto Ley N° 25868 y del artículo 48° de la Ley N° 27444, se desprende que la CEB tiene competencia para eliminar barreras burocráticas contenidas en actos o disposiciones administrativas siempre y cuando no estén consignadas en un decreto supremo, resolución ministerial o norma municipal o regional de carácter general. Tal es el caso de las normas emitidas por universidades nacionales.

⁵ Se ha considerado únicamente los pronunciamientos fundados de las CEB a nivel nacional, entre enero y diciembre de 2014, consentidos y confirmados por la SDC, en caso hayan sido apelados, hasta febrero de 2015.

Cuadro 4

**CEB – PERÚ: BARRERAS BUROCRÁTICAS ELIMINADAS CONTENIDAS EN PROCEDIMIENTOS CONCLUIDOS POR HABERSE PRODUCIDO LA SUSTRACCIÓN DE LA MATERIA Y EN PROCEDIMIENTOS DECLARADOS FUNDADOS CONTRA UNIVERSIDADES CONSENTIDAS Y/O CONFIRMADAS POR LA SDC
 ENERO – DICIEMBRE 2014**

| Entidad denunciada | Barreras burocráticas |
|--|-----------------------|
| 1 SUSTRACCIÓN A LA MATERIA | 211 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA | 40 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA | 38 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA | 23 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACORA | 18 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL | 14 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA | 11 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA | 9 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA | 7 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHOSICA | 6 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO | 2 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR | 5 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA | 4 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR | 4 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS | 4 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO | 3 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS | 3 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE LLOC | 3 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO | 3 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES | 2 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA | 2 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSÍ | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA | 1 |
| 2 FUNDADAS | 53 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO | 25 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA | 15 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI | 13 |
| TOTAL | 264 |

Nota: Incluye solo procedimientos iniciados de oficio.

Fuente: Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas de la sede central y Gerencia de Oficinas Regionales del Indecopi.

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi.

Cuadro 5
CEB – PERÚ: BARRERAS BUROCRÁTICAS INAPLICADAS CONTENIDAS EN RESOLUCIONES CONSENTIDAS EN PRIMERA INSTANCIA O CONFIRMADAS POR LA SDC, ENERO – DICIEMBRE 2014

| Entidad denunciada | Barreras burocráticas | Denunciantes |
|---|--------------------------|--------------|
| SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL | 439 | 7 |
| MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | 39 | 52 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA | 20 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA | 10 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO | 10 | 3 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS | 8 | 8 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO | 7 | 4 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO | 6 | 2 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO | 5 | 5 |
| GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD | 4 | 2 |
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN | 4 | 2 |
| MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO | 4 | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO | 4 | 8 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO | 4 | 3 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES | 3 | 27 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA | 3 | 1 |
| MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA | 3 | 2 |
| AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL | 2 | 5 |
| MINISTERIO DE DEFENSA | 2 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO | 2 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ | 2 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA TINGUIÑA | 2 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA | 2 | 2 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO | 2 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC | 2 | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS | 2 | 2 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO | 2 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELEN | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE | 1 | 1 |

Continúa...

Cuadro 5
CEB – PERÚ: BARRERAS BUROCRÁTICAS INAPLICADAS CONTENIDAS EN
RESOLUCIONES CONSENTIDAS EN PRIMERA INSTANCIA O CONFIRMADAS POR
LA SDC, ENERO – DICIEMBRE 2014

| Entidad denunciada | Conclusión | |
|---|-----------------------|--------------|
| | Barreras burocráticas | Denunciantes |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI | 1 | 2 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA | 1 | 1 |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA | 1 | 1 |
| TOTAL | 611 | 164 |

Nota:

- Incluye solo procedimientos iniciados de parte.
- La información del estado de los expedientes en la SDC es al 24 de febrero de 2015. A dicha fecha falta confirmar el estado de consentimiento o apelación de un expediente concluido fundado por la CEB de la sede central.

Fuente: Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas de la sede central y Gerencia de Oficinas Regionales del Indecopi.

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi.

III. CONCLUSIONES

- Las estadísticas de barreras burocráticas del periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014 consolidadas a nivel nacional indican que:
 - Se identificaron 483 procedimientos donde las CEB a nivel nacional identificaron la existencia de barreras burocráticas ilegales o carentes de razonabilidad, de los cuales 442 procedimientos fueron concluidos como fundados y 41 fueron concluidos por haberse producido la sustracción de la materia. El 76,40% de los 483 procedimientos fue resuelto por la CEB en la sede central y el 23,60% por las CEB en las ORI.
 - Dado que un mismo procedimiento puede incluir más de una barrera burocrática, se identificaron 1 577 barreras burocráticas ilegales o irracionales, de las cuales, el 36,46% fue impuesto por municipalidades distritales; 14,08% por municipalidades provinciales; 8,75% por ministerios; 7,23% por universidades; 0,82% por gobiernos regionales y 32,66% por otros tipos de entidades.

- De las 1 577 barreras burocráticas, 681 estaban contenidas en procedimientos iniciados de oficio por el Indecopi (43,18%) y 896 (56,82%) en procedimientos iniciados por denuncia de parte presentadas por 432 empresas o personas naturales.
- Del total de 432 denunciantes (empresas o personas naturales), el 52,31% corresponde a empresas del sector transporte terrestre y otro tipo de transporte; el 18,75% a educación; el 6,71% a otras actividades económicas, entre otros; además el 1,39% de denunciantes fueron personas naturales.
- De las 1 577 barreras burocráticas ilegales o irracionales identificadas, 211 fueron eliminadas por iniciativa de la entidad denunciada (sustracciones de la materia), además de 53 barreras burocráticas impuestas por universidades nacionales. Asimismo, 611 barreras fueron inaplicadas a 164 denunciantes.

Anexo 1: Criterios para la determinación de una barrera burocrática

- En coordinación con la Secretaría Técnica de la CEB de la sede central del Indecopi, se uniformizaron los criterios relativos a la estadística de los expedientes, en materia de eliminación de barreras burocráticas.
- Se consideraron únicamente las barreras burocráticas contenidas en procedimientos declarados:
 - Fundados: Procedimientos iniciados de parte y de oficio.
 - Sustracción de la materia: Procedimientos iniciados solo de oficio.
- Los criterios mencionados en los párrafos anteriores se aplicaron en tres pasos:
 - Paso 1. Se identificaron los expedientes declarados fundados o concluidos por haberse producido la sustracción de la materia por las CEB, a nivel nacional, en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014, así como sus respectivas resoluciones.
 - Paso 2. Se ubicó dentro de dichas resoluciones la siguiente información: Barrera(s) burocrática(s), entidad(es) denunciada(s), denunciante(s), sector económico del (de los) denunciante(s), etc.
 - Paso 3. Se identificaron las resoluciones no apeladas (consentidas en primera instancia) o que, siendo apeladas, fueron confirmadas o concluidas por haberse producido la sustracción de la materia por la SDC, al 25 de febrero de 2015.
- Para el conteo de las barreras burocráticas, según entidad que la impone, se ubicó a la entidad de la cual emana el dispositivo o acto administrativo denunciado y se asignó a dicha entidad la mencionada barrera burocrática. Esto se realizó con el objetivo de asignar cada barrera burocrática a una única entidad⁶.
- Como consecuencia de lo anterior, una barrera es específica únicamente a una entidad y aparecerá tantas veces como haya sido denunciada por diferentes empresas o personas naturales.

⁶ Se identificaron 29 procedimientos que involucraron a más de una entidad denunciada, que representa el 6,00% del total de procedimientos analizados en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014.

Anexo 2: Relación de barreras burocráticas identificadas por las CEB a nivel nacional, en el periodo comprendido entre enero y diciembre 2014

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|----------------------------------|---|--|
| 1 | Autoridad Portuaria Nacional | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de despacho de naves por no estar determinado en función al costo del servicio. | 000045-2014/CEB-INDECOPI 000205-2014/CEB-INDECOPI 000210-2014/CEB-INDECOPI 000225-2014/CEB-INDECOPI 000231-2014/CEB-INDECOPI 000245-2014/CEB-INDECOPI 000539-2014/CEB-INDECOPI 000541-2014/CEB-INDECOPI 000561-2014/CEB-INDECOPI 000600-2014/CEB-INDECOPI |
| 2 | Autoridad Portuaria Nacional | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de recepción de naves por no estar determinado en función al costo del servicio. | 000045-2014/CEB-INDECOPI 000205-2014/CEB-INDECOPI 000210-2014/CEB-INDECOPI 000225-2014/CEB-INDECOPI 000231-2014/CEB-INDECOPI 000245-2014/CEB-INDECOPI 000539-2014/CEB-INDECOPI 000541-2014/CEB-INDECOPI 000561-2014/CEB-INDECOPI 000600-2014/CEB-INDECOPI |
| 3 | Gobierno Regional de La Libertad | Exigencia de acreditar que el centro poblado de Ciudad de Dios cuenta con un mínimo de mil (1000) habitantes mayores de edad, domiciliados en la referida ciudad e inscritos en la RENIEC. | 000976-2014/INDECOPI-LAL |
| 4 | Gobierno Regional de La Libertad | Exigencia de acreditar que el centro poblado de Llacuabamba cuenta con un mínimo de mil (1000) habitantes mayores de edad, domiciliados en la referida ciudad e inscritos en el RENIEC. | 001211-2014/INDECOPI-LAL |
| 5 | Gobierno Regional de La Libertad | Exigencia de acreditar que el lugar de destino centro poblado de Llacuabamba no debe hallarse dentro del área urbana del distrito de Parcoy. | 001211-2014/INDECOPI-LAL |
| 6 | Gobierno Regional de La Libertad | Exigencia de acreditar que las unidades ofertadas no se encuentren habilitadas y prestando el servicio en otra ruta. | 000976-2014/INDECOPI-LAL |
| 7 | Gobierno Regional de La Libertad | Exigencia de prestar el servicio de transporte especial de personas bajo la modalidad de auto colectivo en la ruta Trujillo – Guadalupe y viceversa, con vehículos de categoría m3 clase III. | 001299-2014/INDECOPI-LAL |
| 8 | Gobierno Regional de La Libertad | Exigencia de tener suscrito contrato vigente que permita el uso y usufructo de un terminal terrestre o estación de ruta habilitados en origen y destino. | 001182-2014/INDECOPI-LAL 001211-2014/INDECOPI-LAL |
| 9 | Gobierno Regional de La Libertad | Improcedencia de solicitud de otorgamiento de autorización para prestar el servicio público de transporte interprovincial regular de personas en la ruta Trujillo- | 000163-2014/INDECOPI-LAL |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|-------------------------------------|---|--|
| | | Huamachuco y viceversa. | |
| 10 | Gobierno Regional de La Libertad | Improcedencia de solicitud de otorgamiento de autorización para prestar el servicio público de transporte interprovincial regular de personas en la ruta Trujillo-Casagrande. | 000461-2014/INDECOPI-LAL |
| 11 | Gobierno Regional de La Libertad | Prohibición de brindar el servicio de transporte especial de personas, en la modalidad de servicios de transporte en auto colectivo en la ruta Trujillo – Ciudad de Dios (Guadalupe). | 000976-2014/INDECOPI-LAL |
| 12 | Gobierno Regional de La Libertad | Suspensión de tres años para el otorgamiento de nuevas habilitaciones vehiculares para la prestación de transporte terrestre de personas en la modalidad de servicio turístico y automóvil colectivo. | 001248-2014/INDECOPI-LAL |
| 13 | Gobierno Regional de Lima | Suspensión de otorgamiento de nuevas habilitaciones técnicas de infraestructura complementaria de transporte en tanto no se aprueben las normas complementarias al Reglamento Nacional de Administración de Transporte. | 000010-2014/CEB-INDECOPI 000011-2014/CEB-INDECOPI 000204-2014/CEB-INDECOPI 000213-2014/CEB-INDECOPI 000224-2014/CEB-INDECOPI 000227-2014/CEB-INDECOPI 000228-2014/CEB-INDECOPI 000233-2014/CEB-INDECOPI 000235-2014/CEB-INDECOPI 000238-2014/CEB-INDECOPI 000239-2014/CEB-INDECOPI 000240-2014/CEB-INDECOPI 000243-2014/CEB-INDECOPI 000244-2014/CEB-INDECOPI 000246-2014/CEB-INDECOPI 000247-2014/CEB-INDECOPI 000268-2014/CEB-INDECOPI 000334-2014/CEB-INDECOPI 000382-2014/CEB-INDECOPI 000402-2014/CEB-INDECOPI 000403-2014/CEB-INDECOPI 000410-2014/CEB-INDECOPI 000471-2014/CEB-INDECOPI |
| 14 | Gobierno Regional de Piura | Exigencia de presentar un certificado de procedencia de recursos o productos hidrobiológicos, como requisito para obtener la validación del certificado de captura. | 000640-2014/INDECOPI-PIU |
| 15 | Gobierno Regional de Piura | Exigencia de presentar un estudio de estimación de riesgos para la expedición de la licencia de edificación. | 000414-2014/INDECOPI-PIU |
| 16 | Instituto Nacional de Defensa Civil | Exigencia de renovar cada dos (2) años el certificado de inspección técnica de | 000219-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|---|---|--|
| | | seguridad en defensa civil_2. | |
| 17 | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Exigencia de renovar cada cinco (5) años el certificado de clasificación y/o categorización de establecimientos de hospedaje. | 000497-2014/CEB-INDECOPI 000552-2014/CEB-INDECOPI |
| 18 | Ministerio de Cultura | Impedimento de construir un edificio de 20 pisos o de una altura mayor a 18 metros. | 000489-2014/CEB-INDECOPI |
| 19 | Ministerio de Defensa | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de asignación de francobordo o línea máxima de carga; renovación o refrenda del certificado. | 000322-2014/CEB-INDECOPI |
| 20 | Ministerio de Defensa | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de expedición de certificado de matrícula de naves adquiridas en el Perú. | 000322-2014/CEB-INDECOPI |
| 21 | Ministerio de Defensa | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de otorgamiento, refrenda o refrenda o renovación del certificado de seguridad para buques menores (igual o menor a 500.00 ab), naves pesqueras nacionales y extranjeras, embarcaciones, plataformas y artefactos navales. | 000322-2014/CEB-INDECOPI |
| 22 | Ministerio de Defensa | Exigencia de completar un programa de estudios de electrotecnia en un instituto superior tecnológico para el otorgamiento de título oficial electrotécnico de buques con máquinas propulsoras principales de potencia igual o superior a 750 kw. | 000098-2014/CEB-INDECOPI |
| 23 | Ministerio de Defensa | Exigencia de contar con el curso modelo de la autoridad marítima para su categoría, de familiarización y formación en aspecto de seguridad a bordo de un buque de navegación marítima para el otorgamiento de título oficial electrotécnico de buques con máquinas propulsoras principales de potencia igual o superior a 750 kw. | 000098-2014/CEB-INDECOPI |
| 24 | Ministerio de Defensa | Exigencia de tramitar el procedimiento otorgamiento, refrenda o refrenda o renovación del certificado de seguridad para buques menores (igual o menor a 500.00 ab), naves pesqueras nacionales y extranjeras, embarcaciones, plataformas y artefactos navales. | 000322-2014/CEB-INDECOPI |
| 25 | Ministerio de Defensa | Exigencia de tramitar el procedimiento denominado asignación de francobordo o línea máxima de carga; renovación o refrenda del certificado. | 000322-2014/CEB-INDECOPI |
| 26 | Ministerio de Educación | Exigencia de contar con metas de atención para las carreras pedagógicas, en tanto que las instituciones no cuenten con la resolución de revalidación. | 000446-2014/CEB-INDECOPI |
| 27 | Ministerio de Educación | Exigencia de que el área de recreación de los locales de los institutos y escuelas de educación superior deba estar ubicada en el primer nivel. | 000100-2014/CEB-INDECOPI |
| 28 | Ministerio de Educación | Exigencia de que el área de recreación de los locales de los institutos y escuelas de educación superior no deba ser techada. | 000100-2014/CEB-INDECOPI |
| 29 | Ministerio de Educación | Exigencia de que la superficie del área de recreación de los locales de los institutos y escuelas de educación superior sea calculada utilizando el índice de ocupación de 100 m2 por alumno y nunca será menor al 30% del área del terreno. | 000100-2014/CEB-INDECOPI |
| 30 | Ministerio de Educación | Exigencia de que los institutos superiores tecnológicos cuenten con aulas para clases teóricas con una capacidad máxima de cuarenta (40) alumnos. | 000101-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|-------------------------------|--|--------------------------|
| 31 | Ministerio de Educación | Imposición de una restricción a los institutos de educación superior tecnológico privado para que solo inicien procesos de admisión hasta dos veces al año. | 000466-2014/CEB-INDECOPI |
| 32 | Ministerio de energía y Minas | Límite para la venta de GLP efectuada por los distribuidores a granel de 11.356 m ³ (30 000 galones) por cliente. | 000608-2014/CEB-INDECOPI |
| 33 | Ministerio de la Producción | Imposición de una restricción a las plantas de harina de pescado con capacidad menor a 10 toneladas de procesamiento de materia prima por hora, de que procesen los residuos hidrobiológicos de terceros que no cuenten con plantas de harina de pescado residual y que provengan de la actividad de consumo humano directo. | 000340-2014/CEB-INDECOPI |
| 34 | Ministerio de la Producción | Imposición de una restricción a las plantas de reaprovechamiento de descartes y/o residuos de recursos hidrobiológicos para que utilicen, únicamente, como fuentes de abastecimiento (II) plantas de procesamiento de productos pesqueros para consumo humano directo, en las localidades donde no existan plantas de harina residual de recursos hidrobiológicos. | 000191-2014/CEB-INDECOPI |
| 35 | Ministerio de la Producción | Imposición de una restricción a las plantas de reaprovechamiento de descartes y/o residuos de recursos hidrobiológicos para que utilicen, únicamente, como fuentes de abastecimiento desembarcaderos pesqueros artesanales. | 000191-2014/CEB-INDECOPI |
| 36 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar constancia de traslado expedido por el colegio químico farmacéutico, en caso de proceder el químico farmacéutico de otros departamentos del país - procedimiento N° 139. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 37 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar, para el caso b) del procedimiento N° 97, copia simple del certificado de libre comercialización expedido por la autoridad competente del país de origen o del país exportador cuando corresponda. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 38 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar, para el caso de acondicionamiento, contrato de fabricación de productos importados a granel y/o documento que acredite la compra del producto importado a granel - procedimiento N° 137. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 39 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar, para productos cosméticos, solicitud dirigida al director ejecutivo de autorizaciones sanitarias, con carácter de declaración jurada, suscrita por el representante legal y director técnico o químico farmacéutico regente - procedimiento N° 104. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 40 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar para productos cosméticos, solicitud dirigida al director ejecutivo de autorizaciones sanitarias, con carácter de declaración jurada, suscrita por el representante legal y director técnico o químico farmacéutico regente - procedimiento N° 112. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 41 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar solicitud con carácter de declaración jurada dirigida al director ejecutivo de autorizaciones sanitarias, suscrita por el representante legal y el químico farmacéutico - procedimiento N° 97. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 42 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar solicitud con carácter de declaración jurada dirigida al director ejecutivo de autorizaciones sanitarias, suscrita por el representante legal y | 000415-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|--|--|--------------------------|
| | | el químico farmacéutico regente o director técnico - procedimiento N° 48. | |
| 43 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar solicitud con carácter de declaración jurada dirigida al director ejecutivo de autorizaciones sanitarias, suscrita por el representante legal y el químico farmacéutico regente o director técnico - procedimiento N° 49. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 44 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar solicitud con carácter de declaración jurada dirigida al director ejecutivo de autorizaciones sanitarias, suscrita por el representante legal y el químico farmacéutico regente o director técnico - procedimiento N° 50. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 45 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar solicitud dirigida al director ejecutivo de autorizaciones sanitarias, con carácter de declaración jurada, suscrita por el propietario o representante legal y por el químico farmacéutico regente o director técnico - procedimiento N° 137. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 46 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar solicitud dirigida al director ejecutivo de autorizaciones sanitarias, con carácter de declaración jurada, suscrita por el representante legal y el químico farmacéutico responsable - procedimiento N° 104. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 47 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar solicitud dirigida al director ejecutivo de autorizaciones sanitarias, con carácter de declaración jurada, suscrita por el representante legal y el químico farmacéutico responsable - procedimiento N° 108. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 48 | Ministerio de Salud | Exigencia de presentar solicitud dirigida al director ejecutivo de autorizaciones sanitarias, con carácter de declaración jurada, suscrita por el representante legal y el químico farmacéutico responsable - procedimiento N° 112. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 49 | Ministerio de Salud | Exigencia de solicitud dirigida al director ejecutivo de autorizaciones sanitarias, con carácter de declaración jurada, suscrita por el representante legal y por el químico farmacéutico regente o director técnico - procedimiento N° 76. | 000415-2014/CEB-INDECOPI |
| 50 | Ministerio de Salud | Imposición de la restricción de utilizar el término farmacia en sus nuevos establecimientos farmacéuticos. | 000386-2014/CEB-INDECOPI |
| 51 | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de inscripción en el Registro Nacional de Agencias Privadas de Empleo. | 000119-2014/CEB-INDECOPI |
| 52 | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de renovación de la inscripción en el Registro Nacional de Agencias Privadas de Empleo. | 000119-2014/CEB-INDECOPI |
| 53 | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo | Establecimiento de una vigencia de dos (2) años de la inscripción en el Registro Nacional de Agencias Privadas de Empleo. | 000119-2014/CEB-INDECOPI |
| 54 | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo | Exigencia de presentar una declaración jurada, por parte de los apoderados, representante legal, accionistas, asociados, el titular gerente, así como de los trabajadores de la agencia privada de empleo señalando que ninguno posee antecedentes penales. | 000119-2014/CEB-INDECOPI |
| 55 | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo | Prohibición de realizar cobros a los buscadores de empleo como consecuencia del servicio de colocación. | 000119-2014/CEB-INDECOPI |
| 56 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de acreditar la propiedad de boroscopio con fuente de iluminación para inspección interna. | 000331-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|--|---|--|
| 57 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de acreditar la propiedad de calibres para determinar la profundidad de cortes, picaduras y abrasiones. | 000331-2014/CEB-INDECOPI |
| 58 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de acreditar la propiedad de cámara digital fotográfica con fechador. | 000331-2014/CEB-INDECOPI |
| 59 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de acreditar la propiedad para la revisión de cilindros tipo II, III o IV, el centro de revisión periódica de cilindros-crpc, deberá contar adicionalmente a los equipos exigidos en el numeral 5.1.4.1 excepto los equipos de los literales i), p), q) y s). | 000331-2014/CEB-INDECOPI |
| 60 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de acreditar la propiedad de prensa de aplastamiento de cilindros y/o válvulas condenados de 80 toneladas de capacidad alternativamente, un equipo completo de oxicorte. | 000331-2014/CEB-INDECOPI |
| 61 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de contar con dos (02) ingenieros supervisores y un (01) ingeniero supervisor suplente, que tendrán a su cargo a dedicación exclusiva y a tiempo completo, la supervisión del proceso de inspección de cilindros para gases comprimidos. | 000331-2014/CEB-INDECOPI |
| 62 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de contar con el número necesario de vehículos, para atender el servicio de transporte. | 000212-2014/CEB-INDECOPI |
| 63 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de contar con las características establecidas en el anexo I de la resolución directoral N° 3634-2013-MTC/15. | 000141-2014/CEB-INDECOPI 000142-2014/CEB-INDECOPI 000144-2014/CEB-INDECOPI 000145-2014/CEB-INDECOPI 000145-2014/CEB-INDECOPI 000166-2014/CEB-INDECOPI 000198-2014/CEB-INDECOPI 000199-2014/CEB-INDECOPI 000200-2014/CEB-INDECOPI 000202-2014/CEB-INDECOPI 000203-2014/CEB-INDECOPI 000206-2014/CEB-INDECOPI 000207-2014/CEB-INDECOPI 000208-2014/CEB-INDECOPI 000209-2014/CEB-INDECOPI 000211-2014/CEB-INDECOPI 000215-2014/CEB-INDECOPI 000267-2014/CEB-INDECOPI 000370-2014/CEB-INDECOPI 000442-2014/CEB-INDECOPI 000443-2014/CEB-INDECOPI 000461-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|--|--|--|
| | | | 000473-2014/CEB-INDECOPI 000490-2014/CEB-INDECOPI 000508-2014/CEB-INDECOPI 000515-2014/CEB-INDECOPI 000516-2014/CEB-INDECOPI 000517-2014/CEB-INDECOPI 000520-2014/CEB-INDECOPI 000546-2014/CEB-INDECOPI 000547-2014/CEB-INDECOPI 000582-2014/CEB-INDECOPI |
| 64 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de contar con personal técnico - seis (06) inspectores para realizar las labores de inspección física de los cilindros para gases comprimidos. | 000331-2014/CEB-INDECOPI |
| 65 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de contar con terminales terrestres y estaciones de ruta autorizados en cada uno de los extremos de la ruta y escalas comerciales (acceso). | 000047-2014/CEB-INDECOPI 000096-2014/CEB-INDECOPI 000126-2014/CEB-INDECOPI 000127-2014/CEB-INDECOPI 000143-2014/CEB-INDECOPI 000165-2014/CEB-INDECOPI 000169-2014/CEB-INDECOPI 000170-2014/CEB-INDECOPI 000171-2014/CEB-INDECOPI 000201-2014/CEB-INDECOPI 000214-2014/CEB-INDECOPI 000216-2014/CEB-INDECOPI 000217-2014/CEB-INDECOPI 000224-2014/CEB-INDECOPI 000226-2014/CEB-INDECOPI 000232-2014/CEB-INDECOPI 000233-2014/CEB-INDECOPI 000234-2014/CEB-INDECOPI 000235-2014/CEB-INDECOPI 000238-2014/CEB-INDECOPI 000239-2014/CEB-INDECOPI 000242-2014/CEB-INDECOPI 000243-2014/CEB-INDECOPI 000244-2014/CEB-INDECOPI 000247-2014/CEB-INDECOPI 000248-2014/CEB-INDECOPI 000268-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|--|--|--|
| | | | 000283-2014/CEB-INDECOPI 000338-2014/CEB-INDECOPI 000380-2014/CEB-INDECOPI 000381-2014/CEB-INDECOPI 000410-2014/CEB-INDECOPI 000411-2014/CEB-INDECOPI 000439-2014/CEB-INDECOPI 000469-2014/CEB-INDECOPI 000491-2014/CEB-INDECOPI 000510-2014/CEB-INDECOPI 000518-2014/CEB-INDECOPI 000519-2014/CEB-INDECOPI 000522-2014/CEB-INDECOPI 000524-2014/CEB-INDECOPI 000525-2014/CEB-INDECOPI 000529-2014/CEB-INDECOPI 000566-2014/CEB-INDECOPI 000578-2014/CEB-INDECOPI 000580-2014/CEB-INDECOPI 000583-2014/CEB-INDECOPI 000596-2014/CEB-INDECOPI |
| 66 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de contar con terminales terrestres y estaciones de ruta autorizados en cada uno de los extremos de la ruta y escalas comerciales (permanencia). | 000021-2014/CEB-INDECOPI 000044-2014/CEB-INDECOPI 000047-2014/CEB-INDECOPI 000096-2014/CEB-INDECOPI 000126-2014/CEB-INDECOPI 000127-2014/CEB-INDECOPI 000143-2014/CEB-INDECOPI 000165-2014/CEB-INDECOPI 000169-2014/CEB-INDECOPI 000170-2014/CEB-INDECOPI 000171-2014/CEB-INDECOPI 000201-2014/CEB-INDECOPI 000217-2014/CEB-INDECOPI 000224-2014/CEB-INDECOPI 000230-2014/CEB-INDECOPI 000232-2014/CEB-INDECOPI 000234-2014/CEB-INDECOPI 000235-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|---------|----------------------|--------------------------|
| | | | 000238-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000242-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000243-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000244-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000247-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000248-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000266-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000283-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000335-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000336-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000338-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000355-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000381-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000382-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000402-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000403-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000410-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000411-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000439-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000468-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000469-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000470-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000474-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000491-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000510-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000512-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000513-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000514-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000518-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000519-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000522-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000524-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000525-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000527-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000529-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000555-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000556-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000560-2014/CEB-INDECOPI |
| | | | 000566-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|--|---|--|
| | | | 000573-2014/CEB-INDECOPI 000575-2014/CEB-INDECOPI 000578-2014/CEB-INDECOPI 000580-2014/CEB-INDECOPI 000583-2014/CEB-INDECOPI 000592-2014/CEB-INDECOPI 000594-2014/CEB-INDECOPI 000596-2014/CEB-INDECOPI 000599-2014/CEB-INDECOPI |
| 67 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de contar con un circuito cerrado de prácticas de manejo con características especiales. | 000281-2014/CEB-INDECOPI 000508-2014/CEB-INDECOPI |
| 68 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de contar con un expediente técnico que contemple como mínimo: Diseño geométrico, señalización y seguridad vial, modelación en 3D, capacidad de operación y estudio de impacto vial. | 000140-2014/CEB-INDECOPI 000141-2014/CEB-INDECOPI 000142-2014/CEB-INDECOPI 000144-2014/CEB-INDECOPI 000145-2014/CEB-INDECOPI 000164-2014/CEB-INDECOPI 000166-2014/CEB-INDECOPI 000198-2014/CEB-INDECOPI 000199-2014/CEB-INDECOPI 000200-2014/CEB-INDECOPI 000202-2014/CEB-INDECOPI 000203-2014/CEB-INDECOPI 000209-2014/CEB-INDECOPI 000211-2014/CEB-INDECOPI 000215-2014/CEB-INDECOPI 000267-2014/CEB-INDECOPI 000370-2014/CEB-INDECOPI 000442-2014/CEB-INDECOPI 000443-2014/CEB-INDECOPI 000461-2014/CEB-INDECOPI 000511-2014/CEB-INDECOPI 000516-2014/CEB-INDECOPI 000517-2014/CEB-INDECOPI 000520-2014/CEB-INDECOPI 000579-2014/CEB-INDECOPI |
| 69 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de contar con un patrimonio neto mínimo de mil (1000) UIT como requisito para acceder y permanecer en el mercado del servicio de transporte público regular de personas de ámbito nacional. | 000010-2014/CEB-INDECOPI 000011-2014/CEB-INDECOPI 000044-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|---------|----------------------|--|
| | | | 000047-2014/CEB-INDECOPI 000096-2014/CEB-INDECOPI 000126-2014/CEB-INDECOPI 000127-2014/CEB-INDECOPI 000143-2014/CEB-INDECOPI 000165-2014/CEB-INDECOPI 000170-2014/CEB-INDECOPI 000171-2014/CEB-INDECOPI 000201-2014/CEB-INDECOPI 000204-2014/CEB-INDECOPI 000213-2014/CEB-INDECOPI 000214-2014/CEB-INDECOPI 000216-2014/CEB-INDECOPI 000217-2014/CEB-INDECOPI 000224-2014/CEB-INDECOPI 000226-2014/CEB-INDECOPI 000227-2014/CEB-INDECOPI 000228-2014/CEB-INDECOPI 000232-2014/CEB-INDECOPI 000233-2014/CEB-INDECOPI 000234-2014/CEB-INDECOPI 000235-2014/CEB-INDECOPI 000238-2014/CEB-INDECOPI 000239-2014/CEB-INDECOPI 000240-2014/CEB-INDECOPI 000242-2014/CEB-INDECOPI 000243-2014/CEB-INDECOPI 000244-2014/CEB-INDECOPI 000246-2014/CEB-INDECOPI 000247-2014/CEB-INDECOPI 000248-2014/CEB-INDECOPI 000268-2014/CEB-INDECOPI 000283-2014/CEB-INDECOPI 000334-2014/CEB-INDECOPI 000335-2014/CEB-INDECOPI 000336-2014/CEB-INDECOPI 000355-2014/CEB-INDECOPI 000367-2014/CEB-INDECOPI 000381-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|--|---|--|
| | | | 000382-2014/CEB-INDECOPI 000402-2014/CEB-INDECOPI 000403-2014/CEB-INDECOPI 000410-2014/CEB-INDECOPI 000439-2014/CEB-INDECOPI 000468-2014/CEB-INDECOPI 000469-2014/CEB-INDECOPI 000470-2014/CEB-INDECOPI 000491-2014/CEB-INDECOPI 000510-2014/CEB-INDECOPI 000513-2014/CEB-INDECOPI 000514-2014/CEB-INDECOPI 000518-2014/CEB-INDECOPI 000519-2014/CEB-INDECOPI 000524-2014/CEB-INDECOPI 000525-2014/CEB-INDECOPI 000555-2014/CEB-INDECOPI 000556-2014/CEB-INDECOPI 000557-2014/CEB-INDECOPI 000558-2014/CEB-INDECOPI 000559-2014/CEB-INDECOPI 000560-2014/CEB-INDECOPI 000566-2014/CEB-INDECOPI 000573-2014/CEB-INDECOPI 000578-2014/CEB-INDECOPI 000580-2014/CEB-INDECOPI 000583-2014/CEB-INDECOPI 000592-2014/CEB-INDECOPI 000596-2014/CEB-INDECOPI 000599-2014/CEB-INDECOPI |
| 70 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de estar inscrito con habilitación vigente, en el Registro Nacional de Transporte Terrestre de Personas, a la fecha de emisión del Decreto Supremo N° 006-2012-MTC, como requisito para acogerse al régimen extraordinario de permanencia para vehículos destinados al servicio de transporte terrestre de personas de ámbito nacional. | 000509-2014/CEB-INDECOPI |
| 71 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de presentar copia legalizada de la conformidad de obra del circuito de manejo emitida por la municipalidad correspondiente. | 000508-2014/CEB-INDECOPI 000546-2014/CEB-INDECOPI 000547-2014/CEB-INDECOPI 000582-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|--|--|--|
| 72 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de presentar un estudio de factibilidad de mercado, financiero y de gestión, como requisito para prestar el servicio de transporte público regular de personas de ámbito nacional en rutas que tengan como origen y/o destino a la provincia de Lima Metropolitana y/o a la provincia constitucional del Callao. | 000044-2014/CEB-INDECOPI 000047-2014/CEB-INDECOPI 000096-2014/CEB-INDECOPI 000126-2014/CEB-INDECOPI 000127-2014/CEB-INDECOPI 000143-2014/CEB-INDECOPI 000165-2014/CEB-INDECOPI 000169-2014/CEB-INDECOPI 000170-2014/CEB-INDECOPI 000171-2014/CEB-INDECOPI 000201-2014/CEB-INDECOPI 000204-2014/CEB-INDECOPI 000214-2014/CEB-INDECOPI 000216-2014/CEB-INDECOPI 000217-2014/CEB-INDECOPI 000224-2014/CEB-INDECOPI 000226-2014/CEB-INDECOPI 000227-2014/CEB-INDECOPI 000228-2014/CEB-INDECOPI 000230-2014/CEB-INDECOPI 000232-2014/CEB-INDECOPI 000233-2014/CEB-INDECOPI 000234-2014/CEB-INDECOPI 000235-2014/CEB-INDECOPI 000238-2014/CEB-INDECOPI 000239-2014/CEB-INDECOPI 000240-2014/CEB-INDECOPI 000242-2014/CEB-INDECOPI 000243-2014/CEB-INDECOPI 000244-2014/CEB-INDECOPI 000246-2014/CEB-INDECOPI 000247-2014/CEB-INDECOPI 000248-2014/CEB-INDECOPI 000268-2014/CEB-INDECOPI 000283-2014/CEB-INDECOPI 000335-2014/CEB-INDECOPI 000336-2014/CEB-INDECOPI 000355-2014/CEB-INDECOPI 000367-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|--|---|--|
| | | | 000381-2014/CEB-INDECOPI 000382-2014/CEB-INDECOPI 000402-2014/CEB-INDECOPI 000403-2014/CEB-INDECOPI 000410-2014/CEB-INDECOPI 000411-2014/CEB-INDECOPI 000439-2014/CEB-INDECOPI 000468-2014/CEB-INDECOPI 000469-2014/CEB-INDECOPI 000470-2014/CEB-INDECOPI 000491-2014/CEB-INDECOPI 000510-2014/CEB-INDECOPI 000513-2014/CEB-INDECOPI 000518-2014/CEB-INDECOPI 000519-2014/CEB-INDECOPI 000524-2014/CEB-INDECOPI 000525-2014/CEB-INDECOPI 000556-2014/CEB-INDECOPI 000558-2014/CEB-INDECOPI 000560-2014/CEB-INDECOPI 000566-2014/CEB-INDECOPI 000573-2014/CEB-INDECOPI 000578-2014/CEB-INDECOPI 000580-2014/CEB-INDECOPI 000583-2014/CEB-INDECOPI 000592-2014/CEB-INDECOPI 000596-2014/CEB-INDECOPI 000599-2014/CEB-INDECOPI |
| 73 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de presentar un expediente técnico de las características del circuito de manejo. | 000461-2014/CEB-INDECOPI 000546-2014/CEB-INDECOPI 000547-2014/CEB-INDECOPI 000582-2014/CEB-INDECOPI |
| 74 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de presentar un informe emitido por una entidad certificadora autorizada por el ministerio, para obtener una autorización para prestar el servicio público de transporte terrestre. | 000201-2014/CEB-INDECOPI 000204-2014/CEB-INDECOPI 000217-2014/CEB-INDECOPI 000224-2014/CEB-INDECOPI 000227-2014/CEB-INDECOPI 000228-2014/CEB-INDECOPI 000235-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|--|--|--|
| | | | 000238-2014/CEB-INDECOPI 000239-2014/CEB-INDECOPI 000240-2014/CEB-INDECOPI 000246-2014/CEB-INDECOPI 000247-2014/CEB-INDECOPI 000283-2014/CEB-INDECOPI 000367-2014/CEB-INDECOPI 000410-2014/CEB-INDECOPI 000411-2014/CEB-INDECOPI 000491-2014/CEB-INDECOPI 000510-2014/CEB-INDECOPI 000518-2014/CEB-INDECOPI 000519-2014/CEB-INDECOPI 000524-2014/CEB-INDECOPI 000525-2014/CEB-INDECOPI 000580-2014/CEB-INDECOPI |
| 75 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de presentar una carta fianza para prestar el servicio como escuela de conductores. | 000099-2014/CEB-INDECOPI 000199-2014/CEB-INDECOPI 000202-2014/CEB-INDECOPI 000203-2014/CEB-INDECOPI 000215-2014/CEB-INDECOPI 000229-2014/CEB-INDECOPI 000237-2014/CEB-INDECOPI 000281-2014/CEB-INDECOPI 000320-2014/CEB-INDECOPI 000371-2014/CEB-INDECOPI 000379-2014/CEB-INDECOPI 000412-2014/CEB-INDECOPI 000440-2014/CEB-INDECOPI 000441-2014/CEB-INDECOPI 000475-2014/CEB-INDECOPI 000486-2014/CEB-INDECOPI 000490-2014/CEB-INDECOPI 000492-2014/CEB-INDECOPI 000517-2014/CEB-INDECOPI 000526-2014/CEB-INDECOPI 000565-2014/CEB-INDECOPI |
| 76 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de presentar una carta fianza para prestar el servicio de toma de exámenes de aptitud psicossomática para la obtención de la licencia de conducir. | 000236-2014/CEB-INDECOPI 000269-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|--|--|--|
| | | | 000379-2014/CEB-INDECOPI 000384-2014/CEB-INDECOPI 000507-2014/CEB-INDECOPI 000549-2014/CEB-INDECOPI |
| 77 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de que el centro de revisión periódica de cilindros-crpc, podrá realizar inspecciones móviles (en campo) a cilindros de GNV tipo II, III o IV, en locales de empresas que prestan servicios de transporte. | 000331-2014/CEB-INDECOPI |
| 78 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de que la zona de inspección que la empresa de transportes disponga para realizar inspecciones móviles de cilindros de GNV tipo II, III o IV, deberá contar con el certificado de inspección de Defensa Civil (Indeci) y con licencia de funcionamiento del rubro correspondiente al giro de la empresa. | 000331-2014/CEB-INDECOPI |
| 79 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Exigencia de que las autorizaciones para prestar el servicio de transportes en la red vial nacional se otorguen conforme a los informes elaborados por el observatorio de transporte terrestre. | 000165-2014/CEB-INDECOPI 000201-2014/CEB-INDECOPI 000217-2014/CEB-INDECOPI 000227-2014/CEB-INDECOPI 000228-2014/CEB-INDECOPI 000235-2014/CEB-INDECOPI 000243-2014/CEB-INDECOPI 000244-2014/CEB-INDECOPI 000268-2014/CEB-INDECOPI 000283-2014/CEB-INDECOPI 000382-2014/CEB-INDECOPI 000402-2014/CEB-INDECOPI 000403-2014/CEB-INDECOPI 000411-2014/CEB-INDECOPI 000491-2014/CEB-INDECOPI 000513-2014/CEB-INDECOPI 000514-2014/CEB-INDECOPI 000525-2014/CEB-INDECOPI 000558-2014/CEB-INDECOPI 000573-2014/CEB-INDECOPI 000596-2014/CEB-INDECOPI |
| 80 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Imposición de un límite máximo de tres años de antigüedad de los vehículos para acceder al servicio de transporte público de mercancías. | 000404-2014/CEB-INDECOPI 000477-2014/CEB-INDECOPI 000577-2014/CEB-INDECOPI 000581-2014/CEB-INDECOPI 000584-2014/CEB-INDECOPI |
| 81 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional. | 000402-2014/CEB-INDECOPI 000558-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|----|--|--|--|
| 82 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Arequipa-Ilo y viceversa, Arequipa-Juliaca y viceversa) y Arequipa-Moquegua y viceversa). | 000204-2014/CEB-INDECOPI |
| 83 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Ayacucho-Ica y viceversa) y Lima-San Francisco y viceversa). | 000239-2014/CEB-INDECOPI |
| 84 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Cajamarca-Morales (San Martín) y viceversa). | 000212-2014/CEB-INDECOPI |
| 85 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Callao-Lima-Asia y viceversa) y Callao-Lima-Asia-Mala-Cañete-Chincha-Pisco-Ica-Palpa-Nazca y viceversa). | 000168-2014/CEB-INDECOPI |
| 86 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Callao-Lima-Barranca y viceversa y Callao-Lima-Huarua-Barranca-Huaral y viceversa). | 000167-2014/CEB-INDECOPI |
| 87 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Chiclayo-Niepos y viceversa y Lima-Yurimaguas y viceversa). | 000381-2014/CEB-INDECOPI |
| 88 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Cusco-Puno y viceversa). | 000336-2014/CEB-INDECOPI |
| 89 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Huacho-Barranca-Cajatambo-Huaraz y viceversa). | 000046-2014/CEB-INDECOPI |
| 90 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Huancayo-Huánuco y viceversa). | 000335-2014/CEB-INDECOPI |
| 91 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Huaraz-Huánuco y viceversa). | 000011-2014/CEB-INDECOPI 000514-2014/CEB-INDECOPI |
| 92 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Huánuco-Cerro de Pasco y viceversa). | 000235-2014/CEB-INDECOPI |
| 93 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Juliaca-Cusco y viceversa, Arequipa-Tacna y viceversa, Arequipa-Ilo y | 000240-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--|
| | | viceversa y Arequipa-Puno y viceversa). | |
| 94 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Aguas Verdes y viceversa). | 000230-2014/CEB-INDECOPI |
| 95 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Arequipa y viceversa). | 000403-2014/CEB-INDECOPI |
| 96 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Atapampa y viceversa). | 000244-2014/CEB-INDECOPI |
| 97 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Ayacucho y viceversa). | 000242-2014/CEB-INDECOPI 000335-2014/CEB-INDECOPI |
| 98 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Bayovar y viceversa). | 000580-2014/CEB-INDECOPI |
| 99 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Cajamarca y viceversa). | 000234-2014/CEB-INDECOPI 000583-2014/CEB-INDECOPI |
| 100 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Caraz y viceversa). | 000238-2014/CEB-INDECOPI |
| 101 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Cerro de Pasco y viceversa). | 000214-2014/CEB-INDECOPI |
| 102 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Chavinillo y viceversa). | 000213-2014/CEB-INDECOPI |
| 103 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Chimbote y viceversa). | 000233-2014/CEB-INDECOPI |
| 104 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Chincha y viceversa). | 000012-2014/CEB-INDECOPI |
| 105 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Chota y viceversa). | 000560-2014/CEB-INDECOPI |
| 106 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional | 000573-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|--|--|
| | | (ruta: Lima-Curahuasi y viceversa) y (ruta: Lima-Huanta y viceversa). | |
| 107 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Cusco y viceversa). | 000047-2014/CEB-INDECOPI 000228-2014/CEB-INDECOPI 000403-2014/CEB-INDECOPI 000519-2014/CEB-INDECOPI 000576-2014/CEB-INDECOPI |
| 108 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Huamachuco y viceversa). | 000232-2014/CEB-INDECOPI |
| 109 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Huancayo y viceversa). | 000268-2014/CEB-INDECOPI 000367-2014/CEB-INDECOPI |
| 110 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Huanta y viceversa). | 000592-2014/CEB-INDECOPI |
| 111 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Huánuco y viceversa, Lima-Pucallpa y viceversa, Lima-Cerro de Pasco y viceversa y Lima-Huancayo y viceversa). | 000382-2014/CEB-INDECOPI |
| 112 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Huánuco y viceversa, Lima-Satipo y viceversa y Lima-Huancayo y viceversa). | 000566-2014/CEB-INDECOPI |
| 113 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Iñampari). | 000403-2014/CEB-INDECOPI |
| 114 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Junín y viceversa). | 000525-2014/CEB-INDECOPI |
| 115 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-La Oroya y viceversa y Huancayo-Huánuco y viceversa). | 000599-2014/CEB-INDECOPI |
| 116 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Las Lomas y viceversa). | 000596-2014/CEB-INDECOPI |
| 117 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Marcona) | 000403-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--|
| 118 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Ocros y viceversa). | 000243-2014/CEB-INDECOPI |
| 119 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Paucarpata y viceversa). | 000127-2014/CEB-INDECOPI |
| 120 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Piura y viceversa). | 000224-2014/CEB-INDECOPI 000410-2014/CEB-INDECOPI 000524-2014/CEB-INDECOPI |
| 121 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Piura y viceversa, Lima-Cajamarca y viceversa, Lima-Huancayo y viceversa, Lima-Ayacucho y viceversa, Lima-Cusco y viceversa, Lima-Huaraz y viceversa, Lima-Puerto Maldonado y viceversa) | 000096-2014/CEB-INDECOPI 000126-2014/CEB-INDECOPI 000143-2014/CEB-INDECOPI |
| 122 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Puerto Inka y viceversa, Lima-Cusco y viceversa, Atalaya-Pucallpa y viceversa) y Villa Rica-Andahuaylas y viceversa). | 000246-2014/CEB-INDECOPI |
| 123 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Puerto Maldonado y viceversa). | 000170-2014/CEB-INDECOPI 000248-2014/CEB-INDECOPI |
| 124 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Puquio y viceversa). | 000226-2014/CEB-INDECOPI 000556-2014/CEB-INDECOPI |
| 125 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Querobamba y viceversa). | 000334-2014/CEB-INDECOPI |
| 126 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-San Martín de Pangoa y viceversa). | 000335-2014/CEB-INDECOPI |
| 127 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Sechura y viceversa). | 000518-2014/CEB-INDECOPI |
| 128 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Tarma y viceversa). | 000044-2014/CEB-INDECOPI |
| 129 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Tingo María y viceversa). | 000163-2014/CEB-INDECOPI 000266-2014/CEB-INDECOPI 000469-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--|
| | | | 000476-2014/CEB-INDECOPI 000513-2014/CEB-INDECOPI 000598-2014/CEB-INDECOPI |
| 130 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Trujillo y viceversa). | 000171-2014/CEB-INDECOPI |
| 131 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Villa Rica y viceversa y Lima-Paucartambo y viceversa). | 000468-2014/CEB-INDECOPI |
| 132 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Yurimaguas y viceversa). | 000470-2014/CEB-INDECOPI |
| 133 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Lima-Yurimaguas y viceversa, Trujillo-Cajamarca y viceversa y Lima-Cascas (La Libertad) y viceversa). | 000439-2014/CEB-INDECOPI |
| 134 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Orcopampa-Espinar y viceversa). | 000555-2014/CEB-INDECOPI |
| 135 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Piura-Tumbes (Aguas Verdes) y viceversa). | 000247-2014/CEB-INDECOPI |
| 136 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Pozuzo-Cerro de Pasco y viceversa), (ruta: Villa Rica-Huancayo y viceversa), (ruta: Lima- Cusco y viceversa) y (ruta: Lima-Puerto Maldonado y viceversa). | 000578-2014/CEB-INDECOPI |
| 137 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Tacna-Arequipa y viceversa). | 000010-2014/CEB-INDECOPI 000227-2014/CEB-INDECOPI 000355-2014/CEB-INDECOPI |
| 138 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Trujillo-Lima y viceversa). | 000216-2014/CEB-INDECOPI |
| 139 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre interprovincial de personas en la red vial nacional (ruta: Tumbes-Trujillo y viceversa). | 000510-2014/CEB-INDECOPI |
| 140 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Prohibición del uso de las vías públicas para la enseñanza de conducción de vehículos motorizados de transporte terrestre. | 000164-2014/CEB-INDECOPI 000267-2014/CEB-INDECOPI 000281-2014/CEB-INDECOPI 000461-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--|
| | | | 000508-2014/CEB-INDECOPI 000511-2014/CEB-INDECOPI 000546-2014/CEB-INDECOPI 000547-2014/CEB-INDECOPI 000579-2014/CEB-INDECOPI 000582-2014/CEB-INDECOPI |
| 141 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Suspensión de otorgamiento de nuevas habilitaciones técnicas de infraestructura complementaria de transporte en tanto no se aprueben las normas complementarias al Reglamento Nacional de Administración de Transporte. | 000010-2014/CEB-INDECOPI 000011-2014/CEB-INDECOPI 000204-2014/CEB-INDECOPI 000213-2014/CEB-INDECOPI 000224-2014/CEB-INDECOPI 000227-2014/CEB-INDECOPI 000228-2014/CEB-INDECOPI 000233-2014/CEB-INDECOPI 000235-2014/CEB-INDECOPI 000238-2014/CEB-INDECOPI 000239-2014/CEB-INDECOPI 000240-2014/CEB-INDECOPI 000243-2014/CEB-INDECOPI 000244-2014/CEB-INDECOPI 000246-2014/CEB-INDECOPI 000247-2014/CEB-INDECOPI 000268-2014/CEB-INDECOPI 000334-2014/CEB-INDECOPI 000382-2014/CEB-INDECOPI 000402-2014/CEB-INDECOPI 000403-2014/CEB-INDECOPI 000410-2014/CEB-INDECOPI 000471-2014/CEB-INDECOPI 000472-2014/CEB-INDECOPI 000510-2014/CEB-INDECOPI 000513-2014/CEB-INDECOPI 000518-2014/CEB-INDECOPI 000519-2014/CEB-INDECOPI 000524-2014/CEB-INDECOPI 000550-2014/CEB-INDECOPI 000557-2014/CEB-INDECOPI 000558-2014/CEB-INDECOPI 000559-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|-------------------------|---|--|
| | | | 000574-2014/CEB-INDECOPI 000580-2014/CEB-INDECOPI 000595-2014/CEB-INDECOPI 000596-2014/CEB-INDECOPI 000601-2014/CEB-INDECOPI |
| 142 | Ministerio del Interior | Exigencia de acreditar la propiedad del premio o premios ofrecidos. | 000464-2014/CEB-INDECOPI |
| 143 | Ministerio del Interior | Exigencia de comunicar a la Onagi las acciones que se realizaron para hacer conocer del premio a cada una de las personas ganadoras y favorecidas con el mismo. | 000464-2014/CEB-INDECOPI |
| 144 | Ministerio del Interior | Exigencia de dar cuenta documentada a la Onagi de la entrega de los premios a los ganadores en un plazo máximo de quince (15) días calendario posteriores al término de los noventa (90) días calendario. | 000464-2014/CEB-INDECOPI |
| 145 | Ministerio del Interior | Exigencia de detallar en la solicitud de autorización la forma y los mecanismos que se utilicen en las promociones comerciales. | 000464-2014/CEB-INDECOPI |
| 146 | Ministerio del Interior | Exigencia de presentar una solicitud como requisito para la ampliación del periodo de las promociones comerciales con una anticipación no menor de diez (10) días hábiles contados desde un día antes de la fecha de finalización de la promoción comercial inicial, para el caso de Lima Metropolitana y Callao, y con una anticipación de quince (15) días hábiles contados desde un día antes de la fecha de finalización de la promoción comercial inicial para el caso de las demás provincias del Perú. | 000464-2014/CEB-INDECOPI |
| 147 | Ministerio del Interior | Exigencia de presentar una solicitud como requisito para la modificación del periodo de las promociones comerciales con una anticipación no menor de diez (10) días hábiles. | 000464-2014/CEB-INDECOPI |
| 148 | Ministerio del Interior | Exigencia de presentar una solicitud de autorización (formulario) como requisito para una autorización inicial con una anticipación no menor de diez (10) días contados antes del inicio de la promoción comercial para el caso de Lima Metropolitana y Callao y con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles contados antes del inicio de la promoción comercial para el caso de las demás provincias del Perú. | 000464-2014/CEB-INDECOPI |
| 149 | Ministerio del Interior | Exigencia de que en los sorteos, concursos o cualquier otra modalidad similar de promociones comerciales donde interviene el azar participe un representante de la Onagi para supervisar el cumplimiento de lo autorizado y demás disposiciones. | 000464-2014/CEB-INDECOPI |
| 150 | Ministerio del Interior | Exigencia de que los premios deban ser entregados a los ganadores dentro del plazo máximo de noventa (90) días calendario contados desde el día siguiente de realizado el evento (concurso, sorteo o similar). | 000464-2014/CEB-INDECOPI |
| 151 | Ministerio del Interior | Prohibición de ampliar las promociones comerciales por un periodo mayor que el plazo original de la autorización inicial. | 000464-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--------------------------|
| 152 | Ministerio del Interior | Prohibición de que el precio de los artículos ofrecidos en canje dentro de la modalidad venta-canje exceda el costo unitario de adquisición (según factura). | 000464-2014/CEB-INDECOPI |
| 153 | Ministerio del Interior | Prohibición de realizar modificaciones en el mecanismo de la marca y/o modelo de los premios de las promociones comerciales por más de una vez. | 000464-2014/CEB-INDECOPI |
| 154 | Ministerio del Interior | Prohibición de solicitar más de tres (3) veces la autorización de ampliación de promociones comerciales. | 000464-2014/CEB-INDECOPI |
| 155 | Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa | Prohibición de consumo y venta de bebidas alcohólicas en la jurisdicción del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, durante la celebración de las festividades de Semana Santa. | 000419-2014/INDECOPI-TAC |
| 156 | Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza | Prohibición de consumo y venta de bebidas alcohólicas en la jurisdicción del distrito de Alto de la Alianza, durante la celebración de las festividades de Semana Santa. | 000418-2014/INDECOPI-TAC |
| 157 | Municipalidad Distrital de Ancón | Exigencia de certificado de inspección ocular expedido por la gerencia de desarrollo urbano para obtener el cambio de denominación del anuncio en paneles y avisos en general. | 000314-2014/CEB-INDECOPI |
| 158 | Municipalidad Distrital de Ancón | Exigencia de copia licencia de funcionamiento o solicitud de licencia para obtener autorización de uso de las áreas públicas para elementos de publicidad exterior en avisos, paneles y en avisos luminosos e iluminados, simples, afiches o carteles, banderolas, letreros, toldos, aviso ecológico, aviso escultórico, globo aerostático anclado, volantes, ubicados en la vía pública. | 000314-2014/CEB-INDECOPI |
| 159 | Municipalidad Distrital de Ancón | Exigencia de copia licencia de funcionamiento o solicitud de licencia para obtener autorización para instalación de elementos fijos de publicidad exterior, anuncios y propagandas en avisos y paneles. | 000314-2014/CEB-INDECOPI |
| 160 | Municipalidad Distrital de Ancón | Exigencia de copia simple de autorización anterior para obtener el cambio de denominación del anuncio en paneles y avisos en general. | 000314-2014/CEB-INDECOPI |
| 161 | Municipalidad Distrital de Ancón | Imposición de un plazo de 10 días para el procedimiento autorización y conformidad de obra para construcción de buzones de desagüe, buzones de inspección o derivación, pozos a tierra. | 000465-2014/CEB-INDECOPI |
| 162 | Municipalidad Distrital de Ancón | Silencio administrativo negativo para el procedimiento autorización y conformidad de obra para construcción de buzones de desagüe, buzones de inspección o derivación, pozos a tierra. | 000465-2014/CEB-INDECOPI |
| 163 | Municipalidad Distrital de Ate | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para ampliaciones consideradas obras menores para obtener una licencia de edificación en la modalidad A_1. | 000449-2014/CEB-INDECOPI |
| 164 | Municipalidad Distrital de Ate | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para construcción de cercos de más de 20 m. de largo para obtener una licencia de edificación en la modalidad A_1. | 000449-2014/CEB-INDECOPI |
| 165 | Municipalidad Distrital de Ate | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para la construcción de vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 para obtener una | 000449-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|-------------------------------------|--|--------------------------|
| | | licencia de edificación en la modalidad A_1. | |
| 166 | Municipalidad Distrital de Ate | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para la demolición total de edificaciones, siempre que no constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, que no requieran el uso de explosivos y sean edificaciones menores de cinco pisos de altura para obtener una licencia de edificación en la modalidad A. | 000449-2014/CEB-INDECOPI |
| 167 | Municipalidad Distrital de Ate | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para obras de carácter militar y establecimientos penitenciarios para obtener una licencia de edificación en la modalidad A_1. | 000449-2014/CEB-INDECOPI |
| 168 | Municipalidad Distrital de Ate | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para remodelar una vivienda unifamiliar sin modificación estructural, para obtener una licencia de edificación en la modalidad A_2. | 000449-2014/CEB-INDECOPI |
| 169 | Municipalidad Distrital de Ate | Cobro del derecho de trámite ascendente a S/.669 993,62 (seiscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y tres con 62/100 nuevos soles), para obtener la licencia de edificación. | 000457-2014/CEB-INDECOPI |
| 170 | Municipalidad Distrital de Ate | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para trabajos de emergencias, mantenimiento, y/o ampliación de redes (obras de saneamiento, electrificación, instalación de gas, otros). | 000432-2014/CEB-INDECOPI |
| 171 | Municipalidad Distrital de Ate | Exigencia de autorización de la Municipalidad Metropolitana de Lima para la interferencia vial en el procedimiento denominado autorización para obras de construcción, mejora, e instalación de mobiliario e infraestructura urbana. | 000447-2014/CEB-INDECOPI |
| 172 | Municipalidad Distrital de Ate | Imposición de un plazo de veinte (20) días hábiles para el otorgamiento de licencias de regularización de edificaciones. | 000460-2014/CEB-INDECOPI |
| 173 | Municipalidad Distrital de Ate | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y, en consecuencia, la exigencia de renovar dichas autorizaciones_1. | 000306-2014/CEB-INDECOPI |
| 174 | Municipalidad Distrital de Barranco | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de trabajos de emergencia para obras mayores. | 000073-2014/CEB-INDECOPI |
| 175 | Municipalidad Distrital de Barranco | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de trabajos de emergencia para obras menores. | 000073-2014/CEB-INDECOPI |
| 176 | Municipalidad Distrital de Barranco | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de constancia de terminación de obra. | 000073-2014/CEB-INDECOPI |
| 177 | Municipalidad Distrital de Barranco | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de realización de trabajos de emergencia (zona monumental y no monumental). | 000073-2014/CEB-INDECOPI |
| 178 | Municipalidad Distrital de Barranco | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de realización de trabajos de emergencia, carpeta de trámite y licencia (control por cada metro lineal o fracción). | 000073-2014/CEB-INDECOPI |
| 179 | Municipalidad Distrital de Barranco | Desconocimiento del silencio administrativo positivo en la solicitud de licencia de funcionamiento. | 000251-2014/CEB-INDECOPI |
| 180 | Municipalidad Distrital de Barranco | Exigencia de presentar una declaración jurada anual de permanencia respecto a la | 000325-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---------------------------------------|--|--|
| | | autorización de anuncio publicitario al exterior de su local comercial. | |
| 181 | Municipalidad Distrital de Barranco | Exigencia de renovar y/u obtener nuevas autorizaciones de anuncios publicitarios al exterior de locales comerciales al vencimiento de la autorización o certificado anterior - presentación de declaración jurada de permanencia del elemento de publicidad exterior cuya vigencia es anual para renovar las autorizaciones. | 000605-2014/CEB-INDECOPI |
| 182 | Municipalidad Distrital de Barranco | Exigencia de renovar y/u obtener nuevas autorizaciones de anuncios publicitarios al exterior de locales comerciales al vencimiento de la autorización o certificado anterior - vigencia anual para instalar elementos de publicidad exterior. | 000605-2014/CEB-INDECOPI |
| 183 | Municipalidad Distrital de Barranco | Exigencia de renovar y/u obtener nuevas autorizaciones de anuncios publicitarios al exterior de locales comerciales al vencimiento de la autorización o certificado anterior - vigencia de tres meses para exhibir afiches o carteles, banderolas y gigantografías. | 000605-2014/CEB-INDECOPI |
| 184 | Municipalidad Distrital de Barranco | Exigencia de renovar y/u obtener nuevas autorizaciones de anuncios publicitarios al exterior de locales comerciales al vencimiento de la autorización o certificado anterior - vigencia máxima de dos semanas para colocar banderolas relacionadas a actividades culturales, recreativas, deportivas, religiosas o benéficas de carácter eventual. | 000605-2014/CEB-INDECOPI |
| 185 | Municipalidad Distrital de Barranco | Exigencia de renovar y/u obtener nuevas autorizaciones de anuncios publicitarios al exterior de locales comerciales al vencimiento de la autorización o certificado anterior - vigencia máxima de dos semanas para instalar globos aerostáticos anclados. | 000605-2014/CEB-INDECOPI |
| 186 | Municipalidad Distrital de Barranco | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_2. | 000318-2014/CEB-INDECOPI 000325-2014/CEB-INDECOPI |
| 187 | Municipalidad Distrital de Barranco | Prohibición de fumar y de mantener encendidos productos de tabaco en todos los centros de esparcimiento. | 000059-2014/CEB-INDECOPI |
| 188 | Municipalidad Distrital de Barranco | Restricción del horario de funcionamiento del establecimiento_1. | 000059-2014/CEB-INDECOPI 000377-2014/CEB-INDECOPI 000398-2014/CEB-INDECOPI |
| 189 | Municipalidad Distrital de Barranco | Restricción del horario para venta de bebidas alcohólicas_1. | 000059-2014/CEB-INDECOPI 000377-2014/CEB-INDECOPI 000398-2014/CEB-INDECOPI |
| 190 | Municipalidad Distrital de Belén | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y, en consecuencia, la exigencia de renovar dichas autorizaciones_3. | 000226-2014/INDECOPI-LOR |
| 191 | Municipalidad Distrital de Bellavista | Exigencia de presentar copia de la licencia de construcción y declaratoria de fábrica inscrita en registros públicos del inmueble donde se instalará la estación base radioeléctrica. | 000271-2014/CEB-INDECOPI |
| 192 | Municipalidad Distrital de Bellavista | Exigencia de presentar copia del estudio de radiaciones no ionizantes presentado ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el que demuestre que la estación radioeléctrica, incluyendo las antenas, cumple con los límites máximos | 000271-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---------------------------------------|--|--------------------------|
| | | permisibles de radiaciones no ionizantes establecidas en el Decreto Supremo N° 038-2003-mtc, y copia certificada del cargo de presentación del referido estudio ante el citado ministerio. | |
| 193 | Municipalidad Distrital de Bellavista | Exigencia de presentar un certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios. | 000271-2014/CEB-INDECOPI |
| 194 | Municipalidad Distrital de Bellavista | Exigencia de presentar un estudio de impacto ambiental elaborado por una persona natural o jurídica debidamente acreditada ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para instalación de infraestructura en telecomunicaciones. | 000271-2014/CEB-INDECOPI |
| 195 | Municipalidad Distrital de Breña | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento ampliación de autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones (agua, desagüe, energía eléctrica, etc.)_1. | 000433-2014/CEB-INDECOPI |
| 196 | Municipalidad Distrital de Breña | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización en áreas de uso público para instalación domiciliaria del servicio de agua, desagüe, energía eléctrica y telecomunicaciones_1. | 000433-2014/CEB-INDECOPI |
| 197 | Municipalidad Distrital de Breña | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones (agua, desagüe, energía eléctrica, etc.)_1. | 000433-2014/CEB-INDECOPI |
| 198 | Municipalidad Distrital de Breña | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para construcción de buzones de desagüe en áreas de uso público (redes principales)_1. | 000433-2014/CEB-INDECOPI |
| 199 | Municipalidad Distrital de Breña | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la ocupación de área de uso público con cerco de obras para materiales de construcción e instalaciones provisionales de casetas u otras_1. | 000433-2014/CEB-INDECOPI |
| 200 | Municipalidad Distrital de Breña | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la remodelación del área de uso público (sardineles, bermas, jardines de aislamientos y otros)_1. | 000433-2014/CEB-INDECOPI |
| 201 | Municipalidad Distrital de Carabayllo | Exigencia de presentar un permiso de interferencia vial GTU/MML para tramitar una autorización en áreas de uso público para instalación domiciliaria del servicio de agua, desagüe, energía eléctrica y telecomunicaciones_1. | 000448-2014/CEB-INDECOPI |
| 202 | Municipalidad Distrital de Carabayllo | Exigencia de presentar un permiso de interferencia vial GTU/MML para tramitar una autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones_1. | 000448-2014/CEB-INDECOPI |
| 203 | Municipalidad Distrital de Carabayllo | Exigencia de presentar un permiso de interferencia vial GTU/MML para tramitar una autorización para construcción de buzones de desagüe en áreas de uso público (redes principales)_1. | 000448-2014/CEB-INDECOPI |
| 204 | Municipalidad Distrital de Carabayllo | Exigencia de una carta de compromiso de retiro voluntario de instalaciones para obtener una autorización para instalar infraestructura necesaria para la prestación del servicio público de telecomunicaciones. | 000604-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|--|--------------------------|
| 205 | Municipalidad Distrital de Carabaylo | Exigencia de una evaluación de impacto ambiental para obtener una autorización para instalar infraestructura necesaria para la prestación del servicio público de telecomunicaciones. | 000604-2014/CEB-INDECOPI |
| 206 | Municipalidad Distrital de Carabaylo | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_4. | 000323-2014/CEB-INDECOPI |
| 207 | Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso | Aplicación del silencio administrativo negativo para el procedimiento autorización para instalación de anclas. | 000607-2014/CEB-INDECOPI |
| 208 | Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso | Aplicación del silencio administrativo negativo para el procedimiento autorización por instalación de cámaras. | 000607-2014/CEB-INDECOPI |
| 209 | Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso | Aplicación del silencio administrativo negativo para el procedimiento autorización por instalación de postes. | 000607-2014/CEB-INDECOPI |
| 210 | Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso | Imposición de un plazo de 15 días hábiles para el procedimiento de apertura de zanjas, conexiones domiciliarias o canalización. | 000607-2014/CEB-INDECOPI |
| 211 | Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso | Silencio administrativo negativo para el procedimiento apertura de zanjas, conexiones domiciliarias o canalización. | 000607-2014/CEB-INDECOPI |
| 212 | Municipalidad Distrital de Castilla | Desconocimiento del silencio administrativo positivo en la solicitud de dos autorizaciones para la ejecución de trabajos en la vía pública de un proyecto de telecomunicaciones. | 000610-2014/INDECOPI-PIU |
| 213 | Municipalidad Distrital de Castilla | Exigencia de licencia de obra de infraestructura civil de la estación radioeléctrica aprobada bajo modalidad C de la Ley 29090. | 000527-2014/INDECOPI-PIU |
| 214 | Municipalidad Distrital de Castilla | Exigencia de presentar acta de reunión con vecindario del entorno de ubicación de la estación radioeléctrica, mediante el cual se corrobore charlas de sensibilización y puesta de conocimiento de características de la infraestructura a instalar y de emisiones de radiaciones no nocivas a la población. | 000527-2014/INDECOPI-PIU |
| 215 | Municipalidad Distrital de Cayalti | Exigencia de conformidad de uso y/o compatibilidad de local para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000341-2014/INDECOPI-LAM |
| 216 | Municipalidad Distrital de Cayalti | Exigencia de realizar solicitud de apertura de negocio para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000341-2014/INDECOPI-LAM |
| 217 | Municipalidad Distrital de Cayma | Exigencia de contar con acondicionamiento acústico, para funcionamiento de 24 horas, a establecimientos con licencia de funcionamiento sin restricción horaria. | 000497-2014/INDECOPI-AQP |
| 218 | Municipalidad Distrital de Cayma | Exigencia de tramitar una autorización de ampliación de horario de funcionamiento para los establecimientos con licencia de funcionamiento con restricción horaria. | 000497-2014/INDECOPI-AQP |
| 219 | Municipalidad Distrital de Cayma | Imposición de una restricción a la autorización para instalar antenas, para transmisión de ondas de telefonía móvil y estaciones radioeléctricas, a solo las zonas altas del distrito de Cayma, a partir de la línea límite de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca. | 000600-2014/INDECOPI-AQP |
| 220 | Municipalidad Distrital de Cayma | Restricción del horario de funcionamiento del establecimiento_2. | 000497-2014/INDECOPI-AQP |
| 221 | Municipalidad Distrital de | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de autorización | 000554-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---------------------------------------|--|--|
| | Chaclacayo | de obras para servicios públicos. | |
| 222 | Municipalidad Distrital de Chaclacayo | Aplicación del silencio administrativo negativo en lugar del positivo en el procedimiento de autorización de colocación de anuncios de publicidad, toldos y pancartas simples, luminosos o monumentales. | 000354-2014/CEB-INDECOPI |
| 223 | Municipalidad Distrital de Chaclacayo | Exigencia de comprobantes de pago por derecho de trámite para la autorización para independización del servicio de agua y/o desagüe. | 000571-2014/CEB-INDECOPI |
| 224 | Municipalidad Distrital de Chaclacayo | Exigencia de comprobantes de pago por derecho de trámite para las conexiones de agua y desagüe para edificaciones multifamiliares. | 000571-2014/CEB-INDECOPI |
| 225 | Municipalidad Distrital de Chaclacayo | Exigencia de copia de licencia de construcción y/o declaratoria de fábrica para la autorización e instalación del servicio de agua potable y desagüe. | 000571-2014/CEB-INDECOPI |
| 226 | Municipalidad Distrital de Chaclacayo | Exigencia de copia de licencia de construcción y/o declaratoria de fábrica para la autorización para independización del servicio de agua y/o desagüe. | 000571-2014/CEB-INDECOPI |
| 227 | Municipalidad Distrital de Chaclacayo | Exigencia de copia de resolución de subdivisión para la autorización para independización del servicio de agua y/o desagüe. | 000571-2014/CEB-INDECOPI |
| 228 | Municipalidad Distrital de Chaclacayo | Exigencia de recibo de pago por derechos según el caso para la autorización de obras de servicios públicos. | 000571-2014/CEB-INDECOPI |
| 229 | Municipalidad Distrital de Chaclacayo | Imposición de un plazo de 30 días hábiles para la tramitación del procedimiento de autorización de obras para servicios públicos. | 000554-2014/CEB-INDECOPI |
| 230 | Municipalidad Distrital de Chilca | Negativa de la Municipalidad Distrital de Chilca de recibir la solicitud y/o el formulario único de licencia municipal de funcionamiento presentado por la denunciante para tramitar la obtención de la licencia de edificación de obra nueva. | 000284-2014/CEB-INDECOPI |
| 231 | Municipalidad Distrital de Chorrillos | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de ejecución de obras en la vía pública. | 000076-2014/CEB-INDECOPI |
| 232 | Municipalidad Distrital de Chorrillos | Cobro por concepto de derecho de trámite del procedimiento de la autorización de ejecución de obras complementarias en áreas y vías de uso público por no estar determinado en función al costo del servicio. | 000603-2014/CEB-INDECOPI |
| 233 | Municipalidad Distrital de Chorrillos | Cobro por concepto de formato de autorización del procedimiento de autorización de ejecución de obras complementarias en áreas y vías de uso público, cuando debería ser gratuita. | 000603-2014/CEB-INDECOPI |
| 234 | Municipalidad Distrital de Chorrillos | Cobro por concepto de inspección ocular del procedimiento de autorización de ejecución de obras complementarias en áreas y vías de uso público. | 000603-2014/CEB-INDECOPI |
| 235 | Municipalidad Distrital de Chorrillos | Desconocimiento de la licencia de funcionamiento. | 000091-2014/CEB-INDECOPI 000610-2014/CEB-INDECOPI |
| 236 | Municipalidad Distrital de Chorrillos | Exigencia de presentar la opinión favorable de la Autoridad Autónoma de los Pantanos de Villa - Provilla, para obtener una licencia de funcionamiento. | 000002-2014/CEB-INDECOPI |
| 237 | Municipalidad Distrital de Chorrillos | Impedimento para realizar la actividad de casas de juegos de azar en una zona comercial zonal. | 000051-2014/CEB-INDECOPI |
| 238 | Municipalidad Distrital de Chorrillos | Imposición de un plazo de tramitación de treinta (30) días en el procedimiento | 000454-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|--|--|
| | | denominado autorización de conexiones domiciliarias en áreas y vías de uso público. | |
| 239 | Municipalidad Distrital de Chorrillos | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_5. | 000308-2014/CEB-INDECOPI 000593-2014/CEB-INDECOPI |
| 240 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de carta poder con firma legalizada en caso de persona natural para el procedimiento cese de actividades comerciales, industriales y/o de servicios, de uso de retiro municipal y/o anuncios publicitarios_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 241 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de carta poder con firma legalizada en caso ser representación para obtener afiches o banderolas de campañas y eventos temporales (hasta tres meses) afiches o carteles, banderolas, gigantografías, pasacalles_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 242 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de carta poder con firma legalizada en caso ser representación para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición hasta 12 m2_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 243 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de carta poder con firma legalizada en caso ser representación para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición mayor a 12 m2_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 244 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de carta poder con firma legalizada en caso ser representación para obtener autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios tipo paneles monumentales simples unipolares_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 245 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público (telecomunicaciones)_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 246 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para instalación de cabinas telefónicas en áreas de uso público (no incluye ningún tipo de canalización subterránea)_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 247 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para instalación de cableado subterráneo (redes de telecomunicaciones, no incluye canalización subterránea)_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 248 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para la construcción de cámara subterránea en áreas de uso público (telecomunicaciones)_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 249 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para la ocupación de área de uso público con cerco de obras para materiales de construcción e instalaciones provisionales de casetas u otras. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 250 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para la puesta a tierra en áreas de uso público para telecomunicaciones (no incluye ningún tipo de canalización subterránea)_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 251 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para mantenimiento de cableado aéreo de telecomunicaciones existente en áreas de | 000125-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|--|--------------------------|
| | | uso público. | |
| 252 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para reubicación y/o cambio de postes, anclaje en área de uso público para el servicio de telecomunicaciones_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 253 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de copia simple de licencia de obra para autorizar la ocupación de área de uso público con cerco de obras para materiales de construcción_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 254 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de presentar un permiso de interferencia vial GTU/MML para tramitar una autorización en áreas de uso público para instalación domiciliaria del servicio de agua, desagüe, energía eléctrica y telecomunicaciones_2. | 000129-2014/CEB-INDECOPI |
| 255 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de presentar un permiso de interferencia vial GTU/MML para tramitar una autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público (telecomunicaciones). | 000129-2014/CEB-INDECOPI |
| 256 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de presentar un permiso de interferencia vial GTU/MML para tramitar una autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones_2. | 000129-2014/CEB-INDECOPI |
| 257 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de presentar un permiso de interferencia vial GTU/MML para tramitar una autorización para construcción de buzones de desagüe en áreas de uso público (redes principales)_2. | 000129-2014/CEB-INDECOPI |
| 258 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de presentar un permiso de interferencia vial GTU/MML para tramitar una autorización para instalación de cabinas telefónicas en áreas de uso público (no incluye ningún tipo de canalización subterránea). | 000129-2014/CEB-INDECOPI |
| 259 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de presentar un permiso de interferencia vial GTU/MML para tramitar una autorización para instalación de cableado subterráneo (redes de telecomunicaciones, no incluye canalización subterránea). | 000129-2014/CEB-INDECOPI |
| 260 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de presentar un permiso de interferencia vial GTU/MML para tramitar una autorización para la construcción de cámaras subterráneas en áreas de uso público (telecomunicaciones). | 000129-2014/CEB-INDECOPI |
| 261 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición hasta 12 m ² _1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 262 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición mayor a 12 m ² _1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 263 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para colocar afiches o banderolas de campañas y eventos temporales (hasta tres meses) afiches o carteles, banderolas, gigantografías, pasacalles_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 264 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios tipo paneles monumentales simples unipolares_1. | 000125-2014/CEB-INDECOPI |
| 265 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento ampliación de autorización en áreas de uso público de instalación de redes de | 000148-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|--|--------------------------|
| | | telecomunicaciones_1. | |
| 266 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento ampliación de autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones (agua, desagüe, energía eléctrica, etc.)_2. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 267 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización en áreas de uso público para instalación domiciliaria del servicio de agua, desagüe, energía eléctrica y telecomunicaciones_2. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 268 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público (telecomunicaciones)_1. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 269 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones (agua, desagüe, energía eléctrica, etc.)_2. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 270 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para construcción de buzones de desagüe en áreas de uso público (redes principales)_2. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 271 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para construcción de cámara subterránea en áreas de uso público (telecomunicaciones)_1. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 272 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para construcción y/o refacción de sardineles y veredas en áreas de uso público_1. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 273 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para instalación de cabinas telefónicas en áreas de uso público. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 274 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para instalación de cableado subterráneo (redes de telecomunicaciones, no incluye ningún tipo de canalización subterránea)_1. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 275 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la ocupación de área de uso público con cerco de obras para materiales de construcción e instalaciones provisionales de casetas u otras_2. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 276 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la puesta a tierra en áreas de uso público para telecomunicaciones_1. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 277 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la remodelación del área de uso público (sardineles, bermas, jardines de aislamientos y otros)_2. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 278 | Municipalidad Distrital de Cieneguilla | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para mantenimiento de cableado aéreo de telecomunicaciones existente en áreas de uso público_1. | 000148-2014/CEB-INDECOPI |
| 279 | Municipalidad Distrital de | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para | 000148-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--------------------------|
| | Cieneguilla | reubicación y/o cambio de postes, anclaje en áreas de uso público para el servicio de telecomunicaciones_1. | |
| 280 | Municipalidad Distrital de Ciudad Eten | Exigencia de certificado de conformidad de uso para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000955-2014/INDECOPI-LAM |
| 281 | Municipalidad Distrital de Ciudad Eten | Exigencia de certificado de Defensa Civil para la tramitación de una licencia de funcionamiento_1. | 000955-2014/INDECOPI-LAM |
| 282 | Municipalidad Distrital de Ciudad Eten | Exigencia de contrato de alquiler de local para la tramitación de una licencia de funcionamiento_1. | 000955-2014/INDECOPI-LAM |
| 283 | Municipalidad Distrital de Ciudad Eten | Exigencia de copia de autovaluo para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000955-2014/INDECOPI-LAM |
| 284 | Municipalidad Distrital de Ciudad Eten | Exigencia de copia de ficha RUC para la tramitación de una licencia de funcionamiento_1. | 000955-2014/INDECOPI-LAM |
| 285 | Municipalidad Distrital de Ciudad Eten | Exigencia de copia del DNI o carné de extranjería para la tramitación de una licencia de funcionamiento_1. | 000955-2014/INDECOPI-LAM |
| 286 | Municipalidad Distrital de Comas | Exigencia de presentar el título de propiedad del bien inmueble inscrito en registros públicos a nombre del solicitante para el otorgamiento de la visación de planos y memoria descriptiva para prescripción adquisitiva de dominio. | 000220-2014/CEB-INDECOPI |
| 287 | Municipalidad Distrital de Comas | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y, en consecuencia, la exigencia de renovar dichas autorizaciones_6. | 000319-2014/CEB-INDECOPI |
| 288 | Municipalidad Distrital de Echarati | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de extracción de materiales que acarrear y depositan las aguas en los álveos o cauces de los ríos por no estar establecido en el TUPA de la municipalidad. | 000458-2014/INDECOPI-CUS |
| 289 | Municipalidad Distrital de Echarati | Cobro para la autorización de extracción de materiales que acarrear y depositan las aguas en los álveos o cauces de los ríos del procedimiento de autorización de extracción de materiales que acarrear y depositan las aguas en los álveos o cauces de los ríos. | 000458-2014/INDECOPI-CUS |
| 290 | Municipalidad Distrital de Echarati | Cobro por inspección técnica trimestral del procedimiento de autorización de extracción de materiales que acarrear y depositan las aguas en los álveos o cauces de los ríos. | 000458-2014/INDECOPI-CUS |
| 291 | Municipalidad Distrital de Echarati | Cobro por área de operación, siendo el valor de 0,0059% de la UIT por metro cuadrado, del procedimiento de autorización de extracción de materiales que acarrear y depositan las aguas en los álveos o cauces de los ríos. | 000458-2014/INDECOPI-CUS |
| 292 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso de persona natural, para el procedimiento de cese de actividades comerciales, industriales y/o de servicios, de uso de retiro municipal y/o anuncios publicitarios_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 293 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso de ser representación, para obtener afiches o banderolas de campañas y eventos temporales (hasta tres meses) afiches o carteles, banderolas, gigantografías, pasacalles_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|--|--------------------------|
| 294 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso de ser representación, para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición hasta 12 m2_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 295 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso ser representación, para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición mayor a 12 m2_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 296 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso de ser representación, para obtener autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios tipo paneles monumentales simples unipolares_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 297 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de certificado de calidad de obra original o copia fedateada. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 298 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de copia del recibo de pago, para obtener autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público (telecomunicaciones)_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 299 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para instalación de cabinas telefónicas en áreas de uso público (no incluye ningún tipo de canalización subterránea)_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 300 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para instalación de cableado subterráneo (redes de telecomunicaciones, no incluye canalización subterránea)_2 | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 301 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para la construcción de cámara subterránea en áreas de uso público (telecomunicaciones)_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 302 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para la puesta a tierra en áreas de uso público para telecomunicaciones (no incluye ningún tipo de canalización subterránea)_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 303 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para reubicación y/o cambio de postes, anclaje en área de uso público para el servicio de telecomunicaciones_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 304 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición hasta 12 m2_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 305 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición mayor a 12 m2_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 306 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para colocar afiches o banderolas de campañas y eventos temporales (hasta tres meses) afiches o carteles, banderolas, gigantografías, pasacalles_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |
| 307 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios tipo paneles monumentales simples unipolares_2. | 000302-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|--|--------------------------|
| 308 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento ampliación de autorización en áreas de uso público de instalación de redes de telecomunicaciones_2. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 309 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento ampliación de autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones (agua, desagüe, energía eléctrica, etc.)_3. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 310 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización en áreas de uso público para instalación domiciliaria del servicio de agua, desagüe, energía eléctrica y telecomunicaciones_3. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 311 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público (telecomunicaciones)_2. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 312 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones (agua, desagüe, energía eléctrica, etc.)_3. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 313 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para construcción de buzones de desagüe en áreas de uso público (redes principales)_3. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 314 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para construcción de cámara subterránea en áreas de uso público (telecomunicaciones)_2. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 315 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para construcción y/o refacción de sardineles y veredas en áreas de uso público_2. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 316 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para instalación de cabinas telefónicas en áreas de uso público (no incluye ningún tipo de canalización subterránea)_1. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 317 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para instalación de cableado subterráneo (redes de telecomunicaciones, no incluye ningún tipo de canalización subterránea)_2. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 318 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la ocupación de área de uso público con cerco de obras para materiales de construcción e instalaciones provisionales de casetas u otras_3. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 319 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la puesta a tierra en áreas de uso público para telecomunicaciones_2. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 320 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la remodelación del área de uso público (sardineles, bermas, jardines de aislamientos y otros)_3. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 321 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para | 000135-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|--|--------------------------|
| | Agustino | mantenimiento de cableado aéreo de telecomunicaciones existente en áreas de uso público_2. | |
| 322 | Municipalidad Distrital de El Agustino | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para reubicación y/o cambio de postes, anclaje en áreas de uso público para el servicio de telecomunicaciones_2. | 000135-2014/CEB-INDECOPI |
| 323 | Municipalidad Distrital de El Tambo | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento de conformidad de obra modalidad A, por superar el plazo establecido por la normativa nacional. | 000530-2014/INDECOPI-JUN |
| 324 | Municipalidad Distrital de El Tambo | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento de conformidad de obra modalidad B, C y D, por superar el plazo establecido por la normativa nacional. | 000530-2014/INDECOPI-JUN |
| 325 | Municipalidad Distrital de El Tambo | Imposición de un plazo de 45 días para el procedimiento de licencia de edificación modalidad C, por superar el plazo establecido por la normativa nacional. | 000530-2014/INDECOPI-JUN |
| 326 | Municipalidad Distrital de El Tambo | Imposición de un plazo de 45 días para el procedimiento de licencia de edificación modalidad D, por superar el plazo establecido por la normativa nacional. | 000530-2014/INDECOPI-JUN |
| 327 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Cobro del derecho de trámite del certificado de conformidad de obra para proyecto de instalación y colocación de postes y torres de alta tensión, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 328 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de otorgamiento para la colocación de estaciones base y/o antenas de telecomunicaciones, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 329 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para apertura de caminos, trochas carrozables u otros para uso minero, energético u otros fuera de la concesión, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 330 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para apertura de zanja para tendido de fibra óptica, minero, ductos, otros y afines por metro lineal, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 331 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para el tendido de redes aéreas y/o subterráneas de fibra óptica de telefonía y energía eléctrica, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 332 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para instalación de redes aéreas, eléctricas, de comunicaciones, subterráneas y otros afines, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 333 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización por la construcción de estaciones, subestaciones, subterránea, aéreas y cámaras de registros de empresas de telefonía, electricidad y torres de alta tensión mineras, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 334 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de construcción de obra nueva y/o edificaciones similares para hidroeléctrica, mini centrales, hidroeléctrica, sub estaciones eléctricas, telefonía y otros, puentes, campamentos, | 001212-2014/INDECOPI-LAL |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--------------------------------------|---|--------------------------|
| | | para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | |
| 335 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia única de funcionamiento para campamentos e industrias y afines e hidroeléctricas, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 336 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de regularización de apertura de zanja para tendido de fibra óptica, minero, ductos, otros y afines por metro lineal, fuera del área de concesión eléctrica y otras áreas, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 337 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Exigencia de contar con autorización de otorgamiento para la colocación de estaciones base y/o antenas de telecomunicaciones, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 338 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Exigencia de contar con autorización para apertura de caminos, trochas carrozables u otros para uso minero, energético u otros fuera de la concesión, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 339 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Exigencia de contar con autorización para apertura de zanja para tendido de fibra óptica, minero, ductos y otros y afines por metro lineal para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 340 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Exigencia de contar con autorización para el tendido de redes aéreas y/o subterráneas de fibra óptica de telefonía y energía eléctrica, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 341 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Exigencia de contar con autorización para instalación de redes aéreas, eléctricas, de comunicaciones, subterráneas y otros afines, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 342 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Exigencia de contar con autorización por la construcción de estaciones, subestaciones, subterránea, aéreas y cámaras de registros de empresas de telefonía, electricidad y torres de alta tensión mineras, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 343 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Exigencia de contar con certificado de conformidad de obra para proyecto de instalación y colocación de postes y torres de alta tensión, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 344 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Exigencia de contar con licencia de construcción de obra nueva y/o edificaciones similares para hidroeléctrica, mini centrales, hidroeléctrica, sub estaciones eléctricas, telefonía y otros, puentes, campamentos, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 345 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Exigencia de contar con licencia única de funcionamiento para campamentos e industrias y afines e hidroeléctricas, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | 001212-2014/INDECOPI-LAL |
| 346 | Municipalidad Distrital de Huallanca | Exigencia de contar con regularización de apertura de zanja para tendido de fibra óptica, minero, ductos, otros y afines por metro lineal, fuera del área de concesión | 001212-2014/INDECOPI-LAL |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--|
| | | eléctrica y otras áreas, para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos de generación eléctrica. | |
| 347 | Municipalidad Distrital de Huamantanga | Cobro del derecho de trámite ascendente a S/. 133 400 por concepto de copias simples y fedateadas. | 000018-2014/CEB-INDECOPI |
| 348 | Municipalidad Distrital de Independencia | Exigencia de copia de licencia de funcionamiento en el procedimiento de autorización de ubicación de elementos de publicidad exterior - elementos de publicidad exterior en locales comerciales, industriales y/o de servicios adosados en fachadas y tipo bandera, luminosos y no luminosos. | 000499-2014/CEB-INDECOPI |
| 349 | Municipalidad Distrital de Independencia | Exigencia de copia de licencia de funcionamiento en el procedimiento de autorización de ubicación de elementos de publicidad exterior - elementos de publicidad exterior en áreas públicas y en vías metropolitanas. | 000499-2014/CEB-INDECOPI |
| 350 | Municipalidad Distrital de Independencia | Exigencia de copia de licencia de funcionamiento o constancia de trámite (de ser el caso) en el procedimiento de autorización de ubicación de elementos de publicidad exterior - autorización de ubicación de banderolas adosadas a fachadas. | 000499-2014/CEB-INDECOPI |
| 351 | Municipalidad Distrital de Independencia | Exigencia de estudio de impacto ambiental en el procedimiento para la obtención de una licencia de edificación - remodelación en el uso de instalación de estaciones radioeléctricas y antenas. | 000416-2014/CEB-INDECOPI |
| 352 | Municipalidad Distrital de Independencia | Exigencia de renovar y/u obtener nuevas autorizaciones de anuncios publicitarios al exterior de locales comerciales al vencimiento de la autorización o certificado anterior. | 000572-2014/CEB-INDECOPI 000611-2014/CEB-INDECOPI |
| 353 | Municipalidad Distrital de Independencia | Imposición de un plazo de 15 días para el procedimiento autorización para zanja, pista, veredas, instalación, reparación y/o conexión de redes de agua, alcantarillado, eléctricas y telefónica para empresas públicas y privadas. | 000418-2014/CEB-INDECOPI |
| 354 | Municipalidad Distrital de Independencia | Imposición de un plazo de 15 días para el procedimiento conexiones domiciliarias. | 000418-2014/CEB-INDECOPI |
| 355 | Municipalidad Distrital de Independencia | Imposición de un plazo de 15 días para el procedimiento obras de construcción, mejora e instalación de mobiliario e infraestructuras urbanas. | 000418-2014/CEB-INDECOPI |
| 356 | Municipalidad Distrital de Independencia | Imposición de un plazo de 15 días para el procedimiento obras para instalación de cámaras subterráneas. | 000418-2014/CEB-INDECOPI |
| 357 | Municipalidad Distrital de Independencia | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_7. | 000305-2014/CEB-INDECOPI |
| 358 | Municipalidad Distrital de Jesús María | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de edificación modalidad C con evaluación previa de revisores urbanos_1. | 000392-2014/CEB-INDECOPI |
| 359 | Municipalidad Distrital de Jesús María | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de edificación modalidad C y D (con evaluación previa de proyecto por la comisión técnica). | 000392-2014/CEB-INDECOPI |
| 360 | Municipalidad Distrital de Jesús María | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de obra por etapas (con planeamiento /proyecto integral aprobado en todas las especialidades). | 000392-2014/CEB-INDECOPI |
| 361 | Municipalidad Distrital de Jesús María | Exigencia de autorización de la Municipalidad Metropolitana de Lima para la interferencia vial para obtener la autorización de instalación de conexión | 000282-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|--|--------------------------|
| | | domiciliaria de agua potable, desagüe, gas, electricidad y telefonía). | |
| 362 | Municipalidad Distrital de Jesús María | Exigencia de autorización de la Municipalidad Metropolitana de Lima para la interferencia vial para obtener la autorización para ejecución de obras en áreas de uso público. | 000282-2014/CEB-INDECOPI |
| 363 | Municipalidad Distrital de Jesús María | Exigencia de autorización de la Municipalidad Metropolitana de Lima para la interferencia vial para obtener la autorización para instalación mobiliario o infraestructura urbana. | 000282-2014/CEB-INDECOPI |
| 364 | Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz | Exigencia de contar con un certificado de salubridad de vigencia anual para continuar con el funcionamiento del establecimiento. | 000876-2014/INDECOPI-LAM |
| 365 | Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz | Exigencia de derecho de pago por metro cuadro en el procedimiento de anuncios publicitarios. | 000992-2014/INDECOPI-LAM |
| 366 | Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_8. | 000718-2014/INDECOPI-LAM |
| 367 | Municipalidad Distrital de La Molina | Evaluación de impacto ambiental para obtener autorización para instalar una estación radioeléctrica. | 000495-2014/CEB-INDECOPI |
| 368 | Municipalidad Distrital de La Molina | Exigencia de carta de compromiso de retiro voluntario de instalaciones para obtener autorización para instalar una estación radioeléctrica. | 000495-2014/CEB-INDECOPI |
| 369 | Municipalidad Distrital de La Molina | Exigencia de consentimiento de los vecinos circundantes para obtener autorización para instalar una estación radioeléctrica. | 000495-2014/CEB-INDECOPI |
| 370 | Municipalidad Distrital de La Molina | Exigencia de informe favorable de la Dirección General de Salud Ambiental sobre impacto electromagnético para obtener autorización para instalar una estación radioeléctrica. | 000495-2014/CEB-INDECOPI |
| 371 | Municipalidad Distrital de La Tinguiña | Derecho de trámite del procedimiento de solicitud de autorización para la instalación de postes y anclas para el tendido de cable por no estar determinado en función al costo del servicio. | 000256-2014/INDECOPI-ICA |
| 372 | Municipalidad Distrital de La Tinguiña | Desconocimiento del silencio administrativo positivo en el procedimiento de solicitud de autorización para la instalación de postes y anclas para el tendido de cable. | 000256-2014/INDECOPI-ICA |
| 373 | Municipalidad Distrital de La Victoria | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de autorización municipal para instalación de elementos publicitarios sobre fachadas de locales comerciales y/o de servicios constituidos por letreros, placas, toldos y letras recortadas. | 000136-2014/CEB-INDECOPI |
| 374 | Municipalidad Distrital de La Victoria | Exigencia de copia de autorización municipal de funcionamiento para la obtención de una autorización para instalación de elementos publicitarios sobre fachadas de locales comerciales y/o de servicios constituidos por letreros, placas, toldos y letras recortadas. | 000124-2014/CEB-INDECOPI |
| 375 | Municipalidad Distrital de La Victoria | Exigencia de copia de licencia de funcionamiento para la obtención de una autorización para instalación de elementos publicitarios sobre áreas de dominio público, paneles monumentales sobre inmuebles privados, anuncios en damero de | 000124-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--------------------------|
| | | Gamarra (galerías). | |
| 376 | Municipalidad Distrital de La Victoria | Exigencia de presentar una declaración jurada en la que conste que se cuenta con un contrato con el legítimo propietario para hacer uso de inmueble. | 000259-2014/CEB-INDECOPI |
| 377 | Municipalidad Distrital de La Victoria | Imposición de plazos correspondientes a los procedimientos de autorización para ejecución de obras en vía pública y autorización para ejecución de obras de construcción, mejoras e instalaciones de mobiliario o infraestructura urbano público. | 000089-2014/CEB-INDECOPI |
| 378 | Municipalidad Distrital de La Victoria | Restricción del horario de funcionamiento del establecimiento_11. | 000613-2014/CEB-INDECOPI |
| 379 | Municipalidad Distrital de La Victoria | Restricción del horario para venta de bebidas alcohólicas_5. | 000613-2014/CEB-INDECOPI |
| 380 | Municipalidad Distrital de Laredo | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de habilitación urbana modalidad B_1. | 000548-2014/INDECOPI-LAL |
| 381 | Municipalidad Distrital de Laredo | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de habilitación urbana modalidad C_1. | 000548-2014/INDECOPI-LAL |
| 382 | Municipalidad Distrital de Laredo | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de habilitación urbana modalidad D_1. | 000548-2014/INDECOPI-LAL |
| 383 | Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca | Cobro por un formato de declaración jurada, que debe ser de distribución gratuita y libre disposición para el procedimiento de celebración de matrimonio. | 000168-2014/INDECOPI-CAJ |
| 384 | Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca | Cobro por el procedimiento de matrimonio civil adicional al derecho de trámite correspondiente | 000168-2014/INDECOPI-CAJ |
| 385 | Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca | Exigencia de constancia de no registro de matrimonio (lugar de nacimiento) para el procedimiento de celebración de matrimonio, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000168-2014/INDECOPI-CAJ |
| 386 | Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca | Exigencia de copia legalizada de DNI de los contrayentes para el procedimiento de celebración de matrimonio; en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000168-2014/INDECOPI-CAJ |
| 387 | Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca | Exigencia de copias certificadas de las partidas de nacimiento de los contrayentes para el procedimiento de celebración de matrimonio, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000168-2014/INDECOPI-CAJ |
| 388 | Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_9. | 000350-2014/INDECOPI-CAJ |
| 389 | Municipalidad Distrital de Los Olivos | Exigencia de presentar copia simple de licencia de obra para tramitar el procedimiento denominado autorización para la ocupación de área de uso público como cerco de obras para materiales de construcción e instalaciones provisionales de casetas u otras. | 000080-2014/CEB-INDECOPI |
| 390 | Municipalidad Distrital de Los Olivos | Exigencia de presentar copia simple de licencia de obra y certificado de calidad de obra (original o copia visado por el fedatario de la municipalidad). | 000080-2014/CEB-INDECOPI |
| 391 | Municipalidad Distrital de Los | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la | 000121-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--------------------------|
| | Olivos | ocupación de área de uso público con cerco de obras para materiales de construcción e instalaciones provisionales de casetas u otras_4. | |
| 392 | Municipalidad Distrital de Los Olivos | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_10. | 000409-2014/CEB-INDECOPI |
| 393 | Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para el procedimiento de ampliaciones consideradas obras menores. | 000606-2014/CEB-INDECOPI |
| 394 | Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para el procedimiento de ampliación de vivienda familiar modalidad a que no supere los 200 m2_1. | 000606-2014/CEB-INDECOPI |
| 395 | Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para el procedimiento de construcción de cercos de más de 20 metros de longitud. | 000606-2014/CEB-INDECOPI |
| 396 | Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para el procedimiento de demolición total de edificaciones modalidad A_1. | 000606-2014/CEB-INDECOPI |
| 397 | Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para el procedimiento de licencia de edificación modalidad A_1. | 000606-2014/CEB-INDECOPI |
| 398 | Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para el procedimiento de remodelación de una vivienda unifamiliar sin modificación estructural, ni cambio de uso, ni aumento de área construida. | 000606-2014/CEB-INDECOPI |
| 399 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Aplicación del silencio administrativo negativo para el procedimiento autorización o renovación para instalación y uso de elementos en áreas de uso público (rejas, plumas y casetas de vigilancia). | 000387-2014/CEB-INDECOPI |
| 400 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Exigencia de presentar copia simple de la autorización municipal de funcionamiento vigente del local para el procedimiento de autorización para instalación de banderolas y/o afiches en el predio (afiches colocados solo en carteles autorizados máximo un mes). | 000057-2014/CEB-INDECOPI |
| 401 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Exigencia de presentar licencia de apertura de establecimiento en el caso de locales para el procedimiento de autorización para la instalación de letreros y letras recortadas en los paramentos de los locales comerciales y/o de servicios (con excepción de paneles monumentales, globos aerostáticos y banderolas). | 000057-2014/CEB-INDECOPI |
| 402 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Exigencia de presentar recibo de pago por cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para instalación de banderolas y/o afiches en el predio (afiches colocados solo en carteles autorizados máximo un mes). | 000057-2014/CEB-INDECOPI |
| 403 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Exigencia de presentar recibo de pago por derecho de trámite por cada elemento para el procedimiento de autorización para la instalación de letreros y letras recortadas en los paramentos de los locales comerciales y/o de servicios (con excepción de paneles monumentales, globos aerostáticos y banderolas). | 000057-2014/CEB-INDECOPI |
| 404 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Imposición de un plazo de 10 días para el procedimiento autorización o renovación para instalación y uso de elementos en áreas de uso público (rejas, plumas y | 000387-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--------------------------|
| | | casetas de vigilancia). | |
| 405 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Imposición de un plazo de 15 días para el procedimiento ampliación de autorización en áreas de uso público. | 000387-2014/CEB-INDECOPI |
| 406 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para construcción de pozo tierra. | 000387-2014/CEB-INDECOPI |
| 407 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para el mantenimiento de cableado aéreo de redes aéreas y/o instalaciones de redes aéreas. | 000387-2014/CEB-INDECOPI |
| 408 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para instalación de anclas para postes. | 000387-2014/CEB-INDECOPI |
| 409 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la reposición de postes y anclas. | 000387-2014/CEB-INDECOPI |
| 410 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para traslado y/o cambio de postes. | 000387-2014/CEB-INDECOPI |
| 411 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento de autorización de obra para construcciones de cámaras y/o instalación de subestaciones subterráneas. | 000387-2014/CEB-INDECOPI |
| 412 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento de autorización de obra para construcción de buzones de desagüe. | 000387-2014/CEB-INDECOPI |
| 413 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento de autorización de obra para la colocación de postes. | 000387-2014/CEB-INDECOPI |
| 414 | Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_11. | 000326-2014/CEB-INDECOPI |
| 415 | Municipalidad Distrital de Mariano Melgar | Exigencia de comunicar inicio de obras ejecutadas en vía pública. | 000095-2014/INDECOPI-AQP |
| 416 | Municipalidad Distrital de Mariano Melgar | Exigencia de cumplimiento de plazos de ejecución para iniciar obra en vía pública diferentes a la normativa vigente. | 000095-2014/INDECOPI-AQP |
| 417 | Municipalidad Distrital de Mariano Melgar | Exigencia de reparación de veredas según los requisitos técnicos establecidos en la Ordenanza Municipal 452. | 000095-2014/INDECOPI-AQP |
| 418 | Municipalidad Distrital de Miraflores | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de autorización de anuncios y publicidad en señalizadores y cabinas de telefonía ubicadas en la vía pública. | 000005-2014/CEB-INDECOPI |
| 419 | Municipalidad Distrital de Miraflores | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de edificación modalidad C con evaluación previa de revisores urbanos_2. | 000120-2014/CEB-INDECOPI |
| 420 | Municipalidad Distrital de Miraflores | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de edificación modalidad C con evaluación previa por comisión técnica_1. | 000120-2014/CEB-INDECOPI |
| 421 | Municipalidad Distrital de Miraflores | Exigencia de autorización de licencia de edificación o una declaración jurada en la que se alegue contar con esta autorización como requisito para obtener una licencia de funcionamiento en determinados establecimientos. | 000058-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--------------------------|
| 422 | Municipalidad Distrital de Miraflores | Exigencia de contar una categorización mínima de 2, 3 ó 5 tenedores como condición para desarrollar actividades económicas, según se trate del giro de restaurantes y afines o cafeterías, fuentes de soda, heladerías, juguerías y afines y de la ubicación del local. | 000017-2014/CEB-INDECOPI |
| 423 | Municipalidad Distrital de Miraflores | Exigencia de pago de derecho de trámite que incluye la inspección ocular para el procedimiento de autorización para la ejecución de obra en área pública, instalación y mantenimiento de la infraestructura para la prestación de servicios públicos. | 000223-2014/CEB-INDECOPI |
| 424 | Municipalidad Distrital de Miraflores | Exigencia de presentar un estudio de impacto ambiental para el procedimiento de autorización para la ejecución de obra en área pública, instalación y mantenimiento de la infraestructura para la prestación de servicios públicos. | 000223-2014/CEB-INDECOPI |
| 425 | Municipalidad Distrital de Miraflores | Exigencia de presentar una carta fianza para el procedimiento de autorización para la ejecución de obra en área pública, instalación y mantenimiento de la infraestructura para la prestación de servicios públicos. | 000223-2014/CEB-INDECOPI |
| 426 | Municipalidad Distrital de Miraflores | Exigencia de presentar una carta, obligándose a indemnizar los daños y perjuicios, lesiones o muerte de personas derivadas de las omisiones, negligencias propias o incumplimiento de las condiciones de seguridad para el procedimiento de autorización para la ejecución de obra en área pública, instalación y mantenimiento de la infraestructura para la prestación de servicios públicos. | 000223-2014/CEB-INDECOPI |
| 427 | Municipalidad Distrital de Miraflores | Imposición de un plazo de 25 días hábiles establecido para la tramitación del procedimiento denominado regularización de obras sin licencia de edificación. | 000564-2014/CEB-INDECOPI |
| 428 | Municipalidad Distrital de Miraflores | Prohibición de poder instalar estaciones base radioeléctricas y/o infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telecomunicaciones en el distrito de Miraflores. | 000223-2014/CEB-INDECOPI |
| 429 | Municipalidad Distrital de Miraflores | Restricción del horario de funcionamiento del establecimiento_3. | 000342-2014/CEB-INDECOPI |
| 430 | Municipalidad Distrital de Nueva Arica | Exigencia de copia de comprobante de pago por derecho de trámite para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000517-2014/INDECOPI-LAM |
| 431 | Municipalidad Distrital de Nueva Arica | Exigencia de copia del DNI o carné de extranjería para la tramitación de una licencia de funcionamiento_2. | 000517-2014/INDECOPI-LAM |
| 432 | Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote | Exigencia de condiciones específicas del inmueble donde se instale infraestructura para la prestación de servicios públicos de telecomunicación, como requisito del procedimiento de autorización para instalación de infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telecomunicaciones. | 000639-2014/INDECOPI-LAL |
| 433 | Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote | Exigencia de declaración jurada de compromiso de retiro voluntario de la instalación realizada cuando la población de la zona lo solicite, como requisito del procedimiento de autorización para instalación de infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telecomunicaciones. | 000639-2014/INDECOPI-LAL |
| 434 | Municipalidad Distrital de Nuevo | Exigencia de inspección técnica de seguridad de Defensa Civil, como requisito del | 000639-2014/INDECOPI-LAL |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--------------------------|
| | Chimbote | procedimiento de autorización para instalación de infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telecomunicaciones. | |
| 435 | Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote | Exigencia de memorial suscrito por los dirigentes de las juntas vecinales y de las organizaciones sociales de base en la zona expresando su conformidad para instalación de antenas en áreas de uso y dominio público y/o por un año, como requisito del procedimiento de autorización para instalación de infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telecomunicaciones. | 000639-2014/INDECOPI-LAL |
| 436 | Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote | Exigencia de memorial suscrito por los pobladores de la zona expresando su conformidad para instalación de la antena de áreas de uso y dominio público y/o por un año, como requisito del procedimiento de autorización para instalación de infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telecomunicaciones. | 000639-2014/INDECOPI-LAL |
| 437 | Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote | Exigencia de pago por derecho de autorización por un año, como requisito del procedimiento de autorización para instalación de infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telecomunicaciones. | 000639-2014/INDECOPI-LAL |
| 438 | Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote | Exigencia de póliza de seguro contra todo riesgo, como requisito del procedimiento de autorización para instalación de infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telecomunicaciones. | 000639-2014/INDECOPI-LAL |
| 439 | Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote | Exigencia de recibo de pago por inspección ocular e informe técnico de factibilidad de ubicación y localización por cada, como requisito del procedimiento de autorización para instalación de infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telecomunicaciones. | 000639-2014/INDECOPI-LAL |
| 440 | Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y, en consecuencia, la exigencia de renovar dichas autorizaciones_12. | 001249-2014/INDECOPI-LAL |
| 441 | Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote | Imposición de una restricción a la instalación de antenas de telefonía móvil a menos de 1 000 metros de viviendas de la población, como requisito del procedimiento de autorización para instalación de infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telecomunicaciones. | 000639-2014/INDECOPI-LAL |
| 442 | Municipalidad Distrital de Oyotún | Exigencia de copia de poder vigente para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000104-2014/INDECOPI-LAM |
| 443 | Municipalidad Distrital de Oyotún | Exigencia de copia del DNI o carné de extranjería para la tramitación de una licencia de funcionamiento_3. | 000104-2014/INDECOPI-LAM |
| 444 | Municipalidad Distrital de Oyotún | Exigencia de documentación de acreditación de propiedad inmueble o contrato de alquiler de establecimiento para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000104-2014/INDECOPI-LAM |
| 445 | Municipalidad Distrital de Oyotún | Exigencia de certificado de zonificación y compatibilidad de uso para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000104-2014/INDECOPI-LAM |
| 446 | Municipalidad Distrital de Oyotún | Exigencia de presentar declaración jurada de autoevaluó para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000104-2014/INDECOPI-LAM |
| 447 | Municipalidad Distrital de Pachacamac | Desconocimiento del silencio administrativo positivo respecto de la solicitud de autorización para la edificación de un cerco perimétrico. | 000612-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|-----------------------------------|--|--------------------------|
| 448 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de acumulación de lotes. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 449 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de autorización para ejecución de obras de pistas. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 450 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de autorización para la puesta a tierra en área de dominio público. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 451 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de certificado de finalización de demolición. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 452 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de declaratoria de fábrica. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 453 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de duplicado de licencia de obra. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 454 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de formulario de denuncia administrativa. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 455 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de habilitación urbana. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 456 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de licencia para autoconstrucción. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 457 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de modificación de proyectos aprobado de habilitación. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 458 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de otorgamiento de nuevo plazo de ejecución de obras. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 459 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de pre-declaratoria de fábrica. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 460 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de queja por defecto de trámite. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 461 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de recepción de obras de habilitación urbana. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 462 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de rectificación de licencia, certificado y /o resolución. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 463 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de regularización de habilitación urbana ejecutada. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 464 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de supervisión de obra. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 465 | Municipalidad Distrital de Pacora | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de visado, rectificación y/o corrección de documentos. | 000683-2014/INDECOPI-LAM |
| 466 | Municipalidad Distrital de Patapo | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y, en consecuencia, la exigencia de renovar dichas autorizaciones_13. | 000929-2014/INDECOPI-LAM |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---------------------------------------|---|--------------------------|
| 467 | Municipalidad Distrital de Paucarpata | Desconocimiento de la aplicación del silencio administrativo positivo en el procedimiento de solicitud de autorización para la instalación de estación base de antena radioeléctrica para la prestación del servicio público de telecomunicaciones móviles. | 000617-2014/INDECOPI-AQP |
| 468 | Municipalidad Distrital de Paucarpata | Exigencia de adjuntar licencia de obra de infraestructura civil de la estación radioeléctrica. | 000617-2014/INDECOPI-AQP |
| 469 | Municipalidad Distrital de Paucarpata | Exigencia de presentar licencia de obra para la construcción, el acondicionamiento, modificación o ampliación (según corresponda) de la edificación existente, de la base de la torre donde se va a instalar las antenas y estaciones de base radioeléctrica. | 000617-2014/INDECOPI-AQP |
| 470 | Municipalidad Distrital de Paucarpata | Exigencia de que el inmueble donde se instale la infraestructura para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones no se encuentre cerca a lugares de alta concentración pública como centros educativos, establecimientos de salud, iglesia, otros centros de concentración humana públicos privados en un radio de 200 metros. | 000617-2014/INDECOPI-AQP |
| 471 | Municipalidad Distrital de Paucarpata | Exigencia de que el inmueble donde se instale la infraestructura para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones se encuentre a una distancia mínima de 300 metros de otra similar. | 000617-2014/INDECOPI-AQP |
| 472 | Municipalidad Distrital de Paucarpata | Exigencia de que el inmueble donde se instale la infraestructura para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones se encuentre en avenidas. | 000617-2014/INDECOPI-AQP |
| 473 | Municipalidad Distrital de Paucarpata | Exigencia de que el inmueble donde se instale la infraestructura para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones se encuentre en una manzana donde se desarrolle la actividad comercial. | 000617-2014/INDECOPI-AQP |
| 474 | Municipalidad Distrital de Paucarpata | Exigencia de que el inmueble donde se instale la infraestructura para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones tenga por lo menos cuatro pisos de altura. | 000617-2014/INDECOPI-AQP |
| 475 | Municipalidad Distrital de Paucarpata | Exigencia de un acta de reunión del vecindario con la aprobación mayoritaria de la zona o zonas de las urbanizaciones donde se va a instalar la antena o estaciones radioeléctricas. | 000617-2014/INDECOPI-AQP |
| 476 | Municipalidad Distrital de Paucarpata | Prohibición de instalación de estaciones de base de celulares-antenas en zona urbana e islas rústicas del distrito de Paucarpata | 000617-2014/INDECOPI-AQP |
| 477 | Municipalidad Distrital de Paucarpata | Restricción del horario de funcionamiento del establecimiento_4. | 000037-2014/INDECOPI-AQP |
| 478 | Municipalidad Distrital de Picsi | Exigencia de certificado de Defensa Civil para la tramitación de una licencia de funcionamiento_2. | 000910-2014/INDECOPI-LAM |
| 479 | Municipalidad Distrital de Picsi | Exigencia de copia de RUC de local para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000910-2014/INDECOPI-LAM |
| 480 | Municipalidad Distrital de Picsi | Exigencia de copia del DNI o carné de extranjería para la tramitación de una licencia de funcionamiento_4. | 000910-2014/INDECOPI-LAM |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--|
| 481 | Municipalidad Distrital de Pícsi | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y, en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_14. | 000957-2014/INDECOPI-LAM |
| 482 | Municipalidad Distrital de Pimentel | Cobro como condición para ingresar a la playa de Pimentel durante la temporada de verano 2014. | 000991-2014/INDECOPI-LAM |
| 483 | Municipalidad Distrital de Pimentel | Cobro de tasas por estacionamiento vehicular como condición para ingresar a la playa Pimentel sin considerar el tiempo de permanencia del vehículo durante la temporada de verano 2014. | 000544-2014/INDECOPI-LAM |
| 484 | Municipalidad Distrital de Pimentel | Desconocimiento del silencio administrativo positivo respecto de la solicitud del denunciante de propuesta de redención monetaria por el incumplimiento de aportes en áreas para otros fines. | 000644-2014/INDECOPI-LAM |
| 485 | Municipalidad Distrital de Pocollay | Suspensión de otorgamiento de licencias de funcionamiento en sectores de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Pocollay. | 000466-2014/INDECOPI-TAC |
| 486 | Municipalidad Distrital de Pomalca | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_15. | 000956-2014/INDECOPI-LAM |
| 487 | Municipalidad Distrital de Poroy | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para instalaciones de infraestructura de servicios públicos de telecomunicaciones. | 000389-2014/INDECOPI-CUS |
| 488 | Municipalidad Distrital de Poroy | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para obras de instalación, ampliación o mantenimiento y/o de construcción de infraestructura urbana en áreas de uso público, mas reposición. | 000389-2014/INDECOPI-CUS |
| 489 | Municipalidad Distrital de Poroy | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de conformidad de obra pública de instalación de redes, infraestructura para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y otros. | 000389-2014/INDECOPI-CUS |
| 490 | Municipalidad Distrital de Poroy | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de conformidad de obras de edificación y declaratoria de fábrica o edificación con variación de obra. | 000389-2014/INDECOPI-CUS |
| 491 | Municipalidad Distrital de Poroy | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de conformidad de obras de edificación y declaratoria de fábrica o edificación sin variación de obra. | 000389-2014/INDECOPI-CUS |
| 492 | Municipalidad Distrital de Pueblo Libre | Imposición de un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de licencias de regularización de edificaciones. | 000407-2014/CEB-INDECOPI |
| 493 | Municipalidad Distrital de Pueblo Libre | Imposición de un plazo de treinta (30) días en el procedimiento denominado autorización para construcción de cámaras subterráneas para telecomunicaciones, subestaciones eléctricas y cajas de inspección y/o registro de alcantarillado en áreas de uso público. | 000407-2014/CEB-INDECOPI |
| 494 | Municipalidad Distrital de Pueblo Libre | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y, en consecuencia, la exigencia de renovar dichas autorizaciones_16. | 000077-2014/CEB-INDECOPI 000293-2014/CEB-INDECOPI |
| 495 | Municipalidad Distrital de Pueblo Libre | Requisito de presentar un "permiso de interferencia de vía GTU/MML" para tramitar una autorización en área de uso público para instalación domiciliaria del servicio de agua, desagüe y energía eléctrica. | 000569-2014/CEB-INDECOPI |
| 496 | Municipalidad Distrital de Pueblo Libre | Requisito de presentar un "permiso de interferencia de vía GTU/MML" para tramitar una autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en | 000569-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--------------------------|
| | | área de uso público vinculados con telecomunicaciones, agua, desagüe, energía eléctrica, etc. | |
| 497 | Municipalidad Distrital de Pueblo Libre | Requisito de presentar un "permiso de interferencia de vía GTU/MML" para tramitar una autorización para la construcción de cámaras subterráneas para telecomunicaciones, subestaciones eléctricas y cajas de inspección y/o registro de alcantarillado en áreas de uso público. | 000569-2014/CEB-INDECOPI |
| 498 | Municipalidad Distrital de Pueblo Libre | Requisito de presentar un "permiso de interferencia de vía GTU/MML" para tramitar una autorización para mantenimiento de cableado aéreo, reubicación y/o cambio de postes en áreas de uso público. | 000569-2014/CEB-INDECOPI |
| 499 | Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para instalación domiciliar de gas, mayor al 1% de una UIT. | 000075-2014/INDECOPI-ICA |
| 500 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para ampliaciones consideradas obras menores para obtener una licencia de edificación en la modalidad a_2. | 000498-2014/CEB-INDECOPI |
| 501 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para construcción de cercos de más de 20 m. de largo para obtener una licencia de edificación en la modalidad a_2. | 000498-2014/CEB-INDECOPI |
| 502 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para el procedimiento de licencia de edificación modalidad a denominado ampliación de una vivienda unifamiliar cuya edificación original cuente con licencia de construcción o declaratoria de fábrica y/o edificación, y la sumatoria del área construida de ambas no supere los 200 m2. | 000498-2014/CEB-INDECOPI |
| 503 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para el procedimiento de licencia de edificación modalidad A denominado demolición total de edificaciones menores de cinco pisos de altura, siempre que no requieran el uso de explosivos. | 000498-2014/CEB-INDECOPI |
| 504 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para la construcción de vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 para obtener una licencia de edificación en la modalidad a_2. | 000498-2014/CEB-INDECOPI |
| 505 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para obras de carácter militar y establecimientos penitenciarios para obtener una licencia de edificación en la modalidad a_2. | 000498-2014/CEB-INDECOPI |
| 506 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para remodelar una vivienda unifamiliar sin modificación estructural, para obtener una licencia de edificación en la modalidad a_1. | 000498-2014/CEB-INDECOPI |
| 507 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Exigencia de contar con una flota vehicular de treinta (30) o más vehículos, como requisito para obtener un permiso de operación. | 000431-2014/CEB-INDECOPI |
| 508 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Exigencia de mantener una distancia de doscientos cincuenta (250) metros a la redonda entre un paradero y otro, como condición para solicitar la autorización de | 000431-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--------------------------|
| | | paraderos. | |
| 509 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Exigencia de que en la vía pública, ruta o recorrido no exista oferta de transporte en vehículo menor con autorización vigente o en trámite de renovación como condición para tramitar un permiso de operación. | 000431-2014/CEB-INDECOPI |
| 510 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento ampliación de autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones (agua, desagüe, energía eléctrica, etc.)_4. | 000450-2014/CEB-INDECOPI |
| 511 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones (agua, desagüe, energía eléctrica, etc.)_5. | 000450-2014/CEB-INDECOPI |
| 512 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para construcción de buzones de desagüe en áreas de uso público (redes principales)_4. | 000450-2014/CEB-INDECOPI |
| 513 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la ocupación de área de uso público con cerco de obras para materiales de construcción e instalaciones provisionales de casetas u otras_5. | 000450-2014/CEB-INDECOPI |
| 514 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_17. | 000291-2014/CEB-INDECOPI |
| 515 | Municipalidad Distrital de Puente Piedra | Suspensión de la admisión de solicitudes, tramitación y otorgamiento de permisos de operación a nuevas personas jurídicas para prestar el servicio público de transporte especial de pasajeros en vehículos motorizados y no motorizados en el distrito de Puente Piedra. | 000431-2014/CEB-INDECOPI |
| 516 | Municipalidad Distrital de Punchana | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y, en consecuencia, la exigencia de renovar dichas autorizaciones_18. | 000227-2014/INDECOPI-LOR |
| 517 | Municipalidad Distrital de Punchana | Restricción del horario para venta de bebidas alcohólicas_2. | 000020-2014/CEB-INDECOPI |
| 518 | Municipalidad Distrital de Punta Hermosa | Cobro como condición para salir de la playa El Silencio durante la temporada de verano 2014. | 000299-2014/CEB-INDECOPI |
| 519 | Municipalidad Distrital de Punta Negra | Cobro como condición para ingresar a la playa Punta Rocas durante la temporada de verano 2014. | 000272-2014/CEB-INDECOPI |
| 520 | Municipalidad Distrital de Punta Negra | Imposición de un plazo de 30 días para construcción y/o reposición de sardineles y/o veredas. | 000504-2014/CEB-INDECOPI |
| 521 | Municipalidad Distrital de Punta Negra | Imposición de un plazo de 30 días para la autorización y/o conformidad para ejecución de obras en la vía pública - aplicable a más de 100 hasta 500 ml. | 000504-2014/CEB-INDECOPI |
| 522 | Municipalidad Distrital de Punta Negra | Imposición de un plazo de 30 días para la autorización y/o conformidad para ejecución de obras en la vía pública - aplicable a más de 500 hasta 1000 ml. | 000504-2014/CEB-INDECOPI |
| 523 | Municipalidad Distrital de Punta | Imposición de un plazo de 30 días para la autorización y/o conformidad para | 000504-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--------------------------|
| | Negra | ejecución de obras en la vía pública - aplicable hasta 100 ml. | |
| 524 | Municipalidad Distrital de Punta Negra | Imposición de un plazo de 30 días para mantenimiento y/o ampliación de redes - conexión domiciliaria de agua y/o desagüe. | 000504-2014/CEB-INDECOPI |
| 525 | Municipalidad Distrital de Salas | Exigencia de certificado de Defensa Civil para la tramitación de una licencia de funcionamiento_3. | 000643-2014/INDECOPI-LAM |
| 526 | Municipalidad Distrital de Salas | Exigencia de contrato de alquiler de local para la tramitación de una licencia de funcionamiento_2. | 000643-2014/INDECOPI-LAM |
| 527 | Municipalidad Distrital de Salas | Exigencia de copia del DNI o carné de extranjería para la tramitación de una licencia de funcionamiento_5. | 000643-2014/INDECOPI-LAM |
| 528 | Municipalidad Distrital de Salas | Exigencia de plano de ubicación del local para la tramitación de una licencia de funcionamiento_1. | 000643-2014/INDECOPI-LAM |
| 529 | Municipalidad Distrital de Salaverry | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de aprobación de proyectos definitivos de habilitación urbana. | 000549-2014/INDECOPI-LAL |
| 530 | Municipalidad Distrital de Sama Las Yaras | Cobro como condición para ingresar a la playa Vila-Vila durante la temporada de verano 2014. | 000397-2014/INDECOPI-TAC |
| 531 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior en cabinas telefónicas. | 000315-2014/CEB-INDECOPI |
| 532 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de ampliación de autorización en áreas de uso público de instalación de redes de telecomunicaciones. | 000290-2014/CEB-INDECOPI |
| 533 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de ampliación de autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones (agua, desagüe, energía eléctrica, gas, etc.). | 000290-2014/CEB-INDECOPI |
| 534 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público. | 000290-2014/CEB-INDECOPI |
| 535 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones (agua, desagüe, energía eléctrica, gas, etc.). | 000290-2014/CEB-INDECOPI |
| 536 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para instalación de cableado subterráneo (redes de telecomunicaciones). | 000290-2014/CEB-INDECOPI |
| 537 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de conformidad de obra con variación y declaratoria de edificación- modalidad C. | 000301-2014/CEB-INDECOPI |
| 538 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de edificación modalidad C con evaluación previa de revisores urbanos_3. | 000301-2014/CEB-INDECOPI |
| 539 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de edificación modalidad C con evaluación previa por comisión técnica_2. | 000301-2014/CEB-INDECOPI |
| 540 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Disminución en la zonificación y de los niveles de uso del suelo_1. | 000316-2014/CEB-INDECOPI |
| 541 | Municipalidad Distrital de San | Exigencia de acreditar contar con un número determinado de estacionamientos | 000072-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---------------------------------------|---|--------------------------|
| | Isidro | para obtener una licencia de funcionamiento. | 000253-2014/CEB-INDECOPI |
| 542 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de aprobación de cronograma de obra para dar inicio a obra. | 000004-2014/CEB-INDECOPI |
| 543 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de carnet de sanidad para desarrollo de actividades económicas_1. | 000349-2014/CEB-INDECOPI |
| 544 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de carta de responsabilidad de obra referida al proceso de demolición firmada por un ingeniero civil según formato, para la obtención de una licencia de demolición total modalidad A. | 000004-2014/CEB-INDECOPI |
| 545 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de contar con el servicio de valet parking para obtener una licencia de funcionamiento. | 000253-2014/CEB-INDECOPI |
| 546 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de contar con un certificado de inspección de seguridad en Defensa Civil ex ante para el otorgamiento de una licencia de funcionamiento. | 000189-2014/CEB-INDECOPI |
| 547 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de contar con un cuaderno de control en el que se registre el ingreso y salida de terceros (proveedores y/o terceros), detallando nombres completos, número de DNI, hora de ingreso y salida, así como el motivo de ingreso a la obra, y de ser el caso, la razón social de la persona natural o jurídica de quien sea dependiente. | 000480-2014/CEB-INDECOPI |
| 548 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de cronograma de obra para la obtención de una licencia de demolición total modalidad A. | 000004-2014/CEB-INDECOPI |
| 549 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de cumplir con el perfil urbano y ornato de la zona del distrito como condición para instalación de estaciones base radioeléctrica y/o infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telecomunicaciones (antena bts). | 000196-2014/CEB-INDECOPI |
| 550 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de formato de acta de acuerdo de compromiso de resarcimiento de daños para dar inicio a su obra. | 000004-2014/CEB-INDECOPI |
| 551 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de formato de acta de verificación para dar inicio a su obra. | 000004-2014/CEB-INDECOPI |
| 552 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de instalar un sistema de video vigilancia en las obras de edificación. | 000480-2014/CEB-INDECOPI |
| 553 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de plano de cerramiento para la obtención de una licencia de demolición total modalidad A. | 000004-2014/CEB-INDECOPI |
| 554 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de plano de localización y ubicación según formato para la obtención de una licencia de demolición total modalidad A. | 000004-2014/CEB-INDECOPI |
| 555 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de presentar información del personal de obra, consistente en: Apellidos y nombres, DNI, edad, domicilio, cargo o labor que desempeña en la obra, fotografía actualizada y copia del seguro complementario de trabajo de riesgo. | 000480-2014/CEB-INDECOPI |
| 556 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de presentar información sobre los vehículos vinculados a la obra, consistente en: Tipo de vehículo, marca/modelo, número de placa, SOAT, datos de chofer y ayudante. | 000480-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|--|--------------------------|
| 557 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de renovar cada dos años el certificado de inspección técnica de seguridad en defensa civil_3. | 000602-2014/CEB-INDECOPI |
| 558 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de banderolas, afiches, pósters o carteles, calcomanías o promociones temporales. | 000536-2014/CEB-INDECOPI |
| 559 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de gigantografías, paneles de obra en cerco, paneles de obra sobre cerco y publicidad en toldos. | 000536-2014/CEB-INDECOPI |
| 560 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Exigencia de tramitar una autorización especial de ampliación de horario de funcionamiento para operar pasadas las 23:00 horas. | 000050-2014/CEB-INDECOPI |
| 561 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Impedimento de obtener autorización para instalar estaciones base radioeléctrica y/o infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telecomunicaciones (antena bts), pues no existe un procedimiento en el TUPA de la municipalidad. | 000196-2014/CEB-INDECOPI |
| 562 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_19. | 000324-2014/CEB-INDECOPI |
| 563 | Municipalidad Distrital de San Isidro | Restricción del horario de funcionamiento del establecimiento_5. | 000050-2014/CEB-INDECOPI |
| 564 | Municipalidad Distrital de San Jerónimo | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de edificación con evaluación por la comisión técnica calificadora de proyectos, modalidad C y modalidad D. | 000342-2014/INDECOPI-CUS |
| 565 | Municipalidad Distrital de San Jerónimo | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de obra para demolición no contemplada en la modalidad A. | 000342-2014/INDECOPI-CUS |
| 566 | Municipalidad Distrital de San José | Cobro de tasas por estacionamiento vehicular como condición para ingresar a la playa caleta de San José sin considerar el tiempo de permanencia del vehículo, impidiendo el ingreso a través de una tranquera durante la temporada de verano 2014. | 000545-2014/INDECOPI-LAM |
| 567 | Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho | Imposición de un plazo de 10 días hábiles para el procedimiento de autorización para instalación de murete provisional para suministro eléctrico de uso comunal. | 000535-2014/CEB-INDECOPI |
| 568 | Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho | Imposición de un plazo de 10 días hábiles para el procedimiento de autorización para instalación provisional de pilón de agua. | 000535-2014/CEB-INDECOPI |
| 569 | Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho | Imposición de un plazo de 30 días hábiles para el procedimiento de autorización para apertura de zanjas y/o canalización para tendido de tuberías matriz y/o domiciliaria de telefonía u otros en áreas de uso público. | 000535-2014/CEB-INDECOPI |
| 570 | Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho | Imposición de un plazo de 30 días hábiles para el procedimiento de autorización para perforación de pozo de agua. | 000535-2014/CEB-INDECOPI |
| 571 | Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho | Imposición de un plazo de 30 días hábiles para el procedimiento de autorización para tendido de cableado para redes aéreas telefónicas y/o eléctricas. | 000535-2014/CEB-INDECOPI |
| 572 | Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho | Imposición de un plazo de tramitación de veinte (20) días hábiles establecido en el procedimiento denominado N° 5 licencia de obra en vía de regularización (construcciones sin licencia). | 000537-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--------------------------|
| 573 | Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho | Requisito de presentar una "autorización de interferencia de vías locales" para tramitar una autorización para la instalación, reubicación y/o mantenimiento de poste para redes telefónicas, eléctricas y/o cable tv. | 000570-2014-CEB-INDECOPI |
| 574 | Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho | Requisito de presentar una "autorización de interferencia de vías locales" para tramitar una autorización para tendido de cableado para redes aéreas, telefónicas y/o eléctricas. | 000570-2014-CEB-INDECOPI |
| 575 | Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de certificados de operación y credenciales de conductor. | 000095-2014/CEB-INDECOPI |
| 576 | Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de resolución de operación y stickers. | 000095-2014/CEB-INDECOPI |
| 577 | Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores | Exigencia de presentar una orden de pago girada por la Subgerencia de Transporte, Tránsito y Viabilidad de la municipalidad. | 000095-2014/CEB-INDECOPI |
| 578 | Municipalidad Distrital de San Luis | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para el procedimiento de licencia de edificación modalidad a_2. | 000528-2014/CEB-INDECOPI |
| 579 | Municipalidad Distrital de San Luis | Exigencia de copia de licencia de funcionamiento para la obtención de una autorización para instalación de elementos de publicidad exterior para establecimientos. | 000149-2014/CEB-INDECOPI |
| 580 | Municipalidad Distrital de San Luis | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento de autorización de instalación de estaciones y/o antenas de base celular u otros similares en la vía pública. | 000190-2014/CEB-INDECOPI |
| 581 | Municipalidad Distrital de San Luis | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento de autorización de instalación de estaciones y/o antenas de base celular u otros similares en propiedad privada. | 000190-2014/CEB-INDECOPI |
| 582 | Municipalidad Distrital de San Luis | Imposición de un plazo de siete días para el procedimiento autorización para ampliación y/o tendido de redes o tuberías, canalización subterránea de ductos en áreas de uso público. | 000190-2014/CEB-INDECOPI |
| 583 | Municipalidad Distrital de San Martín de Porres | Exigencia de distintos pagos por cobro del derecho de trámite del procedimiento denominado autorización para instalación de infraestructura necesaria para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones de manera escalonada determinados en función a los postes, la canalización, el cableado o las cámaras a instalar, es decir, en función a los elementos o unidades a instalar y no al costo real del procedimiento. | 000406-2014/CEB-INDECOPI |
| 584 | Municipalidad Distrital de San Martín de Porres | Imposición de una vigencia determinada para el procedimiento denominado afiches o banderolas de campañas y eventos temporales (hasta tres meses) _1. | 000434-2014/CEB-INDECOPI |
| 585 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de anteproyecto en consulta para modalidad C y D con evaluación previa de comisión técnica- Ley 29090 (procedimiento opcional). | 000194-2014/CEB-INDECOPI |
| 586 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de conformidad de obra de edificación con variación y declaratoria de fábrica. | 000194-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--------------------------|
| 587 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de conformidad de obra de edificación sin variación y declaratoria de fábrica. | 000194-2014/CEB-INDECOPI |
| 588 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de obtención de licencia de edificación modalidad B- Ley n 29090 (con verificación técnica y administrativa posterior). | 000194-2014/CEB-INDECOPI |
| 589 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de obtención de licencia de edificación modalidad C con aprobación previa del proyecto por revisores urbanos- Ley N° 29090 (con verificación técnica y administrativa posterior). | 000194-2014/CEB-INDECOPI |
| 590 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de obtención de licencia de edificación modalidad C y modalidad D, con evaluación previa por comisión técnica- Ley 29090. | 000194-2014/CEB-INDECOPI |
| 591 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de regularización de edificaciones modalidad C. | 000194-2014/CEB-INDECOPI |
| 592 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de revalidación de licencia de edificación (para licencia con plazo vencido). | 000194-2014/CEB-INDECOPI |
| 593 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Disminución en la zonificación y de los niveles de uso del suelo_2. | 000317-2014/CEB-INDECOPI |
| 594 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Imposición de un plazo de 15 días para el procedimiento certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios. | 000393-2014/CEB-INDECOPI |
| 595 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para tendido de cables aéreos. | 000393-2014/CEB-INDECOPI |
| 596 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización por instalación o reubicación de postes eléctricos, postes de telecomunicaciones y cabinas telefónicas y pozo a tierra de las empresas prestadoras de servicios. | 000393-2014/CEB-INDECOPI |
| 597 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento regularización de edificaciones modalidad A. | 000393-2014/CEB-INDECOPI |
| 598 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento regularización de edificaciones modalidad B. | 000393-2014/CEB-INDECOPI |
| 599 | Municipalidad Distrital de San Miguel | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento regularización de edificaciones modalidad C. | 000393-2014/CEB-INDECOPI |
| 600 | Municipalidad Distrital de San Pedro de Lloc | Exigencia de copia de ficha RUC para la tramitación de una licencia de funcionamiento_2. | 000717-2014/INDECOPI-LAM |
| 601 | Municipalidad Distrital de San Pedro de Lloc | Exigencia de copia de inscripción de persona jurídica para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000717-2014/INDECOPI-LAM |
| 602 | Municipalidad Distrital de San Pedro de Lloc | Exigencia de copia del DNI o carné de extranjería para la tramitación de una licencia de funcionamiento_6. | 000717-2014/INDECOPI-LAM |
| 603 | Municipalidad Distrital de San Sebastián | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de licencia por instalación de anclas. | 000807-2014/INDECOPI-CUS |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|--|--------------------------|
| 604 | Municipalidad Distrital de San Sebastián | Prohibición de instalación de antenas de telecomunicaciones. | 000243-2014/INDECOPI-CUS |
| 605 | Municipalidad Distrital de Santa Anita | Negativa de la municipalidad de recibir dos expedientes para la obtención de una licencia de edificación para construcción de pabellones del gran mercado mayorista de Lima, bajo la modalidad A. | 000256-2014/CEB-INDECOPI |
| 606 | Municipalidad Distrital de Santa María del Mar | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para el procedimiento de ampliación de vivienda familiar modalidad A que no supere los 200 m ² . | 000534-2014/CEB-INDECOPI |
| 607 | Municipalidad Distrital de Santa María del Mar | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para el procedimiento de demolición total de edificaciones modalidad A_2. | 000534-2014/CEB-INDECOPI |
| 608 | Municipalidad Distrital de Santa María del Mar | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo y plazo de 10 días para el procedimiento de licencia de edificación modalidad A_3. | 000534-2014/CEB-INDECOPI |
| 609 | Municipalidad Distrital de Santa María del Mar | Requisito de presentar un "permiso de interferencia vial GTU/MML" para tramitar una autorización para abrir zanja para tendido de tuberías de agua, desagüe y canalización de ductos, instalación de redes eléctricas y alumbrado público y telecomunicaciones. | 000588-2014/CEB-INDECOPI |
| 610 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo con un plazo de 10 días al procedimiento para ampliaciones consideradas obras menores según lo establecido en el reglamento de edificaciones para obtener una licencia de edificación en la modalidad A. | 000453-2014/CEB-INDECOPI |
| 611 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo con un plazo de 10 días al procedimiento para construcción de cercos de más de 20 metros de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre en régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y de propiedad común para obtener una licencia de edificación en la modalidad A. | 000453-2014/CEB-INDECOPI |
| 612 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo con un plazo de 10 días al procedimiento para construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m ² construidos, siempre que constituyan la única edificación en el lote para obtener una licencia de edificación en la modalidad A. | 000453-2014/CEB-INDECOPI |
| 613 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo con un plazo de 10 días al procedimiento para la ampliación de una vivienda unifamiliar cuya edificación original cuente con licencia de construcción o declaratoria de fábrica y/o edificación, y la sumatoria del área construida de ambas no supere los 200 m ² para obtener una licencia de edificación en la modalidad A. | 000453-2014/CEB-INDECOPI |
| 614 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo con un plazo de 10 días al procedimiento para la demolición total de edificaciones, siempre que no constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, que no requieran el uso de explosivos y sean edificaciones menores de cinco pisos de altura para obtener una licencia de edificación en la modalidad A. | 000453-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---------------------------------------|--|--------------------------|
| 615 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Calificación de evaluación previa con silencio administrativo positivo con un plazo de 10 días al procedimiento para la remodelación de una vivienda unifamiliar sin modificación estructural, ni cambio de uso, ni aumento de área construida para obtener una licencia de edificación en la modalidad A. | 000453-2014/CEB-INDECOPI |
| 616 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Exigencia de carta poder con firma legalizada en caso de persona natural para el cese de actividades comerciales, industriales y/o de servicios, de uso de retiro municipal y/o anuncios publicitarios. | 000396-2014/CEB-INDECOPI |
| 617 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Exigencia de carta poder con firma legalizada en caso ser representación para obtener afiches o banderolas de campañas y eventos temporales (hasta tres meses) afiches o carteles, banderolas, gigantografías, pasacalles_3. | 000396-2014/CEB-INDECOPI |
| 618 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso de representación para avisos publicitarios con un área de exhibición hasta 12m2, luminosos, iluminados y especiales. | 000396-2014/CEB-INDECOPI |
| 619 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso de representación para avisos publicitarios con un área de exhibición mayor a 12m2, luminosos, iluminados y especiales. | 000396-2014/CEB-INDECOPI |
| 620 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso de representación para la autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios en paneles monumentales simples, unipolares. | 000396-2014/CEB-INDECOPI |
| 621 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Exigencia de copia del certificado de Defensa Civil para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000547-2014/INDECOPI-LAM |
| 622 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Exigencia de copia del DNI o carné de extranjería para la tramitación de una licencia de funcionamiento_7. | 000547-2014/INDECOPI-LAM |
| 623 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición hasta 12 m2_3. | 000396-2014/CEB-INDECOPI |
| 624 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición mayor a 12 m2_3. | 000396-2014/CEB-INDECOPI |
| 625 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para colocar afiches o banderolas de campañas y eventos temporales (hasta tres meses) afiches o carteles, banderolas, gigantografías, pasacalles_3. | 000396-2014/CEB-INDECOPI |
| 626 | Municipalidad Distrital de Santa Rosa | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios tipo paneles monumentales simples unipolares_3. | 000396-2014/CEB-INDECOPI |
| 627 | Municipalidad Distrital de Santiago | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de demolición. | 000388-2014/INDECOPI-CUS |
| 628 | Municipalidad Distrital de Santiago | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de habilitación urbana licencia de obra para edificación nueva, remodelación, ampliación, modificación y reparación. | 000388-2014/INDECOPI-CUS |
| 629 | Municipalidad Distrital de Santiago | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencias menores. | 000388-2014/INDECOPI-CUS |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--------------------------|
| 630 | Municipalidad Distrital de Santiago | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de recursos administrativos: apelación. | 000388-2014/INDECOPI-CUS |
| 631 | Municipalidad Distrital de Santiago | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de recursos administrativos: Reconsideración. | 000388-2014/INDECOPI-CUS |
| 632 | Municipalidad Distrital de Santiago | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de regulación de licencia de obra. | 000388-2014/INDECOPI-CUS |
| 633 | Municipalidad Distrital de Santiago | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de revisión del anteproyecto en consulta. | 000388-2014/INDECOPI-CUS |
| 634 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Desconocimiento del silencio administrativo positivo que operó respecto del recurso de apelación interpuesto por la denunciante. | 000192-2014/CEB-INDECOPI |
| 635 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Exigencia de colocar hitos consolidados como condición para obtener el plano catastral del predio del denunciante. | 000067-2014/CEB-INDECOPI |
| 636 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Exigencia de presentar un estudio de impacto ambiental para el procedimiento de autorización, instalación y operación de estaciones base radioeléctricas (ebr). | 000178-2014/CEB-INDECOPI |
| 637 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Exigencia de presentar un estudio técnico de radiaciones no ionizantes, elaborado por un profesional o empresa debidamente acreditada ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el procedimiento de autorización, instalación y operación de estaciones base radioeléctricas (ebr). | 000178-2014/CEB-INDECOPI |
| 638 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Exigencia de presentar una póliza de seguros de ejecución inmediata, solidaria e irrevocable para el procedimiento de autorización, instalación y operación de estaciones base radioeléctricas (ebr). | 000178-2014/CEB-INDECOPI |
| 639 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para el traslado de postes. | 000482-2014/CEB-INDECOPI |
| 640 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización y conformidad de obra colocación de postes por reacondicionamiento y/o reordenamiento de redes existente por riesgo inminente. | 000482-2014/CEB-INDECOPI |
| 641 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización y conformidad de obra construcción de buzones de desagüe, buzones de inspección o derivación pozo a tierra. | 000482-2014/CEB-INDECOPI |
| 642 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización y conformidad de obra construcción de cámaras o registros. | 000482-2014/CEB-INDECOPI |
| 643 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización y conformidad de obra: Abrir zanja para tendido de tuberías de agua, desagüe, gas natural, canalización de ductos e instalación de redes eléctricas. | 000482-2014/CEB-INDECOPI |
| 644 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento regularización de edificaciones. | 000482-2014/CEB-INDECOPI |
| 645 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Negativa de evaluar la solicitud de obtención del certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios sustentada en la suspensión de emitir las solicitudes de certificados de parámetros urbanísticos y edificatorios de las urbanizaciones | 000503-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--------------------------|
| | | Cerros de Camacho y Club Golf Los Incas. | |
| 646 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Negativa de otorgamiento de visación de planos y constancia de posesión de inmuebles. | 000088-2014/CEB-INDECOPI |
| 647 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Suspensión de la recepción de solicitudes de aprobación de anteproyectos en consulta, licencias de edificación, y certificados de parámetros urbanísticos; así como, de la emisión de licencias de edificación y de certificados de parámetros urbanísticos y edificatorios en la urbanización Cerros de Camacho del distrito de Santiago de Surco, conforme al plano de la urbanización. | 000023-2014/CEB-INDECOPI |
| 648 | Municipalidad Distrital de Santiago de Surco | Suspensión de la recepción de solicitudes de certificados de parámetros urbanísticos y edificatorios. | 000023-2014/CEB-INDECOPI |
| 649 | Municipalidad Distrital de Saylla | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de modalidad B licencia de edificación. | 000583-2014/INDECOPI-CUS |
| 650 | Municipalidad Distrital de Saylla | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de modalidad C licencia de edificación; aprobación con evaluación previa de proyectos por revisores urbanos o comisiones técnicas_1. | 000583-2014/INDECOPI-CUS |
| 651 | Municipalidad Distrital de Saylla | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de modalidad D licencia de edificación y regularización de edificaciones. | 000583-2014/INDECOPI-CUS |
| 652 | Municipalidad Distrital de Saylla | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de recursos impugnativos. | 000583-2014/INDECOPI-CUS |
| 653 | Municipalidad Distrital de Sunampe | Exigencia de certificado de infraestructura sanitaria, aseo, higiene y salubridad para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000108-2014/INDECOPI-ICA |
| 654 | Municipalidad Distrital de Sunampe | Exigencia de contrato de alquiler o autovaluo al día para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000108-2014/INDECOPI-ICA |
| 655 | Municipalidad Distrital de Sunampe | Exigencia de copia de ficha RUC para la tramitación de una licencia de funcionamiento_3. | 000108-2014/INDECOPI-ICA |
| 656 | Municipalidad Distrital de Sunampe | Exigencia de copia del DNI o carné de extranjería para la tramitación de una licencia de funcionamiento_8. | 000108-2014/INDECOPI-ICA |
| 657 | Municipalidad Distrital de Sunampe | Exigencia de croquis de ubicación para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000108-2014/INDECOPI-ICA |
| 658 | Municipalidad Distrital de Sunampe | Exigencia de estado de cuenta corriente de tributos al día para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000108-2014/INDECOPI-ICA |
| 659 | Municipalidad Distrital de Sunampe | Exigencia de pago del certificado de compatibilidad de uso para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000108-2014/INDECOPI-ICA |
| 660 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso de persona natural, para el procedimiento cese de actividades comerciales, industriales y/o de servicios, de uso de retiro municipal y/o anuncios publicitarios_3. | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 661 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso ser representación, para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición hasta 12 m2_3. | 000313-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--------------------------------------|--|--------------------------|
| 662 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso ser representación, para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición mayor a 12 m ² <u>3</u> . | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 663 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso ser representación, para obtener autorización para colocar afiches o banderolas de campañas y eventos temporales (hasta tres meses) afiches o carteles, banderolas, gigantografías, pasacalles. | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 664 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso ser representación para obtener autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios en mobiliario urbano. | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 665 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de carta poder con firma legalizada, en caso ser representación, para obtener autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios tipo paneles monumentales simples unipolares <u>3</u> . | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 666 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público (telecomunicaciones) <u>3</u> . | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 667 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para instalación de cabinas telefónicas en áreas de uso público (no incluye ningún tipo de canalización subterránea) <u>3</u> . | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 668 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para la construcción de cámara subterránea en áreas de uso público (telecomunicaciones) <u>3</u> . | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 669 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para la puesta a tierra en áreas de uso público para telecomunicaciones (no incluye ningún tipo de canalización subterránea) <u>3</u> . | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 670 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de copia del recibo de pago para obtener autorización para reubicación y/o cambio de postes, anclaje en área de uso público para el servicio de telecomunicaciones <u>3</u> . | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 671 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de copia simple de licencia de obra para autorizar la ocupación de área de uso público con cerco de obras para materiales de construcción <u>2</u> . | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 672 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición hasta 12 m ² <u>4</u> . | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 673 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para avisos publicitarios con un área de exhibición mayor a 12 m ² <u>4</u> . | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 674 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para colocar afiches o banderolas de campañas y eventos temporales (hasta tres meses) afiches o carteles, banderolas, gigantografías, pasacalles <u>4</u> . | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 675 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios en mobiliario urbano. | 000313-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--------------------------|
| 676 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Exigencia de recibo de pago del derecho de trámite para obtener autorización para la ubicación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios tipo paneles monumentales simples unipolares_4. | 000313-2014/CEB-INDECOPI |
| 677 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público (telecomunicaciones)_3. | 000188-2014/CEB-INDECOPI |
| 678 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para construcción de buzones de desagüe en áreas de uso público (redes principales)_5. | 000188-2014/CEB-INDECOPI |
| 679 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para construcción y/o refacción de sardineles y veredas en áreas de uso público_3. | 000188-2014/CEB-INDECOPI |
| 680 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para instalación de cabinas telefónicas en áreas de uso público (no incluye ningún tipo de canalización subterránea)_2. | 000188-2014/CEB-INDECOPI |
| 681 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la ocupación de área de uso público con cerco de obras para materiales de construcción e instalaciones provisionales de casetas u otras_6. | 000188-2014/CEB-INDECOPI |
| 682 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la puesta a tierra en áreas de uso público para telecomunicaciones_3. | 000188-2014/CEB-INDECOPI |
| 683 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la remodelación del área de uso público (sardineles, bermas, jardines de aislamientos y otros)_4. | 000188-2014/CEB-INDECOPI |
| 684 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para mantenimiento de cableado aéreo de telecomunicaciones existente en áreas de uso público_3. | 000188-2014/CEB-INDECOPI |
| 685 | Municipalidad Distrital de Surquillo | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para reubicación y/o cambio de postes, anclaje en áreas de uso público para el servicio de telecomunicaciones_3. | 000188-2014/CEB-INDECOPI |
| 686 | Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de habilitación urbana modalidad B_2. | 000547-2014/INDECOPI-LAL |
| 687 | Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de habilitación urbana modalidad C_2. | 000547-2014/INDECOPI-LAL |
| 688 | Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de habilitación urbana modalidad D_2. | 000547-2014/INDECOPI-LAL |
| 689 | Municipalidad Distrital de Villa El Salvador | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento denominado ampliación de autorización para ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones (agua, desagüe, energía eléctrica, etc.). | 000417-2014/CEB-INDECOPI |
| 690 | Municipalidad Distrital de Villa El | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para | 000417-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--|
| | Salvador | ampliación de redes subterráneas o casos especiales en áreas de uso público no vinculados con telecomunicaciones (agua, desagüe, energía eléctrica, etc.)_4. | |
| 691 | Municipalidad Distrital de Villa El Salvador | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para construcción de buzones de desagüe en áreas de uso público (redes principales)_6. | 000417-2014/CEB-INDECOPI |
| 692 | Municipalidad Distrital de Villa El Salvador | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento autorización para la remodelación del área de uso público (sardineles, bermas, jardines de aislamientos y otros)_5. | 000417-2014/CEB-INDECOPI |
| 693 | Municipalidad Distrital de Villa El Salvador | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y, en consecuencia, la exigencia de renovar dichas autorizaciones_20. | 000327-2014/CEB-INDECOPI |
| 694 | Municipalidad Distrital de Villa El Salvador | Imposición de una vigencia determinada para el procedimiento denominado afiches o banderolas de campañas y eventos temporales (hasta tres meses)_2. | 000435-2014/CEB-INDECOPI |
| 695 | Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de autorización para colocación de banderolas por siete días. | 000292-2014/CEB-INDECOPI |
| 696 | Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de autorización por cada banderola hasta por 07 días para actividad no lucrativa. | 000292-2014/CEB-INDECOPI |
| 697 | Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para instalación y conexiones domiciliarias de agua y desagüe (c/par mixto). | 000123-2014/CEB-INDECOPI |
| 698 | Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo | Restricción del horario de funcionamiento del establecimiento_6. | 000074-2014/CEB-INDECOPI |
| 699 | Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo | Restricción del horario para venta de bebidas alcohólicas_3. | 000068-2014/CEB-INDECOPI 000074-2014/CEB-INDECOPI |
| 700 | Municipalidad Distrital de Wanchaq | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de modalidad C licencia de edificación; aprobación con evaluación previa de proyectos por revisores urbanos o comisiones técnicas_2. | 000584-2014/INDECOPI-CUS |
| 701 | Municipalidad Distrital del Puerto Eten | Exigencia de 01 fotografía tamaño carnet o pasaporte para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000928-2014/INDECOPI-LAM |
| 702 | Municipalidad Distrital del Puerto Eten | Exigencia de certificado de fumigación para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000928-2014/INDECOPI-LAM |
| 703 | Municipalidad Distrital del Puerto Eten | Exigencia de certificado de salud para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000928-2014/INDECOPI-LAM |
| 704 | Municipalidad Distrital del Puerto Eten | Exigencia de certificado de zonificación y compatibilidad de uso para la tramitación de una licencia de funcionamiento_1. | 000928-2014/INDECOPI-LAM |
| 705 | Municipalidad Distrital del Puerto Eten | Exigencia de copia de ficha RUC para la tramitación de una licencia de funcionamiento_4. | 000928-2014/INDECOPI-LAM |
| 706 | Municipalidad Distrital del Rímac | Aplicación del silencio administrativo negativo en lugar del positivo en el procedimiento de autorización para la ejecución de obras mayores en área pública: a) reservorios, antenas de transmisión. b) redes de alta tensión. c) redes troncales de agua, desagüe y gas. (30 días hábiles). | 000531-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|-----------------------------------|--|--------------------------|
| 707 | Municipalidad Distrital del Rímac | Aplicación del silencio administrativo negativo en lugar del positivo en el procedimiento de autorización para realizar obras menores en área pública, mejora de instalación de mobiliario o infraestructura urbana, etc.: a) buzones de desagüe, buzones de inspección o derivaciones, pozos de tierra. b) subestaciones subterráneas o aéreas. (...) d) colocación, reposición y traslados de postes, ecolocación, reposición y traslados de anclas. | 000531-2014/CEB-INDECOPI |
| 708 | Municipalidad Distrital del Rímac | Aplicación del silencio administrativo negativo en lugar del positivo en el procedimiento de autorización para realizar trabajos de mantenimiento y/o ampliación de redes aéreas o subterráneas. | 000531-2014/CEB-INDECOPI |
| 709 | Municipalidad Distrital del Rímac | Exigencia de contar con un certificado de habilitación sanitaria de vigencia anual expedido por la municipalidad para continuar con el funcionamiento del establecimiento. | 000106-2014/CEB-INDECOPI |
| 710 | Municipalidad Distrital del Rímac | Exigencia de copia de la licencia de funcionamiento para autorización de instalación de toldo en retiro y/o propiedad privada (anual). | 000363-2014/CEB-INDECOPI |
| 711 | Municipalidad Distrital del Rímac | Exigencia de copia de la resolución vigente que autoriza la instalación del anuncio para renovación de autorización de anuncios publicitarios (no aplicables a paneles monumentales y/o mobiliario urbano) (cada cinco años o antes, a solicitud del interesado). | 000363-2014/CEB-INDECOPI |
| 712 | Municipalidad Distrital del Rímac | Exigencia de copia de licencia de funcionamiento del local para autorización de anuncios publicitarios. | 000363-2014/CEB-INDECOPI |
| 713 | Municipalidad Distrital del Rímac | Exigencia de copia literal de la constitución de la persona jurídica en los registros públicos para autorización de anuncios publicitarios. | 000363-2014/CEB-INDECOPI |
| 714 | Municipalidad Distrital del Rímac | Exigencia de tramitar un procedimiento para realizar obras de conexión domiciliaria de gas natural, así como el cobro de derecho de tramitación equivalente al 1% de la UIT, contenidas en el procedimiento denominado autorización para conexiones domiciliarias de agua potable, desagüe, luz y gas en área y vía de uso público. | 000459-2014/CEB-INDECOPI |
| 715 | Municipalidad Distrital del Rímac | Imposición de un plazo de 20 días hábiles para el procedimiento de licencia de obra para autoconstrucción para uso residencial (con presentación de planos), en la medida que sea tramitado para la obtención de una licencia de edificación en la modalidad B. | 000531-2014/CEB-INDECOPI |
| 716 | Municipalidad Distrital del Rímac | Imposición de un plazo de 20 días hábiles para el procedimiento de licencia de obra para demolición (total o parcial), en la medida que sea tramitado para la obtención de una licencia de edificación en la modalidad B. | 000531-2014/CEB-INDECOPI |
| 717 | Municipalidad Distrital del Rímac | Imposición de un plazo de 20 días hábiles para el procedimiento de licencia de obras para cercado (terrenos baldíos), en la medida que sea tramitado para la obtención de una licencia de edificación en la modalidad B. | 000531-2014/CEB-INDECOPI |
| 718 | Municipalidad Distrital del Rímac | Imposición de un plazo de 20 días hábiles para el procedimiento de regularización de obras sin licencia para edificaciones construidas hasta el 31/12/03. | 000531-2014/CEB-INDECOPI |
| 719 | Municipalidad Distrital del Rímac | Imposición de un plazo de 30 días hábiles para el procedimiento de autorización | 000531-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|-------------------------------------|---|--|
| | | para conexiones domiciliarias de agua potable, desagüe, luz y gas en área y vía de uso público. | |
| 720 | Municipalidad Distrital del Rímac | Imposición de un plazo de 30 días hábiles para el procedimiento de autorización para la ejecución de obras mayores en área pública. | 000531-2014/CEB-INDECOPI |
| 721 | Municipalidad Distrital del Rímac | Imposición de un plazo de 30 días hábiles para el procedimiento de autorización para realizar obras menores en área pública, mejora de instalación de mobiliario o infraestructura urbana, etc. | 000531-2014/CEB-INDECOPI |
| 722 | Municipalidad Distrital del Rímac | Imposición de un plazo de 30 días hábiles para el procedimiento de autorización para realizar trabajos de mantenimiento y/o ampliación de redes aéreas o subterráneas. | 000531-2014/CEB-INDECOPI |
| 723 | Municipalidad Distrital del Rímac | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_21. | 000304-2014/CEB-INDECOPI 000488-2014/CEB-INDECOPI |
| 724 | Municipalidad Distrital del Rímac | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de instalación de toldos. | 000488-2014/CEB-INDECOPI |
| 725 | Municipalidad Distrital del Rímac | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de instalación de toldos en retiro y/o propiedad privada. | 000488-2014/CEB-INDECOPI |
| 726 | Municipalidad Distrital del Rímac | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones para exhibir banderolas y/o globos aerostáticos. | 000488-2014/CEB-INDECOPI |
| 727 | Municipalidad Distrital del Rímac | Someter a evaluación previa el procedimiento licencia de obra para autoconstrucción para uso residencial (sin presentación de planos), en la medida que sea tramitado para la obtención de una licencia de edificación en la modalidad A. | 000531-2014/CEB-INDECOPI |
| 728 | Municipalidad Distrital del Rímac | Someter a evaluación previa el procedimiento licencia de obra para demolición (total o parcial), en la medida que sea tramitado para la obtención de una licencia de edificación en la modalidad A. | 000531-2014/CEB-INDECOPI |
| 729 | Municipalidad Distrital del Rímac | Someter a evaluación previa el procedimiento licencia de obras para cercado (terrenos baldíos), en la medida que sea tramitado para la obtención de una licencia de edificación en la modalidad A. | 000531-2014/CEB-INDECOPI |
| 730 | Municipalidad Metropolitana de Lima | Aplicación del silencio administrativo negativo en el procedimiento de autorización para la persona jurídica (transporte de personal, turístico y Setame). | 000097-2014/CEB-INDECOPI |
| 731 | Municipalidad Metropolitana de Lima | Cobro por concepto de arbitrios municipales del año 2009 porque la Municipalidad Metropolitana de Lima no cumplió con indicar las razones socio económicas que justifican la utilización de la capacidad contributiva con base en el principio de solidaridad, como criterio de distribución de arbitrios, requisito exigido por el Tribunal Constitucional para la utilización de dicho principio. | 000003-2014/CEB-INDECOPI |
| 732 | Municipalidad Metropolitana de Lima | Cobro por concepto de arbitrios municipales del año 2011 porque la Municipalidad Metropolitana de Lima no cumplió con indicar las razones socio económicas que justifican la utilización de la capacidad contributiva con base en el principio de solidaridad, como criterio de distribución de arbitrios, requisito exigido por el | 000003-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---------------------------------------|--|--------------------------|
| | | Tribunal Constitucional, para la utilización de dicho principio. | |
| 733 | Municipalidad Metropolitana de Lima | Exigencia de guardar una distancia mínima de doscientos cincuenta (250) metros lineales medidos en forma radial desde todos los linderos de la propiedad, con cualquier otra estación de servicios, establecimientos de venta al público de GNV y/o GLP - gasocentro o grifo, aplicable a cualquier nuevo proyecto de estación de servicios, grifo y establecimientos de venta al público de dichos productos. | 000102-2014/CEB-INDECOPI |
| 734 | Municipalidad Metropolitana de Lima | Exigencia de que la leyenda del anuncio publicitario, presentada en la solicitud de licencia de instalación, deba coincidir con el giro del establecimiento. | 000451-2014/CEB-INDECOPI |
| 735 | Municipalidad Metropolitana de Lima | Exigencia de que los grifos, gasocentros, establecimientos de venta al público de GNV y/o GLP y estaciones de servicios, cuenten con una distancia mínima de veinte (20) metros de frente del lado sobre la vía principal. | 000615-2014/CEB-INDECOPI |
| 736 | Municipalidad Metropolitana de Lima | Exigencia de renovar cada dos años el certificado de inspección técnica de seguridad en defensa civil. | 000523-2014/CEB-INDECOPI |
| 737 | Municipalidad Metropolitana de Lima | Impedimento de obtener una ampliación de la autorización de la denunciante para prestar el servicio de transporte público regular de personas en la ruta autorizada por un plazo de diez (10) años. | 000462-2014/CEB-INDECOPI |
| 738 | Municipalidad Metropolitana de Lima | Impedimento de obtener una ampliación de la autorización de la denunciante para prestar el servicio de transporte público regular de personas en la ruta so-15 por un plazo de diez (10) años. | 000086-2014/CEB-INDECOPI |
| 739 | Municipalidad Metropolitana de Lima | Prohibición para desarrollar actividades urbanas de giro de imprenta y servicios conexos. | 000297-2014/CEB-INDECOPI |
| 740 | Municipalidad Metropolitana de Lima | Restricción para prestar el servicio de actividades de enseñanza. | 000540-2014/CEB-INDECOPI |
| 741 | Municipalidad Provincial de Arequipa | Restricción del horario de funcionamiento del establecimiento_12. | 000615-2014/INDECOPI-AQP |
| 742 | Municipalidad Provincial de Barranca | Prohibición de funcionar bajo el giro de lupanar, al local ubicado en la avenida Panamericana Norte - Predio Malvarrosa- parcela 25- lote N° 02 - Barranca. | 000113-2014/CEB-INDECOPI |
| 743 | Municipalidad Provincial de Cajabamba | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de matrimonio civil por no estar no determinado en función al costo del servicio. | 000285-2014/INDECOPI-CAJ |
| 744 | Municipalidad Provincial de Cajabamba | Exigencia de presentar certificado de soltería en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil por poder. | 000285-2014/INDECOPI-CAJ |
| 745 | Municipalidad Provincial de Cajabamba | Exigencia de presentar certificado de soltería para los miembros de las FFAA y PNP, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil de solteros mayores de edad. | 000285-2014/INDECOPI-CAJ |
| 746 | Municipalidad Provincial de Cajabamba | Exigencia de presentar copia legalizada o fedateada del documento de identidad del apoderado en lugar de admitir la presentación de copias simples para el procedimiento de matrimonio civil por poder. | 000285-2014/INDECOPI-CAJ |
| 747 | Municipalidad Provincial de | Exigencia de presentar el recibo de pago del procedimiento de matrimonio civil de | 000285-2014/INDECOPI-CAJ |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---------------------------------------|--|--------------------------|
| | Cajabamba | solteros mayores de edad, a pesar de que dicho pago se realiza ante la propia entidad. | |
| 748 | Municipalidad Provincial de Cajabamba | Exigencia de presentar original de certificado médico pre-nupcial con vigencia no mayor a 30 días, en lugar de admitir la presentación de copias simples para el procedimiento de matrimonio civil de solteros mayores de edad. | 000285-2014/INDECOPI-CAJ |
| 749 | Municipalidad Provincial de Cajabamba | Exigencia de presentar el documento original de certificado médico pre-nupcial, en lugar de admitir la presentación de copias simples para el procedimiento de matrimonio civil por poder. | 000285-2014/INDECOPI-CAJ |
| 750 | Municipalidad Provincial de Cajabamba | Exigencia de presentar el documento original de partida de matrimonio y defunción del cónyuge anterior para el procedimiento de matrimonio civil de viudos, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000285-2014/INDECOPI-CAJ |
| 751 | Municipalidad Provincial de Cajabamba | Exigencia de presentar el documento original de partida de nacimiento con una antigüedad de no mayor de 30 días para el procedimiento de matrimonio civil de solteros mayores de edad, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000285-2014/INDECOPI-CAJ |
| 752 | Municipalidad Provincial de Cajabamba | Exigencia de presentar original o copia certificada de partida de nacimiento de la pareja para el procedimiento de matrimonio civil de solteros mayores de edad, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000285-2014/INDECOPI-CAJ |
| 753 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Aplicación del silencio administrativo negativo establecido del procedimiento de autorización de instalación de elementos de soporte, para publicidad exterior en propiedad privada. | 000358-2014/INDECOPI-CAJ |
| 754 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Aplicación del silencio administrativo negativo establecido del procedimiento de autorización de instalación de elementos de soporte para publicidad exterior en vía pública. | 000358-2014/INDECOPI-CAJ |
| 755 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorizaciones para la ubicación de anuncios, avisos o requisitos generales por estar determinado en función al valor de la obra. | 000356-2014/INDECOPI-CAJ |
| 756 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de instalación de elementos de soporte para publicidad exterior en propiedad privada, por estar determinado en función al valor de la obra. | 000356-2014/INDECOPI-CAJ |
| 757 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de instalación de elementos de soporte para publicidad exterior en vía pública, por estar determinado en función al valor de la obra. | 000356-2014/INDECOPI-CAJ |
| 758 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Exigencia de constancia de haber tenido licencia de conducir vehículos menores para la tramitación de un duplicado, por ser información que ha sido expedida por la municipalidad. | 000143-2014/INDECOPI-CAJ |
| 759 | Municipalidad Provincial de | Exigencia de contar con el presupuesto del valor de obra en el procedimiento de | 000356-2014/INDECOPI-CAJ |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|--|--------------------------|
| | Cajamarca | autorización de instalación de elementos de soporte para publicidad exterior en propiedad privada. | |
| 760 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Exigencia de contar con el presupuesto del valor de obra en el procedimiento de autorización de instalación de elementos de soporte para publicidad exterior en vía pública. | 000356-2014/INDECOPI-CAJ |
| 761 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Exigencia de contar con una autorización del propietario y/o junta de propietarios en el procedimiento de autorización de instalación de elementos de soporte para publicidad exterior en propiedad privada. | 000356-2014/INDECOPI-CAJ |
| 762 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Exigencia de contar con una autorización del propietario y/o junta de propietarios en el procedimiento de autorización de instalación de elementos de soporte para publicidad exterior en vía pública. | 000356-2014/INDECOPI-CAJ |
| 763 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Exigencia de copia del DNI vigente del solicitante para la tramitación de una licencia de conducir vehículos menores por duplicado, al no estar incluido en el TUPA de la municipalidad. | 000143-2014/INDECOPI-CAJ |
| 764 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Exigencia de presentar el récord de conductor brindado en Satcaj para la tramitación de un duplicado, por ser información que ha sido expedida por la municipalidad. | 000143-2014/INDECOPI-CAJ |
| 765 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Exigencia de presentar una constancia de pago para el procedimiento de autorización de la instalación de elementos de soporte para publicidad exterior en propiedad privada, pues dicho pago se realiza ante la misma entidad. | 000358-2014/INDECOPI-CAJ |
| 766 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Exigencia de presentar una constancia de pago para el procedimiento de autorización de instalación de elementos de soporte para publicidad exterior en la vía pública, pues dicho pago se realiza ante la misma entidad. | 000358-2014/INDECOPI-CAJ |
| 767 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y, en consecuencia, la exigencia de renovar dichas autorizaciones_22. | 000382-2014/INDECOPI-CAJ |
| 768 | Municipalidad Provincial de Cajamarca | Imposición de una vigencia anual a las autorizaciones para la ubicación de anuncios, avisos o requisitos generales. | 000356-2014/INDECOPI-CAJ |
| 769 | Municipalidad Provincial de Cañete | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de fibra óptica. | 000249-2014/CEB-INDECOPI |
| 770 | Municipalidad Provincial de Cañete | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para instalación de estaciones de base radioeléctrica y ascendente a S/. 11 100,00. | 000249-2014/CEB-INDECOPI |
| 771 | Municipalidad Provincial de Cañete | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización por instalación de postes. | 000249-2014/CEB-INDECOPI |
| 772 | Municipalidad Provincial de Cañete | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de conformidad de obra de instalación de fibra óptica. | 000249-2014/CEB-INDECOPI |
| 773 | Municipalidad Provincial de Cañete | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de conformidad de obra de instalación de postes. | 000249-2014/CEB-INDECOPI |
| 774 | Municipalidad Provincial de Chanchamayo | Exigencia de contar con un padrón de vehículos con 10 unidades como mínimo, siendo un requisito no previsto en TUPA de la municipalidad. | 000207-2014/INDECOPI-JUN |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|--|--------------------------|
| 775 | Municipalidad Provincial de Chanchamayo | Exigencia de presentar comprobante de pago de la tasa administrativa para el procedimiento de autorización de anuncios publicitarios (panel y toldos) pues dicho pago se realiza ante la misma entidad. | 000527-2014/INDECOPI-JUN |
| 776 | Municipalidad Provincial de Chanchamayo | Exigencia de presentar comprobante de pago de la tasa administrativa para el procedimiento de autorización municipal para publicidad eventual: Banderolas, perifoneo, volantes, afiches y afines pues dicho pago se realiza ante la misma entidad. | 000527-2014/INDECOPI-JUN |
| 777 | Municipalidad Provincial de Chanchamayo | Imposición de una restricción al servicio de transporte de vehículos menores mototaxis. | 000313-2014/INDECOPI-JUN |
| 778 | Municipalidad Provincial de Chanchamayo | Imposición de una restricción de acceso a la prestación del servicio de transporte en vehículos menores. | 000280-2014/INDECOPI-JUN |
| 779 | Municipalidad Provincial de Chanchamayo | Suspensión de otorgamiento de permiso de operación para vehículos mayores. | 000314-2014/INDECOPI-JUN |
| 780 | Municipalidad Provincial de Chota | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorizaciones de anuncios publicitarios para afiches 100 unidades o fracción, por estar determinado en función a los metros cuadrados (m2) del anuncio. | 000357-2014/INDECOPI-CAJ |
| 781 | Municipalidad Provincial de Chota | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorizaciones de anuncios publicitarios para letreros, por m2 y por un año, por estar determinado en función a los metros cuadrados (m2) del anuncio. | 000357-2014/INDECOPI-CAJ |
| 782 | Municipalidad Provincial de Chota | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorizaciones de anuncios publicitarios para pancartas iluminadas, por m2 y por un año, por estar determinado en función a los metros cuadrados (m2) del anuncio. | 000357-2014/INDECOPI-CAJ |
| 783 | Municipalidad Provincial de Chota | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorizaciones de anuncios publicitarios para paneles, por m2 y por un año, por estar determinado en función a los metros cuadrados (m2) del anuncio. | 000357-2014/INDECOPI-CAJ |
| 784 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de contar con licencia municipal de funcionamiento como requisito del procedimiento de autorización de anuncios publicitarios. | 000357-2014/INDECOPI-CAJ |
| 785 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia de la partida de nacimiento de los contrayentes, actualizada mínimo tres meses, para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal dentro del horario de atención al público, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 786 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia de la partida de nacimiento de los contrayentes, actualizada mínimo tres meses, para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal fuera del horario de atención al público, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 787 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia de la partida de nacimiento de los contrayentes, actualizada mínimo tres meses, para el procedimiento de matrimonio civil por el | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|-----------------------------------|--|--------------------------|
| | | alcalde, fuera del local municipal, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | |
| 788 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia de la partida de nacimiento de los contrayentes, actualizada mínimo tres meses, para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal dentro del horario de atención al público, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 789 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia de la partida de nacimiento de los contrayentes, actualizada mínimo tres meses, para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal fuera del horario de atención al público, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 790 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia de la partida de nacimiento de los contrayentes, actualizada mínimo tres meses, para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente fuera del local municipal, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 791 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia de la partida de nacimiento de los contrayentes, actualizada mínimo tres meses, para el procedimiento de celebración de matrimonios masivos por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 792 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar la partida de defunción del cónyuge fallecido para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal dentro del horario de atención al público, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 793 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar la partida de defunción del cónyuge fallecido para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal fuera del horario de atención al público, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 794 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar la partida de defunción del cónyuge fallecido para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde fuera del local municipal por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 795 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar la partida de defunción del cónyuge fallecido para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal dentro del horario de atención al público, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 796 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar la partida de defunción del cónyuge fallecido para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal fuera del horario de atención al público, por ser información y/o documentación que | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|-----------------------------------|--|--------------------------|
| | | posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | |
| 797 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar la partida de defunción del cónyuge fallecido para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente fuera del local municipal, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 798 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar la partida de defunción del cónyuge fallecido para el procedimiento de celebración de matrimonios masivos, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 799 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar la partida de defunción del cónyuge fallecido para el procedimiento de matrimonio civil peruano (a) con extranjero (a) de viudos, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 800 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar el recibo de pago del procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal dentro del horario de atención al público, a pesar de que dicho pago se realiza ante la propia entidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 801 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar el recibo de pago del procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal fuera del horario de atención al público, a pesar de que dicho pago se realiza ante la propia entidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 802 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar el recibo de pago del procedimiento de matrimonio civil por el alcalde fuera del local municipal, a pesar de que dicho pago se realiza ante la propia entidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 803 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar el recibo de pago del procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal dentro del horario de atención al público, a pesar de que dicho pago se realiza ante la propia entidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 804 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar el recibo de pago del procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal fuera del horario de atención al público, a pesar de que dicho pago se realiza ante la propia entidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 805 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar el recibo de pago del procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente fuera del local municipal, a pesar de que dicho pago se realiza ante la propia entidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 806 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar el recibo de pago para el procedimiento de celebración de matrimonios masivos, a pesar de que dicho pago se realiza ante la propia entidad. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 807 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia legalizada del DNI vigente de los contrayentes para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal dentro del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 808 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia legalizada del DNI vigente de los contrayentes para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal fuera del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|-----------------------------------|--|--------------------------|
| | | simples. | |
| 809 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia legalizada del DNI vigente de los contrayentes para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde fuera del local municipal, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 810 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia legalizada del DNI vigente de los contrayentes para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal dentro del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 811 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia legalizada del DNI vigente de los contrayentes para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal fuera del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 812 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia legalizada del DNI vigente de los contrayentes para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente fuera del local municipal, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 813 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia legalizada del DNI vigente de los contrayentes para el procedimiento de celebración de matrimonios masivos, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 814 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar dos testigos con DNI vigente legalizado para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal dentro del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 815 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar dos testigos con DNI vigente legalizado para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal fuera del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 816 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar dos testigos con DNI vigente legalizado para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde fuera del local municipal, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 817 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar dos testigos con DNI vigente legalizado para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal dentro del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 818 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar dos testigos con DNI vigente legalizado para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal fuera del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 819 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar dos testigos con DNI vigente legalizado para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente fuera del local | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|-----------------------------------|--|--------------------------|
| | | municipal, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | |
| 820 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar dos testigos con DNI vigente legalizado para el procedimiento de celebración de matrimonios masivos, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 821 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar declaración jurada notarial de convivencia o de la gobernación para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal dentro del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 822 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar declaración jurada notarial de convivencia o de la gobernación para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal fuera del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 823 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar declaración jurada notarial de convivencia o de la gobernación para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde fuera del local municipal, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 824 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar declaración jurada notarial de convivencia o de la gobernación para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal dentro del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 825 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar declaración jurada notarial de convivencia o de la gobernación para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal fuera del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 826 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar declaración jurada notarial de convivencia o de la gobernación para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente fuera del local municipal, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 827 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar declaración jurada notarial de convivencia o de la gobernación para el procedimiento de celebración de matrimonios masivos, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 828 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado médico expedido por el hospital para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal dentro del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 829 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado médico expedido por el hospital para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal fuera del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 830 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado médico expedido por el hospital para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde fuera del local municipal, en lugar | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|-----------------------------------|--|--------------------------|
| | | de admitir la presentación de copias simples. | |
| 831 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado médico expedido por el hospital para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal dentro del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 832 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado médico expedido por el hospital para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal fuera del horario de atención al público, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 833 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado médico expedido por el hospital para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente fuera del local municipal, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 834 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado médico expedido por el hospital para el procedimiento de celebración de matrimonios masivos, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 835 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una copia legalizada del DNI vigente de los contrayentes para el procedimiento de matrimonio civil peruano (a) con extranjero (a) de viudos, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 836 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado médico expedido por el hospital para el procedimiento de matrimonio civil peruano (a) con extranjero (a) de viudos, en lugar de admitir la presentación de copias simples. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 837 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de domicilio de la jurisdicción de los contrayentes en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal dentro del horario de atención al público. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 838 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de domicilio de la jurisdicción de los contrayentes en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal fuera del horario de atención al público. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 839 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de domicilio de la jurisdicción de los contrayentes en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde fuera del local municipal. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 840 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de domicilio de la jurisdicción de los contrayentes en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal dentro del horario de atención al público. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 841 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de domicilio de la jurisdicción de los contrayentes, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal fuera del horario | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|-----------------------------------|---|--------------------------|
| | | de atención al público. | |
| 842 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de domicilio de la jurisdicción de los contrayentes, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente fuera del local municipal. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 843 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de domicilio de la jurisdicción de los contrayentes, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de celebración de matrimonios masivos. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 844 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de soltería, en caso de ser otro lugar, en lugar de declaraciones juradas, para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal dentro del horario de atención al público. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 845 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de soltería, en caso de ser otro lugar, en lugar de declaraciones juradas, para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde en el local municipal fuera del horario de atención al público. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 846 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de soltería, en caso de ser otro lugar, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil por el alcalde fuera del local municipal. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 847 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de soltería, en caso de ser otro lugar, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal dentro del horario de atención al público. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 848 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de soltería, en caso de ser otro lugar, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente en el local municipal fuera del horario de atención al público. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 849 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de soltería en caso de ser otro lugar, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil por funcionario competente fuera del local municipal. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 850 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de soltería, en caso de ser otro lugar, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de celebración de matrimonios masivos. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 851 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de domicilio de la jurisdicción de los contrayentes, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil peruano (a) con extranjero (a) de viudos. | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 852 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar un certificado de estado civil, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de matrimonio civil peruano (a) con extranjero (a). | 000304-2014/INDECOPI-CAJ |
| 853 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de presentar una propuesta previa al área de desarrollo urbano y territorial como requisito del procedimiento de autorización de anuncios publicitarios. | 000357-2014/INDECOPI-CAJ |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---------------------------------------|--|--------------------------|
| 854 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de realizar un cálculo de la estructura cuando se dé el caso, certificado por el personal responsable como requisito del procedimiento de autorización de anuncios publicitarios. | 000357-2014/INDECOPI-CAJ |
| 855 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de una autorización escrita del propietario del predio en el que se instalará el elemento de publicidad exterior, como requisito del procedimiento de autorización de anuncios publicitarios. | 000357-2014/INDECOPI-CAJ |
| 856 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de una carta de responsabilidad del solicitante de mantener en buenas condiciones técnicas y estéticos el elemento publicitario a instalar como requisito del procedimiento de autorización de anuncios publicitarios. | 000357-2014/INDECOPI-CAJ |
| 857 | Municipalidad Provincial de Chota | Exigencia de una copia del acta de junta de propietarios de los predios en quinta, multifamiliares o edificios en la que se autoriza la instalación de publicidad exterior, de ser el caso como requisito del procedimiento de autorización de anuncios publicitarios. | 000357-2014/INDECOPI-CAJ |
| 858 | Municipalidad Provincial de Chota | Imposición de una vigencia anual a las autorizaciones de anuncios publicitarios. | 000357-2014/INDECOPI-CAJ |
| 859 | Municipalidad Provincial de Contumaza | Cobro por derechos de trámite por etapas del procedimiento apertura de pliego de matrimonio civil ordinario. | 000303-2014/INDECOPI-CAJ |
| 860 | Municipalidad Provincial de Contumaza | Exigencia de presentar certificado de salud, en lugar de admitir la presentación de copias simples para el procedimiento de apertura de pliego de matrimonio civil ordinario para mayores de edad. | 000303-2014/INDECOPI-CAJ |
| 861 | Municipalidad Provincial de Contumaza | Exigencia de presentar certificado domiciliario de los contrayentes, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de apertura de pliego de matrimonio civil ordinario para mayores de edad. | 000303-2014/INDECOPI-CAJ |
| 862 | Municipalidad Provincial de Contumaza | Exigencia de presentar certificado soltería de los contrayentes, en lugar de declaraciones juradas para el procedimiento de apertura de pliego de matrimonio civil ordinario para mayores de edad. | 000303-2014/INDECOPI-CAJ |
| 863 | Municipalidad Provincial de Contumaza | Exigencia de presentar el acta de defunción de cónyuge anterior para el procedimiento de apertura de pliego de matrimonio civil ordinario para viudos, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000303-2014/INDECOPI-CAJ |
| 864 | Municipalidad Provincial de Contumaza | Exigencia de presentar el acta de matrimonio anterior para el procedimiento de apertura de pliego de matrimonio civil ordinario para viudos, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000303-2014/INDECOPI-CAJ |
| 865 | Municipalidad Provincial de Contumaza | Exigencia de presentar el acta de nacimiento de los contrayentes para el procedimiento de apertura de pliego de matrimonio civil ordinario para solteros, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000303-2014/INDECOPI-CAJ |
| 866 | Municipalidad Provincial de Contumaza | Exigencia de presentar el acta de nacimiento y/o acta de nacimiento con anotación correspondiente de los contrayentes para el procedimiento de apertura de pliego de matrimonio civil ordinario para divorciados, por ser información y/o | 000303-2014/INDECOPI-CAJ |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--------------------------|
| | | documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | |
| 867 | Municipalidad Provincial de Cusco | Imposición de una restricción al ingreso de unidades vehiculares a la zona urbana. | 000215-2014/INDECOPI-CUS |
| 868 | Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca | Exigencia de presentar certificado de soltería de la municipalidad de origen, en cuanto corresponda, en lugar de declaraciones juradas en el procedimiento de matrimonios masivos o comunitarios. | 000284-2014/INDECOPI-CAJ |
| 869 | Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca | Exigencia de presentar certificado de soltería para el caso de extranjeros miembros de la PNP y FFAA, en lugar de declaraciones juradas en el procedimiento de apertura de pliego de matrimonio civil ordinario. | 000284-2014/INDECOPI-CAJ |
| 870 | Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca | Exigencia de presentar certificado domiciliario, en lugar de declaraciones juradas en el procedimiento de apertura de pliego de matrimonio civil ordinario. | 000284-2014/INDECOPI-CAJ |
| 871 | Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca | Exigencia de presentar certificado domiciliario, en lugar de declaraciones juradas en el procedimiento de matrimonios masivos o comunitarios. | 000284-2014/INDECOPI-CAJ |
| 872 | Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca | Exigencia de presentar certificado médico original con una antigüedad de no mayor de 30 días, en lugar de admitir la presentación de copias simples para el procedimiento de apertura de pliego de matrimonio civil ordinario. | 000284-2014/INDECOPI-CAJ |
| 873 | Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca | Exigencia de presentar certificado médico original con una antigüedad de no mayor de 30 días en lugar de admitir la presentación de copias simples para el procedimiento de matrimonios masivos o comunitarios. | 000284-2014/INDECOPI-CAJ |
| 874 | Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca | Exigencia de presentar de partida de defunción del viudo (a), en caso corresponda, para el procedimiento de apertura de pliego de matrimonio civil ordinario, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000284-2014/INDECOPI-CAJ |
| 875 | Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca | Exigencia de presentar la partida de nacimiento (actualizada) para el procedimiento de apertura de pliego de matrimonio civil ordinario, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000284-2014/INDECOPI-CAJ |
| 876 | Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca | Exigencia de presentar de partida de nacimiento para el procedimiento de matrimonios masivos o comunitarios, por ser información y/o documentación que posee o ha sido expedida por la propia municipalidad. | 000284-2014/INDECOPI-CAJ |
| 877 | Municipalidad Provincial de Huancayo | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de anuncios y propaganda en establecimientos comerciales, costo por cara y tiempo indefinido, por no estar determinado en función al costo del servicio. | 000526-2014/INDECOPI-JUN |
| 878 | Municipalidad Provincial de Huancayo | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para instalación de postes, instalación de cámaras y canalización, pues fue determinado en función al número de postes y cámaras a instalar y superaba el valor de una (1) UIT. | 000407-2014/INDECOPI-JUN |
| 879 | Municipalidad Provincial de Huancayo | Desconocimiento de autorización de empresas de servicio de taxi estación por aplicación del silencio administrativo positivo. | 000315-2014/INDECOPI-JUN |
| 880 | Municipalidad Provincial de | Exigencia de contar con patrimonio mínimo de 30 UIT para prestar el servicio de | 000446-2014/INDECOPI-JUN |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--|
| | Huancayo | taxi estación. | |
| 881 | Municipalidad Provincial de Huancayo | Imposición de una restricción al otorgamiento de licencia de funcionamiento a un negocio de tragamonedas. | 000408-2014/INDECOPI-JUN |
| 882 | Municipalidad Provincial de Huancayo | Negativa de autorizar la realización de espectáculos públicos no deportivos. | 000316-2014/INDECOPI-JUN |
| 883 | Municipalidad Provincial de Huancayo | Prohibición de realizar la actividad comercial de venta y consumo de bebidas alcohólicas en bares, videos pubs, discotecas, clubs nocturnos y similares por motivo de semana santa. | 000113-2014/INDECOPI-JUN |
| 884 | Municipalidad Provincial de Huancayo | Restricción del horario de funcionamiento del establecimiento_7. | 000167-2014/INDECOPI-JUN |
| 885 | Municipalidad Provincial de Huaral | Exigencia de contar con una autorización de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú, como requisito para obtener una licencia de funcionamiento. | 000107-2014/CEB-INDECOPI |
| 886 | Municipalidad Provincial de Huaral | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_23. | 000397-2014/CEB-INDECOPI |
| 887 | Municipalidad Provincial de Huaral | Restricción del horario de funcionamiento del establecimiento_8. | 000343-2014/CEB-INDECOPI 000375-2014/CEB-INDECOPI |
| 888 | Municipalidad Provincial de Huaral | Restricción del horario para venta de bebidas alcohólicas_4. | 000343-2014/CEB-INDECOPI 000375-2014/CEB-INDECOPI |
| 889 | Municipalidad Provincial de Huarochiri | Impedimento de prestar el servicio de transporte en las rutas que les fueron autorizadas. | 000563-2014/CEB-INDECOPI 000563-2014/CEB-INDECOPI |
| 890 | Municipalidad Provincial de Huaura-Huacho | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_24. | 000307-2014/CEB-INDECOPI |
| 891 | Municipalidad Provincial de Ica | Exigencia de pago de una tasa de boleta de salida de pasajeros de Huacachina, como condición para el ingreso de vehículos tubulares con pasajeros a las dunas de la periferia de la laguna de Huacachina. | 000077-2014/INDECOPI-ICA |
| 892 | Municipalidad Provincial de Jorge Basadre | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de instalación de anuncios, letreros y paneles por no estar determinado en función al costo del servicio. | 000529-2014/INDECOPI-JUN |
| 893 | Municipalidad Provincial de Jorge Basadre | Exigencia de derechos de trámite determinados en función a criterios distintos a los legales. | 000531-2014/INDECOPI-JUN |
| 894 | Municipalidad Provincial de Jorge Basadre | Imposición de un periodo de vigencia determinada del procedimiento de autorización de publicidad eventual. | 000529-2014/INDECOPI-JUN |
| 895 | Municipalidad Provincial de Jorge Basadre | Prohibición de comercialización de bebidas alcohólicas durante la celebración de la festividad del Señor de Locumba. | 000467-2014/INDECOPI-TAC |
| 896 | Municipalidad Provincial de Maynas | Imposición de un plazo de vigencia para las autorizaciones de anuncios publicitarios y en consecuencia la exigencia de renovar dichas autorizaciones_25. | 000064-2014/CEB-INDECOPI |
| 897 | Municipalidad Provincial de Maynas | Prohibición de funcionar o instalar un local a una distancia de ciento cincuenta metros lineales de iglesias, hospitales, instituciones educativas y cuarteles. | 000103-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|------------------------------------|--|--------------------------|
| 898 | Municipalidad Provincial de Maynas | Restricción del horario de funcionamiento del establecimiento_9. | 000103-2014/CEB-INDECOPI |
| 899 | Municipalidad Provincial de Nazca | Cobro de tasa por inspección ocular para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000109-2014/INDECOPI-ICA |
| 900 | Municipalidad Provincial de Nazca | Exigencia de carné de sanidad del conductor del establecimiento para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000109-2014/INDECOPI-ICA |
| 901 | Municipalidad Provincial de Nazca | Exigencia de certificado de aptitud del local para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000109-2014/INDECOPI-ICA |
| 902 | Municipalidad Provincial de Nazca | Exigencia de certificado de zonificación y compatibilidad de uso para la tramitación de una licencia de funcionamiento_2. | 000109-2014/INDECOPI-ICA |
| 903 | Municipalidad Provincial de Nazca | Exigencia de copia de ficha RUC para la tramitación de una licencia de funcionamiento_5. | 000109-2014/INDECOPI-ICA |
| 904 | Municipalidad Provincial de Nazca | Exigencia de copia simple de constitución de empresa para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000109-2014/INDECOPI-ICA |
| 905 | Municipalidad Provincial de Nazca | Exigencia de estudios de impacto ambiental para la tramitación de una licencia de funcionamiento, en caso de grifos, laboratorios de análisis de minerales, quimballetes, plantas procesadoras de minerales y similares. | 000109-2014/INDECOPI-ICA |
| 906 | Municipalidad Provincial de Nazca | Exigencia de plano de ubicación del local para la tramitación de una licencia de funcionamiento_2. | 000109-2014/INDECOPI-ICA |
| 907 | Municipalidad Provincial de Nazca | Exigencia de título de propiedad o documento que acredite propiedad o autorización para la conducción del establecimiento para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000109-2014/INDECOPI-ICA |
| 908 | Municipalidad Provincial de Paita | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para instalación de fibra óptica aérea en función a los metros lineales a instalar y no por el costo del servicio. | 000744-2014/INDECOPI-PIU |
| 909 | Municipalidad Provincial de Pasco | Aplicación del silencio administrativo negativo en lugar del positivo en el procedimiento de licencia especial de funcionamiento. | 000279-2014/INDECOPI-JUN |
| 910 | Municipalidad Provincial de Pasco | Exigencia de autorización notarial del propietario del local si es alquilado para la tramitación de una licencia especial de funcionamiento. | 000279-2014/INDECOPI-JUN |
| 911 | Municipalidad Provincial de Pasco | Exigencia de certificado de salud o carné de sanidad de los trabajadores para la tramitación de una licencia especial de funcionamiento. | 000279-2014/INDECOPI-JUN |
| 912 | Municipalidad Provincial de Pasco | Exigencia de contrato de alquiler del inmueble y autorización notarial del propietario del local para la tramitación de una licencia especial de funcionamiento. | 000279-2014/INDECOPI-JUN |
| 913 | Municipalidad Provincial de Pasco | Exigencia de copia autenticada del DNI del solicitante para la tramitación de una licencia especial de funcionamiento. | 000279-2014/INDECOPI-JUN |
| 914 | Municipalidad Provincial de Pasco | Exigencia de copia autenticada del último de pago del impuesto predial y arbitrios municipalidades para la tramitación de una licencia especial de funcionamiento. | 000279-2014/INDECOPI-JUN |
| 915 | Municipalidad Provincial de Pasco | Imposición de un plazo de 30 días para el procedimiento de licencia especial de funcionamiento. | 000279-2014/INDECOPI-JUN |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--|---|--|
| 916 | Municipalidad Provincial de Pasco | Imposición de una vigencia determinada de la licencia especial de funcionamiento. | 000279-2014/INDECOPI-JUN |
| 917 | Municipalidad Provincial de Piura | Autorizar de manera incondicional a prestar el servicio de transporte público en el ámbito provincial a vehículos de la categoría m2, cuando la norma nacional indica que dicha categoría solo puede ser autorizada de manera excepcional cuando no existan transportistas autorizados que presten servicio con vehículos habilitados de la categoría m3. | 000001-2014/INDECOPI-PIU |
| 918 | Municipalidad Provincial de Piura | Condicionar la obtención de la tarjeta única de circulación a que el vehículo de ámbito provincial cumpla con el requisito de la categoría m3 y clase III de la clasificación vehicular establecida en el registro nacional vehicular interurbano. | 000001-2014/INDECOPI-PIU 000402-2014/INDECOPI-PIU 000653-2014/INDECOPI-PIU |
| 919 | Municipalidad Provincial de Piura | Determinación de un plazo de permanencia de 10 años de los vehículos de transporte terrestre, cuando la norma nacional indica 15 años. | 000001-2014/INDECOPI-PIU 000402-2014/INDECOPI-PIU 000653-2014/INDECOPI-PIU |
| 920 | Municipalidad Provincial de Piura | Exigencia de conformidad de zonificación del establecimiento para la tramitación de una licencia de funcionamiento. | 000399-2014/INDECOPI-PIU |
| 921 | Municipalidad Provincial de Piura | Exigencia de implementar la modernización de flotas de transporte terrestre, de por lo menos un 25% de vehículos nuevos; incluyendo exigencias vehiculares como billete electrónico, videocámaras, y sistema de GPS. | 000402-2014/INDECOPI-PIU 000653-2014/INDECOPI-PIU |
| 922 | Municipalidad Provincial de Piura | Exigencia de que el 100% de la disponibilidad de vehículos requieren de copia de la tarjeta de propiedad a nombre de la empresa o contrato de arrendamiento financiero. | 000402-2014/INDECOPI-PIU 000653-2014/INDECOPI-PIU 000836-2014/INDECOPI-PIU |
| 923 | Municipalidad Provincial de Piura | Exigencia de que los vehículos autorizados para el transporte público regular de personas cuenten con póliza de seguro contra accidentes de tránsito vigente que ampare el riesgo de accidentes personales, de usuarios, de cobradores y terceros. | 000402-2014/INDECOPI-PIU 000653-2014/INDECOPI-PIU |
| 924 | Municipalidad Provincial de Piura | Exigencia de régimen extraordinario de permanencia del vehículo de servicio público, pues no cumple con las formalidades exigidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. | 000001-2014/INDECOPI-PIU 000402-2014/INDECOPI-PIU 000653-2014/INDECOPI-PIU |
| 925 | Municipalidad Provincial de Piura | Negativa de renovar autorizaciones para el servicio de transporte urbano e interurbano en la ciudad de Piura. | 000001-2014/INDECOPI-PIU 000402-2014/INDECOPI-PIU 000653-2014/INDECOPI-PIU 000836-2014/INDECOPI-PIU |
| 926 | Municipalidad Provincial de Puno | Desconocimiento del silencio administrativo positivo en las autorizaciones de anuncios publicitarios obtenidos para la instalación de cuatro (4) elementos publicitarios. | 000001-2014/INDECOPI-PUN |
| 927 | Municipalidad Provincial de Puno | Exigencia de pago por derecho de autorización no establecido en su TUPA para autorizar instalación de anuncios publicitarios. | 000001-2014/INDECOPI-PUN |
| 928 | Municipalidad Provincial de San Marcos | Exigencia de constancia por pérdida de licencia o constancia de haber contado con licencia de conducir como requisito del procedimiento de duplicado de licencia de conducir vehículo motorizado menor, cuando no está incluido en el TUPA de la municipalidad y por ser información que ha sido expedida por la misma | 000184-2014/INDECOPI-CAJ |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|--------------------------------------|--|--------------------------|
| | | municipalidad. | |
| 929 | Municipalidad Provincial de Sullana | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización, renovación y/o regularización de instalación de elementos de publicidad exterior. | 000772-2014/INDECOPI-PIU |
| 930 | Municipalidad Provincial de Tacna | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de edificación en función del valor de la obra. | 000441-2014/INDECOPI-TAC |
| 931 | Municipalidad Provincial de Tacna | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de obra: Para remodelación, ampliación, modificación, reparación o puesta en valor histórico; en función del valor de la obra y no del costo que le genera a la entidad tramitar el procedimiento respectivo. | 000017-2014/INDECOPI-TAC |
| 932 | Municipalidad Provincial de Tacna | Exigencia de cancelar una tasa por licencia de edificación, pese a que dicha tasa no habría sido creada cumpliendo con las formalidades legales vigentes. | 000441-2014/INDECOPI-TAC |
| 933 | Municipalidad Provincial de Tacna | Prohibición de consumo y venta de bebidas alcohólicas en la jurisdicción en el distrito de Tacna, durante la celebración de las festividades de semana santa. | 000420-2014/INDECOPI-TAC |
| 934 | Municipalidad Provincial de Trujillo | Establecimiento de la zona denominada usos especiales - tt y usos especiales como única zona compatible para el uso de terminales terrestres de pasajeros. | 001297-2014/INDECOPI-LAL |
| 935 | Municipalidad Provincial de Trujillo | Establecimiento de zonas de acceso para el ingreso y circulación de vehículos de transporte interprovincial a la zona comprendida en el interior del segundo anillo vial y la exigencia de contar con autorización anual para la circulación en vías de acceso y salida a terminal por empresas de servicios de transporte nacional de pasajeros de la ciudad de Trujillo. | 001297-2014/INDECOPI-LAL |
| 936 | Municipalidad Provincial de Trujillo | Exigencia de presentar el estudio técnico para obtener el otorgamiento de permiso de operación para prestar el servicio de transporte regular de personas en la provincia de Trujillo. | 000164-2014/INDECOPI-LAL |
| 937 | Municipalidad Provincial de Trujillo | Restricción del horario de funcionamiento del establecimiento_10. | 000313-2014/INDECOPI-LAL |
| 938 | Municipalidad Provincial de Trujillo | Revocación de la licencia de funcionamiento. | 000314-2014/INDECOPI-LAL |
| 939 | Municipalidad Provincial del Callao | Desconocimiento del silencio administrativo positivo en la solicitud de autorización para la instalación de infraestructura necesaria para brindar el servicio público de telecomunicaciones. | 000351-2014/CEB-INDECOPI |
| 940 | Municipalidad Provincial del Callao | Exigencia de carné de sanidad para desarrollo de actividades económicas_2. | 000362-2014/CEB-INDECOPI |
| 941 | Municipalidad Provincial del Callao | Exigencia de carta de compromiso por la cual se obliga a retirar las estructuras si, como consecuencia de alguna queja vecinal, se comprobara el no cumplimiento de lo señalado en el artículo 23° de la Ordenanza Municipal N° 000014. | 000065-2014/CEB-INDECOPI |
| 942 | Municipalidad Provincial del Callao | Exigencia de documentación en la cual se verifique que el predio donde se instalarán las estructuras cuente con la licencia de construcción, conformidad de obra y/o declaratoria de edificación. | 000065-2014/CEB-INDECOPI |
| 943 | Municipalidad Provincial del Callao | Exigencia de presentar copia legalizada del acta de junta de propietarios autorizando la ejecución de la obra e instalación de las maquinarias, estructuras o elementos si se trata de un predio comprendido en el régimen de unidades | 000065-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--|
| | | inmobiliarias de propiedad exclusiva y de propiedad común. | |
| 944 | Municipalidad Provincial del Callao | Exigencia de que el personal que opera en la botica cuente con un carné de sanidad. | 000007-2014/CEB-INDECOPI |
| 945 | Municipalidad Provincial del Callao | Suspensión del procedimiento de solicitud del certificado de zonificación y vías para terreno rústico. | 000114-2014/CEB-INDECOPI |
| 946 | Municipalidad Provincial del Santa | Desconocimiento de la autorización para anuncio publicitario obtenida por el denunciante en aplicación del silencio administrativo positivo. | 001036-2014/INDECOPI-LAL |
| 947 | Municipalidad Provincial del Santa | Exigencia de autorización del propietario del inmueble otorgada a favor del operador, con firma legalizada notarialmente para instalación de una base radioeléctrica cuando la instalación se realice en propiedad privada. | 001300-2014/INDECOPI-LAL |
| 948 | Municipalidad Provincial del Santa | Exigencia de copia legalizada notarialmente del contrato o partida registral con antigüedad no mayor de tres para instalación de una base radioeléctrica cuando la instalación se realice en propiedad privada. | 001300-2014/INDECOPI-LAL |
| 949 | Municipalidad Provincial del Santa | Prohibición de instalar una base radioeléctrica a menos de 250 metros de concentración de población sensible, tales como centros de salud, clínicas y centros de educación inicial, primaria, secundaria, universitaria y superior. | 001300-2014/INDECOPI-LAL |
| 950 | Municipalidad Provincial Satipo | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de anuncios y propaganda por m2 opaco o luminoso por no estar determinado en función al costo del servicio. | 000528-2014/INDECOPI-JUN |
| 951 | Municipalidad Provincial Satipo | Imposición de un periodo de vigencia determinada del procedimiento de autorización para anuncios eventuales. | 000528-2014/INDECOPI-JUN |
| 952 | Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental | Exigencia de pago de aporte por regulación a favor del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. | 000423-2014/CEB-INDECOPI 000424-2014/CEB-INDECOPI 000425-2014/CEB-INDECOPI 000426-2014/CEB-INDECOPI |
| 953 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de acceso a la información que posean o produzcan las diversas unidades orgánicas de la Dicscamec - copia simple o certificada cada una. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 954 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de acceso a la información que posean o produzcan las diversas unidades orgánicas de la Dicscamec - fotografía. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 955 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de acceso a la información que posean o produzcan las diversas unidades orgánicas de la Dicscamec - por CD. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 956 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de acceso a la información que posean o produzcan las diversas unidades orgánicas de la Dicscamec - por vídeo - | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | cassette. | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 957 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de exportación a casas comercializadoras autorizadas para venta de armas de fuego, munición y artículos conexos - para casas comercializadoras autorizadas para venta de armas de fuego, munición y artículos conexos. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 958 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de exportación a casas comercializadoras autorizadas para venta de armas de fuego, munición y artículos conexos - para personas naturales y jurídicas autorizadas para comercializar armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 959 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de funcionamiento de taller para la reparación de armas de fuego (por dos años) - autorización - persona jurídica. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 960 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de funcionamiento de taller para la reparación de armas de fuego (por dos años) - autorización - persona natural. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 961 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de funcionamiento de taller para la reparación de armas de fuego (por dos años) - renovación de autorización - persona jurídica. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 962 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de funcionamiento de taller para la reparación de armas de fuego (por dos años) - renovación de autorización - persona natural. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 963 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de funcionamiento para galerías de tiro (por dos años) - autorización para clubes o asociaciones de tiro. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 964 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de funcionamiento para galerías de tiro (por dos años) - autorización para personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 965 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de funcionamiento para galerías de tiro (por dos años) - autorización para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 966 | Superintendencia Nacional de | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de funcionamiento | 000090-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--|
| | Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | para galerías de tiro (por dos años) - renovación de autorización para clubes o asociaciones de tiro. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 967 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de funcionamiento para galerías de tiro (por dos años) - renovación de autorización para personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 968 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de funcionamiento para galerías de tiro (por dos años) - renovación de autorización para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 969 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de funcionamiento para la fabricación de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - autorización de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 970 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de funcionamiento para la fabricación de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - renovación de la autorización de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 971 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de importación a personas naturales y jurídicas autorizadas para la comercialización (vence el 31 de diciembre de cada año) - para casas comercializadoras autorizadas para venta de armas de fuego, munición y artículos conexos. | 000071-2014/CEB-INDECOPI 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 972 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de importación a personas naturales y jurídicas autorizadas para la comercialización (vence el 31 de diciembre de cada año) - para personas naturales y jurídicas autorizadas para comercializar armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 973 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de importación de equipos e insumos para la recarga de munición sin fines comerciales a personas naturales autorizadas (por un año). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 974 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de ingreso definitivo al país de armas, munición y artículos conexos - para extranjeros que residen de manera permanente en el país. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 975 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de ingreso definitivo al país de armas, munición y artículos conexos - para peruanos residentes en el extranjero que retornan a residir en el país. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|---|--|
| 976 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de ingreso temporal al país de armas, munición y artículos conexos - para extranjeros que ingresan al país para realizar actividades de caza y/o deporte de tiro, con permanencia en el país mayor a treinta (30) días. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 977 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de ingreso temporal al país de armas, munición y artículos conexos - para extranjeros que ingresan al país para realizar actividades de caza y/o deporte de tiro, con permanencia en el país, menor a treinta (30) días. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 978 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de internamiento a casas comercializadoras autorizadas (en función a la R.D. de importación) - para casas comercializadoras de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales. | 000071-2014/CEB-INDECOPI 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 979 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de internamiento a casas comercializadoras autorizadas (en función a la R.D. de importación) - para casas comercializadoras de armas, munición y artículos conexos (por cada arma). | 000071-2014/CEB-INDECOPI 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 980 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de internamiento de artefactos, equipos u otros medios utilizables en la seguridad privada (en función a la R.D. de importación). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 981 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de internamiento de equipos de recarga de munición sin fines comerciales a personas naturales autorizadas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 982 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de internamiento de explosivos, insumos y conexos (en función a la vigencia de la licencia de importación). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 983 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de internamiento de munición por peruanos y extranjeros residentes en el Perú (una vez al año, hasta cien cartuchos por cada arma con licencia) - para extranjeros residentes permanentes (inmigrante). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 984 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de internamiento de munición por peruanos y extranjeros residentes en el Perú (una vez al año, hasta cien cartuchos por cada arma con licencia) - para peruanos. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 985 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de internamiento de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (en función a la R.D. de importación). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|-----|---|--|--|
| | Uso Civil | | |
| 986 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de salida de explosivos, insumos y conexos (en función a la vigencia de la licencia de exportación). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 987 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de salida de productos pirotécnicos (en función a la R.D. de exportación). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 988 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de salida definitiva del país de armas, munición y/o artículos conexos - para personas jurídicas - casas comercializadoras (en función a la R.D. de exportación). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 989 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de salida definitiva del país de armas, munición y/o artículos conexos - para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 990 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de salida temporal del país de armas, munición y/o artículos conexos - para instituciones deportivas particulares. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 991 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de salida temporal del país de armas, munición y/o artículos conexos - para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 992 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de venta de armas, munición y/o artículos conexos - de comerciante a persona natural (personal en actividad de las FFAA y PNP). | 000071-2014/CEB-INDECOPI 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 993 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización de venta de armas, munición y/o artículos conexos - de fabricante a comerciante y entre comerciantes. | 000071-2014/CEB-INDECOPI 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 994 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización del cambio de domicilio legal para personas jurídicas registradas y/o autorizadas por Dicscamec. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| 995 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización del prototipo de armas, munición y/o artículos conexos a fabricar - autorización de prototipo a fabricar - autorización de comercialización para local de venta directa u oficina de venta - persona naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 996 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización del prototipo de armas, munición y/o artículos conexos a fabricar - autorización por nueva línea de producción. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 997 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización eventual para uso de explosivos, insumos y conexos (por cuarenta y cinco días) - para personas jurídicas - ampliación del plazo autorizado (única vez y por 45 días). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 998 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización eventual para uso de explosivos, insumos y conexos (por cuarenta y cinco días) - para personas jurídicas - autorización. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 999 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización eventual para uso de explosivos, insumos y conexos (por cuarenta y cinco días) - para personas naturales - ampliación del plazo autorizado (única vez y por 45 días). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1000 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización eventual para uso de explosivos, insumos y conexos (por cuarenta y cinco días) - para personas naturales - autorización. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1001 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización excepcional de uso de explosivos a mineros en proceso de formalización. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1002 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización global para uso de explosivos, insumos y conexos - para personas jurídicas - ampliación de uso de explosivos autorizado. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1003 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización global para uso de explosivos, insumos y conexos - para personas jurídicas - primer semestre. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1004 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización global para uso de explosivos, insumos y conexos - para personas jurídicas - segundo semestre. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Uso Civil | | 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1005 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización global para uso de explosivos, insumos y conexos - para personas naturales - ampliación de uso de explosivos autorizado. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1006 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización global para uso de explosivos, insumos y conexos - para personas naturales - primer semestre. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1007 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización global para uso de explosivos, insumos y conexos - para personas naturales - segundo semestre. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1008 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - para colección de armas para exhibición al público (museos) - persona jurídica. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1009 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - para colección de armas para exhibición al público (museos) - persona natural. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1010 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - para colección particular de armas por persona jurídica. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1011 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - para colección particular de armas por persona natural. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1012 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - renovación de autorización como coleccionista de armas para exhibición al público (museos) - persona jurídica. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1013 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - renovación de autorización para colección de armas para exhibición al público (museos) - persona natural. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1014 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - renovación de autorización para | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | colección particular de armas por persona jurídica. | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1015 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - renovación de autorización para colección particular de armas por persona natural. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1016 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para comercialización de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales (por dos años) - ampliación de autorización de comercialización por apertura de nuevo local para personas jurídicas (en función a la vigencia de la R.D. de autorización). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1017 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para comercialización de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales (por dos años) - ampliación de autorización de comercialización por apertura de nuevo local para personas naturales (en función a la vigencia de la R.D. de autorización). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1018 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para comercialización de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales (por dos años) - autorización de comercialización para personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1019 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para comercialización de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales (por dos años) - autorización de comercialización para venta armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1020 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para comercialización de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales (por dos años) - renovación de la autorización de comercialización para personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1021 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para comercialización de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales (por dos años) - renovación de la autorización de comercialización para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1022 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para comercialización de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - ampliación de autorización de comercialización por apertura de nuevo local de venta directa u oficina de venta - personas jurídicas (en función a la vigencia de la R.D. de autorización). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1023 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para comercialización de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - ampliación de autorización de comercialización por apertura de nuevo local de venta directa u oficina de venta - personas naturales (en función a la vigencia de la | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | | R.D. de autorización). | |
| 1024 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para comercialización de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - autorización de comercialización para local de venta directa u oficina de venta - persona naturales. | 000071-2014/CEB-INDECOPI 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1025 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para comercialización de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - autorización de comercialización para local de venta directa u oficina de venta - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1026 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para comercialización de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - renovación de autorización de comercialización para local de venta directa u oficina de venta - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1027 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para comercialización de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - renovación de autorización de comercialización para local de venta directa u oficina de venta - personas naturales. | 000071-2014/CEB-INDECOPI 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1028 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - autorización para depósito de productos pirotécnicos deflagrantes - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1029 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - autorización para depósito de productos pirotécnicos deflagrantes - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1030 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - autorización para depósito de productos pirotécnicos detonantes - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1031 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - autorización para depósito de productos pirotécnicos detonantes - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1032 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - renovación de autorización para depósito de productos pirotécnicos deflagrantes - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| 1033 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - renovación de autorización para depósito de productos pirotécnicos deflagrantes - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1034 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - renovación de autorización para depósito de productos pirotécnicos detonantes - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1035 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - renovación de autorización para depósito de productos pirotécnicos detonantes personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1036 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos deflagrantes - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1037 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos deflagrantes - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1038 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para funcionamiento de fábrica o taller para productos pirotécnicos detonantes personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1039 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para renovación de funcionamiento de fábrica o taller para productos pirotécnicos detonantes - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1040 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para renovación de funcionamiento de fábrica o taller para productos pirotécnicos detonantes - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1041 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para renovación de funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos deflagrantes - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| 1042 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para renovación de funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos deflagrantes - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1043 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación)- para funcionamiento de fábrica o taller para productos pirotécnicos detonantes - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1044 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la adquisición de armas de fuego de uso restringido a personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1045 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la ampliación de nueva línea de producción de productos pirotécnicos a fábrica o talleres autorizados. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1046 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de equipos, artefactos o cualquier otro medio utilizable para la seguridad privada (cinco años) - ampliación de la autorización de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1047 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de equipos, artefactos o cualquier otro medio utilizable para la seguridad privada (cinco años) - autorización de funcionamiento inicial. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1048 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de equipos, artefactos o cualquier otro medio utilizable para la seguridad privada (cinco años) - renovación de la autorización de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1049 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de explosivos, insumos y conexos para productos terminados por fábricas (en función a la licencia de funcionamiento como planta industrial vigente) - autorización - por oficina de comercialización. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1050 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de explosivos, insumos y conexos para productos terminados por fábricas (en función a la licencia de funcionamiento como planta industrial vigente) - renovación - por oficina de comercialización. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1051 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de insumos químicos controlados (por dos años) - para personas | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | jurídicas. | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1052 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de insumos químicos controlados (por dos años) - para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1053 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de insumos químicos controlados (por dos años) - renovación - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1054 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de insumos químicos controlados (por dos años) - renovación - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1055 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de productos pirotécnicos de uso industrial, recreativo y/o de servicios de espectáculo pirotécnico (por dos años) - ampliación de autorización de comercialización por apertura de nuevo local para personas jurídicas (en función a la vigencia de la R.D. de autorización de comercialización principal). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1056 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de productos pirotécnicos de uso industrial, recreativo y/o de servicios de espectáculo pirotécnico (por dos años) - ampliación de autorización de comercialización por apertura de nuevo local para personas naturales (en función a la vigencia de la R.D. de autorización de comercialización principal). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1057 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de productos pirotécnicos de uso industrial, recreativo y/o de servicios de espectáculo pirotécnico (por dos años) - para personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1058 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de productos pirotécnicos de uso industrial, recreativo y/o de servicios de espectáculo pirotécnico (por dos años) - para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1059 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de productos pirotécnicos de uso industrial, recreativo y/o de servicios de espectáculo pirotécnico (por dos años) - renovación de la autorización de comercialización - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1060 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la comercialización de productos pirotécnicos de uso industrial, recreativo y/o de servicios de espectáculo pirotécnico (por dos años) - renovación de la autorización | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Uso Civil | de comercialización - personas naturales. | 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1061 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la exportación de productos pirotécnicos (con vencimiento al 31 de diciembre). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1062 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la importación de artefactos, equipos u otros medios utilizables en la seguridad privada (01 año). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1063 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la importación de insumos químicos controlados por Dicscamec (con vencimiento al 31 de diciembre) - para personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1064 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la importación de insumos químicos controlados por Dicscamec (con vencimiento al 31 de diciembre) - para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1065 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la importación de productos pirotécnicos (con vencimiento al 31 de diciembre) - para personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1066 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la importación de productos pirotécnicos (con vencimiento al 31 de diciembre) - para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1067 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la instalación de fábrica o taller de productos pirotécnicos (permanente) - para personas jurídicas - autorización. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1068 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la instalación de fábrica o taller de productos pirotécnicos (permanente) - para personas naturales - autorización. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1069 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la prestación de servicios de vigilancia privada en espectáculos, certámenes y convenciones. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1070 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos - espectáculos con productos pirotécnicos | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | deflagrantes - (show, evento o megaevento) - por cada evento. | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1071 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos - espectáculos con productos pirotécnicos deflagrantes - (show, evento o megaevento) - por cada megaevento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1072 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos - espectáculos con productos pirotécnicos deflagrantes - (show, evento o megaevento) - por cada show. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1073 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos - espectáculos con productos pirotécnicos detonantes o mixtos - por cada evento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1074 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos - espectáculos con productos pirotécnicos detonantes o mixtos - por cada megaevento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1075 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos - espectáculos con productos pirotécnicos detonantes o mixtos - por cada show. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1076 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la recarga de munición de uso civil sin fines comerciales (por dos años) - personas naturales - autorización. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1077 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la recarga de munición de uso civil sin fines comerciales (por dos años) - personas naturales - renovación de autorización. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1078 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la venta directa al público de productos pirotécnicos de uso recreativo y técnico - para personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1079 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para la venta directa al público de productos pirotécnicos de uso recreativo y técnico - para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1080 | Superintendencia Nacional de | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de autorización para uso de armas | 000090-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | de fuego en galerías de tiro (en función a su autorización). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1081 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de capacitación en medidas de seguridad para la manipulación de productos pirotécnicos (por un año). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1082 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de carné Dicscamec para la actividad pirotécnica (un año en función de la vigencia de la autorización de funcionamiento del taller y/o comercialización de productos pirotécnicos). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1083 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de certificación de requisitos mínimos obligatorios de seguridad que deben adoptar las instituciones cuyo control ejerce la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1084 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de certificado de requisitos mínimos de seguridad de vehículos para el transporte de dinero y valores (en función a la vigencia de la autorización de funcionamiento). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1085 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de cese del personal operativo de las empresas autorizadas a prestar servicios de seguridad privada - persona natural. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1086 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de cese del personal operativo de las empresas autorizadas a prestar servicios de seguridad privada - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1087 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de constancia de examen de manejo de armas de fuego y tiro (caduca a los 60 días) - para personas jurídicas o personal operativo de los servicios de seguridad privada autorizados. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1088 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de constancia de examen de manejo de armas de fuego y tiro (caduca a los 60 días) - para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1089 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de depósito de armas, munición y artículos conexos de uso civil. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| 1090 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de devolución de armas de fuego registradas - para casos en los que el propietario formó parte del proceso judicial. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1091 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de devolución de armas de fuego registradas - para casos en que el propietario no es parte del proceso judicial. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1092 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de devolución de armas de fuego registradas - por depósito temporal. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1093 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de duplicado de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1094 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de duplicado de carné Dicscamec para actividad pirotecnia. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1095 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de duplicado de licencia de manipulador de explosivos. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1096 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de duplicado de licencia de posesión y uso general, licencia especial o posesión de armas de fuego. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1097 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1098 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - emisión de carné de identidad en el grado básico de seguridad privada que no usará armas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1099 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - emisión de carné de identidad en el grado de especialización en el uso de armas y municiones | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Uso Civil | que no son de guerra. | 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1100 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - emisión de carné de identidad en el grado de instructor. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1101 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - emisión de carné de identidad en el grado de supervisor. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1102 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - emisión de carné de identidad por cambio de empresa. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1103 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - renovación de carné de identidad en el grado básico de seguridad privada que no usará armas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1104 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - renovación de carné de identidad en el grado de especialización en el uso de armas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1105 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - renovación de carné de identidad en el grado de instructor. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1106 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - renovación de carné de identidad en el grado de supervisor. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1107 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de expedición de constancias, reportes, relaciones y copias certificadas de documentos emitidos por Dicscamec. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1108 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de expedición de guía de tránsito de productos pirotécnicos e insumos químicos - por cada megaevento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1109 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de expedición de guía de tránsito de productos pirotécnicos e insumos químicos - por cada show. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1110 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de guía de circulación para el traslado de armas, munición y/o artículos conexos. | 000071-2014/CEB-INDECOPI 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1111 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de guía de tránsito para el transporte de explosivos (por cuarenta y cinco días) - expedición de guía de tránsito. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1112 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de guía de tránsito para el transporte de explosivos (por cuarenta y cinco días) - expedición de guía de tránsito - renovación de la guía de tránsito (solo cuando no ha sido utilizado, por única vez y por cuarenta y cinco días). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1113 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de inspección Dicscamec y/o verificación física, previa a la expedición de autorización de funcionamiento relacionado con las armas, munición, explosivos y productos pirotécnicos (caduca a los 30 días). | 000071-2014/CEB-INDECOPI 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1114 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de funcionamiento de los centros especializados de formación y capacitación en seguridad privada - por cada grado de capacitación (en función a la vigencia de la autorización de funcionamiento otorgada por el Ministerio de Educación) - ampliación de la autorización de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1115 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de funcionamiento de los centros especializados de formación y capacitación en seguridad privada - por cada grado de capacitación (en función a la vigencia de la autorización de funcionamiento otorgada por el Ministerio de Educación) - licencia de funcionamiento inicial. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1116 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de funcionamiento de los centros especializados de formación y capacitación en seguridad privada - por cada grado de capacitación (en función a la vigencia de la autorización de funcionamiento otorgada por el Ministerio de Educación) - renovación de la licencia de funcionamiento como Cefocsp. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1117 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de funcionamiento de planta industrial de explosivos (por cinco años) - para ampliación de la planta industrial de explosivos con licencia de funcionamiento vigente. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| 1118 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de funcionamiento de planta industrial de explosivos (por cinco años) - para el funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1119 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de funcionamiento de planta industrial de explosivos (por cinco años) - para la renovación de la licencia de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1120 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de funcionamiento de polvorín (por cinco años) - licencia de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1121 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de funcionamiento de polvorín (por cinco años) - renovación de licencia de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1122 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años) - para empresa de servicios (en función a la autorización eventual). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1123 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años) - para manipulador de explosivos (en función a la autorización global). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1124 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años) - renovación - para manipulador de explosivos (en función a la autorización global). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1125 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años)- para transportistas - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1126 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años)- para transportistas - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1127 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años)- renovación - para empresa de servicios (en función a la autorización eventual). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Uso Civil | | 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1128 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años)- renovación para transportistas - personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1129 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años)- renovación para transportistas - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1130 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de posesión de armas (en función a la vigencia de la autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil) - para personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1131 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de posesión de armas (en función a la vigencia de la autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil) - para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1132 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de posesión y uso temporal de armas de fuego - para extranjeros que ingresan al país para realizar actividades de caza y/o deporte de tiro, con permanencia en el país mayor a treinta (30) días. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1133 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia de posesión y uso temporal de armas de fuego - para extranjeros que ingresan al país para realizar actividades de caza y/o deporte de tiro, con permanencia en el país, menor a treinta (30) días. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1134 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para caza - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1135 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para defensa personal personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1136 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para deporte - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1137 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para seguridad y vigilancia armada - | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | personas jurídicas (en función a la R.D. que autoriza la prestación de servicios de seguridad privada con arma de fuego). | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1138 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para seguridad y vigilancia armada - personas naturales (en función a la vigencia de la R.D. que autoriza la prestación de servicios de seguridad privada con arma de fuego). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1139 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para uso mancomunado de arma de fuego para defensa personal, deporte o caza por el cónyuge, hijos y padres del titular de la licencia de posesión y uso general (en función a la vigencia de la licencia del titular) para uso mancomunado de arma de fuego para defensa personal, deporte o caza por el cónyuge, hijos y padres del titular de la licencia de posesión y uso general (en función a la vigencia de la licencia del titular). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1140 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia para exportación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para empresas autorizadas a la comercialización de explosivos, insumos y conexos (en función a la autorización de comercialización vigente). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1141 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia para exportación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para productos terminados de fábricas de explosivos autorizados. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1142 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia para importación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para empresas importadoras de insumos químicos no empleados en la fabricación de explosivos. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1143 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia para importación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para la comercialización de explosivos, insumos y conexos (en función a la autorización de comercialización vigente). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1144 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia para importación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para uso de las empresas en operaciones petroleras con autorización eventual vigente. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1145 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia para importación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para uso de las empresas mineras con autorización global. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1146 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de licencia para importación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para uso | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | en el proceso de fabricación de explosivos. | 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1147 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicio de protección personal por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - ampliación de la autorización de funcionamiento (en función a la vigencia de la R.D. de autorización principal). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1148 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicio de protección personal por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - autorización de funcionamiento inicial. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1149 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicio de protección personal por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - renovación de la autorización de funcionamiento (sede principal). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1150 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicio de transporte de dinero y valores por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - ampliación de la autorización de funcionamiento (en función a la vigencia de la R.D. de autorización principal). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1151 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicio de transporte de dinero y valores por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - autorización de funcionamiento inicial. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1152 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicio de transporte de dinero y valores por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - renovación de la autorización de funcionamiento (sede principal). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1153 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicio de vigilancia privada por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - ampliación de la autorización de funcionamiento (en función a la vigencia de la R.D. de autorización principal). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1154 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicio de vigilancia privada por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - autorización de funcionamiento inicial. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1155 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicio de vigilancia privada por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - renovación de la autorización de funcionamiento (sede principal). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1156 | Superintendencia Nacional de | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de | 000090-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - ampliación de la autorización de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1157 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - autorización de funcionamiento inicial para prestar servicios de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - persona jurídica (cinco años). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1158 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - autorización para prestar servicio individual de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - persona natural (un año). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1159 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - renovación de la autorización de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1160 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - renovación de autorización para prestar servicio individual de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - persona natural (un año). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1161 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - ampliación de la autorización de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1162 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para instalación y monitoreo de sistemas de control de accesos. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1163 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para instalación, desinstalación y monitoreo de sistemas de vídeo a distancia. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1164 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para instalación, desinstalación, monitoreo de sistemas de detección y de extinción de incendios. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1165 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para la ejecución de proyectos de ingeniería de seguridad. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| 1166 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para prestar servicios con centrales receptoras de alarma, instalación, desinstalación, monitoreo y respuesta a las mismas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1167 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para sistema de control de mercaderías. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1168 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para sistema de posicionamiento satelital (GPS) o similares. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1169 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - renovación de la autorización de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1170 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de reconocimiento del cambio de razón social de persona jurídica registradas y/o autorizadas por Dicscamec. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1171 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de reconocimiento del cambio de representante legal de persona jurídica registradas y/o autorizadas por Dicscamec. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1172 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de registro de contrato de consorcio para la prestación de servicios de seguridad privada (vence el 31 de diciembre). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1173 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de registro de establecimiento de salud públicos o privados para expedir certificados de salud mental para la obtención de licencia de arma de fuego (por cuatro años) - para registro de establecimiento de salud - públicos. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1174 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de registro de establecimiento de salud públicos o privados para expedir certificados de salud mental para la obtención de licencia de arma de fuego (por cuatro años) - registro para establecimiento de salud - privados. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1175 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de registro de establecimiento de salud públicos o privados para expedir certificados de salud mental para la obtención de licencia de arma de fuego (por cuatro años) - renovación del registro | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Uso Civil | para establecimiento de salud - privados. | 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1176 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de registro de establecimiento de salud públicos o privados para expedir certificados de salud mental para la obtención de licencia de arma de fuego (por cuatro años) - renovación del registro para establecimiento de salud - públicos. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1177 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de registro del personal docente de los centros especializados de formación y capacitación en seguridad privada - Cefocsp. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1178 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de renovación de licencia de posesión de armas (en función a la vigencia de la autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil) - para personas jurídicas. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1179 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de renovación de licencia de posesión de armas (en función a la vigencia de la autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil) - para personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1180 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de renovación de licencia de posesión y uso general de armas de fuego (por cinco años) - para caza - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1181 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de renovación de licencia de posesión y uso general de armas de fuego (por cinco años) - para defensa personal - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1182 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de renovación de licencia de posesión y uso general de armas de fuego (por cinco años) - para deporte - personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1183 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de renovación de licencia de posesión y uso general de armas de fuego (por cinco años) - para seguridad y vigilancia armada - para seguridad y vigilancia armada - personas jurídicas (en función a la R.D. que autoriza la prestación de servicios de seguridad privada con arma de fuego). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1184 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de renovación de licencia de posesión y uso general de armas de fuego (por cinco años) - para seguridad y vigilancia armada - personas naturales (en función a la vigencia de la R.D. que autoriza la prestación de servicios de seguridad privada con arma de fuego). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| 1185 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de renovación de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para el personal encargado de la seguridad a personalidades de la actividad pública o privada - personas jurídicas (en función a la R.D. que autoriza la prestación de servicios de seguridad privada con arma de fuego). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1186 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de renovación de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para el personal encargado de la seguridad a personalidades de la actividad pública o privada - personas naturales (en función a la vigencia de la R.D. que autoriza la prestación de servicio individual de seguridad personal). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1187 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de renovación de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para personalidades que desempeñan o hayan desempeñado importantes cargos privados y ejerzan importante actividad comercial y/o industrial. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1188 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de renovación de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para personalidades que desempeñan o hayan desempeñado importantes cargos públicos. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1189 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - ampliación de la autorización de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1190 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - ampliación de la autorización de funcionamiento (en función a la vigencia de la R.D. de autorización principal). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1191 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - autorización de funcionamiento inicial de traslado de dinero y valores propios, para entidades privadas por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1192 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - autorización de funcionamiento inicial de traslado de dinero y valores propios, para entidades públicas por cinco años. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1193 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - funcionamiento inicial de seguridad y protección interna a instalaciones propias, y de personas que se encuentran dentro de las mismas, para entidades privadas por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| 1194 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - renovación de la autorización de funcionamiento. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1195 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - renovación de la autorización de funcionamiento (sede principal). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1196 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de servicio individual de seguridad patrimonial por persona natural (un año) - autorización para prestar servicio individual de seguridad patrimonial. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1197 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de servicio individual de seguridad patrimonial por persona natural (un año) - renovación de la autorización para prestar servicio individual de seguridad patrimonial. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1198 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de servicio individual de seguridad personal por persona natural (un año) - autorización para prestar servicio individual de seguridad personal. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1199 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de servicio individual de seguridad personal por persona natural (un año) - renovación de la autorización para prestar servicio individual de seguridad personal. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1200 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de transferencia de armas de fuego de uso civil (por cinco años) - entre personas jurídicas autorizadas a la prestación de servicios de seguridad privada (públicas o privadas y viceversa). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1201 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de transferencia de armas de fuego de uso civil (por cinco años) - entre personas naturales. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1202 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de transferencia de armas de fuego de uso civil (por cinco años) - entre personas naturales y empresa de servicios de seguridad privada (públicas o privadas y viceversa). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1203 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de transferencia de la posesión y uso de armas de fuego entre usuario civil y personal de las FFAA y PNP - de personal de las FFAA o PNP a usuario civil o persona jurídica autorizada para la | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Uso Civil | prestación de servicios de seguridad privada (por cinco años). | 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1204 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de transferencia de la posesión y uso de armas de fuego entre usuario civil y personal de las FFAA y PNP - de usuario civil a personal de las FFAA o PNP. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1205 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de verificación previa de local para el funcionamiento de empresas de servicios de seguridad privada (caduca a los 30 días). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1206 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de visación del plan de formación y capacitación especializados de formación y capacitación en seguridad privada - Cefocsp. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1207 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de visación del programa de formación y capacitación e informe de idoneidad para la autorización de funcionamiento de los centros especializados de formación y capacitación en seguridad privada - Cefocsp (según grado). | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1208 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Cobro del derecho de trámite del procedimiento de visación y registro de certificados expedidos por los Cefocsp. | 000090-2014/CEB-INDECOPI 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1209 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de acceso a la información que posean o produzcan las diversas unidades orgánicas de la Dicscamec - copia simple o certificada cada una. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1210 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de acceso a la información que posean o produzcan las diversas unidades orgánicas de la Dicscamec - fotografía. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1211 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de acceso a la información que posean o produzcan las diversas unidades orgánicas de la Dicscamec - por CD. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1212 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de acceso a la información que posean o produzcan las diversas unidades orgánicas de la Dicscamec - por vídeo - cassette. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1213 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de exportación a casas comercializadoras autorizadas para venta de armas de fuego, | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | munición y artículos conexos - para casas comercializadoras autorizadas para venta de armas de fuego, munición y artículos conexos. | |
| 1214 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de exportación a casas comercializadoras autorizadas para venta de armas de fuego, munición y artículos conexos - para personas naturales y jurídicas autorizadas para comercializar armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1215 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de funcionamiento de taller para la reparación de armas de fuego (por dos años) - autorización - persona jurídica. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1216 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de funcionamiento de taller para la reparación de armas de fuego (por dos años) - autorización - persona natural. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1217 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de funcionamiento de taller para la reparación de armas de fuego (por dos años) - renovación de autorización - persona jurídica. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1218 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de funcionamiento de taller para la reparación de armas de fuego (por dos años) - renovación de autorización - persona natural. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1219 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de funcionamiento para galerías de tiro (por dos años) - autorización para clubes o asociaciones de tiro. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1220 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de funcionamiento para galerías de tiro (por dos años) - autorización para personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1221 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de funcionamiento para galerías de tiro (por dos años) - autorización para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1222 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de funcionamiento para galerías de tiro (por dos años) - renovación de autorización para clubes o asociaciones de tiro. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1223 | Superintendencia Nacional de | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de | 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | funcionamiento para galerías de tiro (por dos años) - renovación de autorización para personas jurídicas. | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1224 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de funcionamiento para galerías de tiro (por dos años) - renovación de autorización para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1225 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de funcionamiento para la fabricación de armas, munición y artículos conexos. (por dos años) - autorización de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1226 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de funcionamiento para la fabricación de armas, munición y artículos conexos. (por dos años) - renovación de la autorización de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1227 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de importación a personas naturales y jurídicas autorizadas para la comercialización (vence el 31 de diciembre de cada año) - para casas comercializadoras autorizadas para venta de armas de fuego, munición y artículos conexos. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1228 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de importación a personas naturales y jurídicas autorizadas para la comercialización (vence el 31 de diciembre de cada año) - para personas naturales y jurídicas autorizadas para comercializar armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1229 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de importación de equipos e insumos para la recarga de munición sin fines comerciales a personas naturales autorizadas (por un año). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1230 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de ingreso definitivo al país de armas, munición y artículos conexos - para extranjeros que residen de manera permanente en el país. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1231 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de ingreso definitivo al país de armas, munición y artículos conexos - para peruanos residentes en el extranjero que retornan a residir en el país. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1232 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de ingreso temporal al país de armas, munición y artículos conexos - para extranjeros que ingresan al país para realizar actividades de caza y/o deporte de tiro, con | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Uso Civil | permanencia en el país mayor a treinta (30) días. | |
| 1233 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de ingreso temporal al país de armas, munición y artículos conexos - para extranjeros que ingresan al país para realizar actividades de caza y/o deporte de tiro, con permanencia en el país, menor a treinta (30) días. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1234 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de internamiento a casas comercializadoras autorizadas (en función a la R.D. de importación) - para casas comercializadoras de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1235 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de internamiento a casas comercializadoras autorizadas (en función a la R.D. de importación) - para casas comercializadoras de armas, munición y artículos conexos (por cada arma). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1236 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de internamiento de artefactos, equipos u otros medios utilizables en la seguridad privada (en función a la R.D. de importación). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1237 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de internamiento de equipos de recarga de munición sin fines comerciales a personas naturales autorizadas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1238 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de internamiento de explosivos, insumos y conexos (en función a la vigencia de la licencia de importación). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1239 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de internamiento de munición por peruanos y extranjeros residentes en el Perú (una vez al año, hasta cien cartuchos por cada arma con licencia) - para extranjeros residentes permanentes (inmigrante). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1240 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de internamiento de munición por peruanos y extranjeros residentes en el Perú (una vez al año, hasta cien cartuchos por cada arma con licencia) - para peruanos. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1241 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de internamiento de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (en función a la R.D. de importación). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1242 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de salida de explosivos, insumos y conexos (en función a la vigencia de la licencia de | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | exportación). | |
| 1243 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de salida de productos pirotécnicos (en función a la R.D. de exportación). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1244 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de salida definitiva del país de armas, munición y/o artículos conexos - para personas jurídicas - casas comercializadoras (en función a la R.D. de exportación). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1245 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de salida definitiva del país de armas, munición y/o artículos conexos - para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1246 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de salida temporal del país de armas, munición y/o artículos conexos - para instituciones deportivas particulares. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1247 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de salida temporal del país de armas, munición y/o artículos conexos - para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1248 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de venta de armas, munición y/o artículos conexos - de fabricante a comerciante y entre comerciantes. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1249 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización de venta de armas, munición y/o artículos conexos -de comerciante a persona natural (personal en actividad de las FFAA y PNP). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1250 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización del cambio de domicilio legal para personas jurídicas registradas y/o autorizadas por Dicscamec. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1251 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización del prototipo de armas, munición y/o artículos conexos a fabricar - autorización de prototipo a fabricar - autorización de comercialización para local de venta directa u oficina de venta - persona naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1252 | Superintendencia Nacional de | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización del prototipo | 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | de armas, munición y/o artículos conexos a fabricar - autorización por nueva línea de producción. | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1253 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización eventual para uso de explosivos, insumos y conexos (por cuarenta y cinco días) - para personas jurídicas - ampliación del plazo autorizado (única vez y por 45 días). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1254 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización eventual para uso de explosivos, insumos y conexos (por cuarenta y cinco días) - para personas jurídicas - autorización. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1255 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización eventual para uso de explosivos, insumos y conexos (por cuarenta y cinco días) - para personas naturales - ampliación del plazo autorizado (única vez y por 45 días). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1256 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización eventual para uso de explosivos, insumos y conexos (por cuarenta y cinco días) - para personas naturales - autorización. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1257 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización excepcional de uso de explosivos a mineros en proceso de formalización. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1258 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización global para uso de explosivos, insumos y conexos - para personas jurídicas - ampliación de uso de explosivos autorizado. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1259 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización global para uso de explosivos, insumos y conexos - para personas jurídicas - primer semestre. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1260 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización global para uso de explosivos, insumos y conexos - para personas jurídicas - segundo semestre. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1261 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización global para uso de explosivos, insumos y conexos - para personas naturales - ampliación de uso de explosivos autorizado. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| 1262 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización global para uso de explosivos, insumos y conexos - para personas naturales - primer semestre. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1263 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización global para uso de explosivos, insumos y conexos - para personas naturales - segundo semestre. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1264 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - para colección de armas para exhibición al público (museos) - persona jurídica. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1265 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - para colección de armas para exhibición al público (museos) - persona natural. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1266 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - para colección particular de armas por persona jurídica. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1267 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - para colección particular de armas por persona natural. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1268 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - renovación de autorización como coleccionista de armas para exhibición al público (museos) - persona jurídica. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1269 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - renovación de autorización para colección de armas para exhibición al público (museos) - persona natural. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1270 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - renovación de autorización para colección particular de armas por persona jurídica. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1271 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil (por cinco años) - renovación de autorización para colección particular de armas por persona natural. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Uso Civil | | |
| 1272 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para comercialización de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales (por dos años) - ampliación de autorización de comercialización por apertura de nuevo local para personas jurídicas (en función a la vigencia de la R.D. de autorización). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1273 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para comercialización de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales (por dos años) - ampliación de autorización de comercialización por apertura de nuevo local para personas naturales (en función a la vigencia de la R.D. de autorización). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1274 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para comercialización de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales (por dos años) - autorización de comercialización para personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1275 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para comercialización de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales (por dos años) - autorización de comercialización para venta armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales - persona naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1276 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para comercialización de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales (por dos años) - renovación de la autorización de comercialización para personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1277 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para comercialización de armas y munición de uso industrial, neumáticas y señales (por dos años) - renovación de la autorización de comercialización para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1278 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para comercialización de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - ampliación de autorización de comercialización por apertura de nuevo local de venta directa u oficina de venta - personas jurídicas (en función a la vigencia de la R.D. de autorización). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1279 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para comercialización de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - ampliación de autorización de comercialización por apertura de nuevo local de venta directa u oficina de venta - personas naturales (en función a la vigencia de la R.D. de autorización). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1280 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para comercialización de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - autorización de comercialización para local de venta directa u oficina de venta - persona naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| 1281 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para comercialización de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - autorización de comercialización para local de venta directa u oficina de venta - personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1282 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para comercialización de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - renovación de autorización de comercialización para local de venta directa u oficina de venta - personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1283 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para comercialización de armas, munición y artículos conexos (por dos años) - renovación de autorización de comercialización para local de venta directa u oficina de venta - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1284 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - autorización para depósito de productos pirotécnicos detonantes - personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1285 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - autorización para depósito de productos pirotécnicos deflagrantes - personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1286 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - autorización para depósito de productos pirotécnicos deflagrantes - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1287 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - autorización para depósito de productos pirotécnicos detonantes - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1288 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - renovación de autorización para depósito de productos pirotécnicos deflagrantes - personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1289 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - renovación de autorización para depósito de productos pirotécnicos deflagrantes - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1290 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - renovación de autorización para depósito de productos pirotécnicos detonantes - | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Uso Civil | personas jurídicas detonantes - personas jurídicas. | |
| 1291 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para depósito de productos pirotécnicos y/o insumos químicos (por dos años) - renovación de autorización para depósito de productos pirotécnicos detonantes personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1292 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos deflagrantes - personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1293 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos deflagrantes - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1294 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para funcionamiento de fábrica o taller para productos pirotécnicos detonantes personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1295 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para renovación de funcionamiento de fábrica o taller para productos pirotécnicos detonantes - personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1296 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para renovación de funcionamiento de fábrica o taller para productos pirotécnicos detonantes - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1297 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para renovación de funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos deflagrantes - personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1298 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por dos años (en función de la autorización de instalación) - para renovación de funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos deflagrantes - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1299 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para el funcionamiento de fábrica o taller de productos pirotécnicos de uso recreativo por | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | dos años (en función de la autorización de instalación)- para funcionamiento de fábrica o taller para productos pirotécnicos detonantes - personas naturales. | 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1300 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la adquisición de armas de fuego de uso restringido a personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1301 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la ampliación de nueva línea de producción de productos pirotécnicos a fábrica o talleres autorizados. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1302 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de equipos, artefactos o cualquier otro medio utilizable para la seguridad privada (cinco años) - ampliación de la autorización de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1303 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de equipos, artefactos o cualquier otro medio utilizable para la seguridad privada (cinco años) - autorización de funcionamiento inicial. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1304 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de equipos, artefactos o cualquier otro medio utilizable para la seguridad privada (cinco años) - renovación de la autorización de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1305 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de explosivos, insumos y conexos para productos terminados por fábricas (en función a la licencia de funcionamiento como planta industrial vigente) - autorización - por oficina de comercialización. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1306 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de explosivos, insumos y conexos para productos terminados por fábricas (en función a la licencia de funcionamiento como planta industrial vigente) - renovación - por oficina de comercialización. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1307 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de insumos químicos controlados (por dos años) - para personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1308 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de insumos químicos controlados (por dos años) - para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1309 | Superintendencia Nacional de | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la | 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | comercialización de insumos químicos controlados (por dos años) - renovación - personas jurídicas. | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1310 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de insumos químicos controlados (por dos años) - renovación - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1311 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de productos pirotécnicos de uso industrial, recreativo y/o de servicios de espectáculo pirotécnico (por dos años) - ampliación de autorización de comercialización por apertura de nuevo local para personas jurídicas (en función a la vigencia de la R.D. de autorización de comercialización principal). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1312 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de productos pirotécnicos de uso industrial, recreativo y/o de servicios de espectáculo pirotécnico (por dos años) - ampliación de autorización de comercialización por apertura de nuevo local para personas naturales (en función a la vigencia de la R.D. de autorización de comercialización principal). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1313 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de productos pirotécnicos de uso industrial, recreativo y/o de servicios de espectáculo pirotécnico (por dos años) - para personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1314 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de productos pirotécnicos de uso industrial, recreativo y/o de servicios de espectáculo pirotécnico (por dos años) - para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1315 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la comercialización de productos pirotécnicos de uso industrial, recreativo y/o de servicios de espectáculo pirotécnico (por dos años) - renovación de la autorización de comercialización - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1316 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la exportación de productos pirotécnicos (con vencimiento al 31 de diciembre). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1317 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la importación de artefactos, equipos u otros medios utilizables en la seguridad privada (01 año). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1318 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la importación de insumos químicos controlados por Dicscamec (con vencimiento al | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | 31 de diciembre) - para personas jurídicas. | |
| 1319 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la importación de insumos químicos controlados por Dicscamec (con vencimiento al 31 de diciembre) - para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1320 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la importación de productos pirotécnicos (con vencimiento al 31 de diciembre) - para personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1321 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la importación de productos pirotécnicos (con vencimiento al 31 de diciembre) - para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1322 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la instalación de fábrica o taller de productos pirotécnicos (permanente) - para personas jurídicas - autorización. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1323 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la instalación de fábrica o taller de productos pirotécnicos (permanente) - para personas naturales - autorización. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1324 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la prestación de servicios de vigilancia privada en espectáculos, certámenes y convenciones. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1325 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos - espectáculos con productos pirotécnicos deflagrantes - (show, evento o megaevento) - por cada evento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1326 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos - espectáculos con productos pirotécnicos deflagrantes - (show, evento o megaevento) - por cada megaevento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1327 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos - espectáculos con productos pirotécnicos deflagrantes - (show, evento o megaevento) - por cada show. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1328 | Superintendencia Nacional de | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la | 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | realización de espectáculos pirotécnicos - espectáculos con productos pirotécnicos detonantes o mixtos - por cada evento. | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1329 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos - espectáculos con productos pirotécnicos detonantes o mixtos - por cada megaevento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1330 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la realización de espectáculos pirotécnicos - espectáculos con productos pirotécnicos detonantes o mixtos - por cada show. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1331 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la recarga de munición de uso civil sin fines comerciales (por dos años) - personas naturales - autorización. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1332 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la recarga de munición de uso civil sin fines comerciales (por dos años) - personas naturales - renovación de autorización. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1333 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la venta directa al público de productos pirotécnicos de uso recreativo y técnico - para personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1334 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para la venta directa al público de productos pirotécnicos de uso recreativo y técnico - para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1335 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de autorización para uso de armas de fuego en galerías de tiro (en función a su autorización). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1336 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de capacitación en medidas de seguridad para la manipulación de productos pirotécnicos (por un año). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1337 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de carné Discamec para la actividad pirotécnica (un año en función de la vigencia de la autorización de funcionamiento del taller y/o comercialización de productos pirotécnicos). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| 1338 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de certificación de requisitos mínimos obligatorios de seguridad que deben adoptar las instituciones cuyo control ejerce la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1339 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de certificado de requisitos mínimos de seguridad de vehículos para el transporte de dinero y valores (en función a la vigencia de la autorización de funcionamiento). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1340 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de cese del personal operativo de las empresas autorizadas a prestar servicios de seguridad privada - persona natural. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1341 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de cese del personal operativo de las empresas autorizadas a prestar servicios de seguridad privada - personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1342 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de constancia de examen de manejo de armas de fuego y tiro (caduca a los 60 días) - para personas jurídicas o personal operativo de los servicios de seguridad privada autorizados. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1343 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de constancia de examen de manejo de armas de fuego y tiro (caduca a los 60 días) - para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1344 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de depósito de armas, munición y artículos conexos de uso civil. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1345 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de devolución de armas de fuego registradas - para casos en los que el propietario formó parte del proceso judicial. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1346 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de devolución de armas de fuego registradas - para casos en que el propietario no es parte del proceso judicial. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1347 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de devolución de armas de fuego registradas - por depósito temporal. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Uso Civil | | |
| 1348 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de duplicado de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1349 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de duplicado de carné Dicscamec para actividad pirotecnia. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1350 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de duplicado de licencia de manipulador de explosivos. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1351 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de duplicado de licencia de posesión y uso general, licencia especial o posesión de armas de fuego. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1352 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1353 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - emisión de carné de identidad en el grado básico de seguridad privada que no usará armas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1354 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - emisión de carné de identidad en el grado de especialización en el uso de armas y municiones que no son de guerra. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1355 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - emisión de carné de identidad en el grado de instructor. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1356 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - emisión de carné de identidad en el grado de supervisor. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1357 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | emisión de carné de identidad por cambio de empresa. | 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1358 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - renovación de carné de identidad en el grado básico de seguridad privada que no usará armas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1359 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - renovación de carné de identidad en el grado de especialización en el uso de armas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1360 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - renovación de carné de identidad en el grado de instructor. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1361 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de emisión de carné de identidad para el personal operativo que presta servicios de seguridad privada - renovación de carné de identidad en el grado de supervisor. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1362 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de expedición de constancias, reportes, relaciones y copias certificadas de documentos emitidos por Dicscamec. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1363 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de expedición de guía de tránsito de productos pirotécnicos e insumos químicos - por cada megaevento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1364 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de expedición de guía de tránsito de productos pirotécnicos e insumos químicos - por cada show. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1365 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de guía de circulación para el traslado de armas, munición y/o artículos conexos. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1366 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de guía de tránsito para el transporte de explosivos (por cuarenta y cinco días) - expedición de guía de tránsito. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1367 | Superintendencia Nacional de | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de guía de tránsito para el | 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | transporte de explosivos (por cuarenta y cinco días) - expedición de guía de tránsito - renovación de la guía de tránsito (solo cuando no ha sido utilizado, por única vez y por cuarenta y cinco días). | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1368 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de inspección Dicscamec y/o verificación física, previa a la expedición de autorización de funcionamiento relacionado con las armas, munición, explosivos y productos pirotécnicos (caduca a los 30 días). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1369 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de funcionamiento de los centros especializados de formación y capacitación en seguridad privada - por cada grado de capacitación (en función a la vigencia de la autorización de funcionamiento otorgada por el Ministerio de Educación) - ampliación de la autorización de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1370 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de funcionamiento de los centros especializados de formación y capacitación en seguridad privada - por cada grado de capacitación (en función a la vigencia de la autorización de funcionamiento otorgada por el Ministerio de Educación) - licencia de funcionamiento inicial. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1371 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de funcionamiento de los centros especializados de formación y capacitación en seguridad privada - por cada grado de capacitación (en función a la vigencia de la autorización de funcionamiento otorgada por el Ministerio de Educación) - renovación de la licencia de funcionamiento como Cefocsp. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1372 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de funcionamiento de planta industrial de explosivos (por cinco años) - para ampliación de la planta industrial de explosivos con licencia de funcionamiento vigente. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1373 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de funcionamiento de planta industrial de explosivos (por cinco años) - para el funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1374 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de funcionamiento de planta industrial de explosivos (por cinco años) - para la renovación de la licencia de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1375 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de funcionamiento de polvorín (por cinco años) - licencia de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1376 | Superintendencia Nacional de | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de | 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | funcionamiento de polvorín (por cinco años) - renovación de licencia de funcionamiento. | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1377 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años) - para empresa de servicios (en función a la autorización eventual). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1378 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años) - para manipulador de explosivos (en función a la autorización global). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1379 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años) - renovación - para manipulador de explosivos (en función a la autorización global). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1380 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años)- para transportistas - personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1381 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años)- para transportistas - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1382 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años)- renovación - para empresa de servicios (en función a la autorización eventual). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1383 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años)- renovación para transportistas - personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1384 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de manipulador de explosivos (por dos años)- renovación para transportistas - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1385 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de posesión de armas (en función a la vigencia de la autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil) - para personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| 1386 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de posesión de armas (en función a la vigencia de la autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil) - para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1387 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de posesión y uso temporal de armas de fuego - para extranjeros que ingresan al país para realizar actividades de caza y/o deporte de tiro, con permanencia en el país mayor a treinta (30) días. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1388 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia de posesión y uso temporal de armas de fuego - para extranjeros que ingresan al país para realizar actividades de caza y/o deporte de tiro, con permanencia en el país, menor a treinta (30) días. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1389 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para caza - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1390 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para defensa personal personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1391 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para deporte - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1392 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para seguridad y vigilancia armada - personas jurídicas (en función a la R.D. que autoriza la prestación de servicios de seguridad privada con arma de fuego). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1393 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para seguridad y vigilancia armada - personas naturales (en función a la vigencia de la R.D. que autoriza la prestación de servicios de seguridad privada con arma de fuego). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1394 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para uso mancomunado de arma de fuego para defensa personal, deporte o caza por el cónyuge, hijos y padres del titular de la licencia de posesión y uso general (en función a la vigencia de la licencia del titular) para uso mancomunado de arma de fuego para defensa personal, deporte o caza por el cónyuge, hijos y padres del titular de la licencia de posesión y uso general (en función a la vigencia de la licencia del titular). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| 1395 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia para exportación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para empresas autorizadas a la comercialización de explosivos, insumos y conexos (en función a la autorización de comercialización vigente). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1396 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia para exportación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para productos terminados de fábricas de explosivos autorizados. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1397 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia para importación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para empresas importadoras de insumos químicos no empleados en la fabricación de explosivos. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1398 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia para importación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para la comercialización de explosivos, insumos y conexos (en función a la autorización de comercialización vigente). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1399 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia para importación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para uso de las empresas en operaciones petroleras con autorización eventual vigente. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1400 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia para importación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para uso de las empresas mineras con autorización global. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1401 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de licencia para importación de explosivos, insumos y conexos (vence el 31 de diciembre de cada año) - para uso en el proceso de fabricación de explosivos. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |
| 1402 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicio de protección personal por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - ampliación de la autorización de funcionamiento (en función a la vigencia de la R.D. de autorización principal). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1403 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicio de protección personal por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - autorización de funcionamiento inicial. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1404 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicio de protección personal por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - renovación de la autorización de funcionamiento (sede principal). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Uso Civil | | |
| 1405 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicio de transporte de dinero y valores por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - ampliación de la autorización de funcionamiento (en función a la vigencia de la R.D. de autorización principal). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1406 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicio de transporte de dinero y valores por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - autorización de funcionamiento inicial. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1407 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicio de transporte de dinero y valores por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - renovación de la autorización de funcionamiento (sede principal). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1408 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - ampliación de la autorización de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1409 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - autorización de funcionamiento inicial para prestar servicios de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - persona jurídica (cinco años). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1410 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - autorización para prestar servicio individual de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - persona natural (un año). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1411 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - renovación de la autorización de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1412 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - renovación de autorización para prestar servicio individual de consultoría y asesoría en temas de seguridad privada - persona natural (un año). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1413 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - ampliación de la autorización de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1414 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para instalación y | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | monitoreo de sistemas de control de accesos. | 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1415 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para instalación, desinstalación y monitoreo de sistemas de video a distancia. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1416 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para instalación, desinstalación, monitoreo de sistemas de detección y de extinción de incendios. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1417 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para la ejecución de proyectos de ingeniería de seguridad. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1418 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para prestar servicios con centrales receptoras de alarma, instalación, desinstalación, monitoreo y respuesta a las mismas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1419 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para sistema de control de mercaderías. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1420 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - autorización de funcionamiento para sistema de posicionamiento satelital (GPS) o similares. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1421 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de prestación de servicios de tecnología de seguridad - renovación de la autorización de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1422 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de reconocimiento del cambio de razón social de persona jurídica registradas y/o autorizadas por Dicscamec. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1423 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de reconocimiento del cambio de representante legal de persona jurídica registradas y/o autorizadas por Dicscamec. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1424 | Superintendencia Nacional de | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de registro de contrato de | 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| | Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | consorcio para la prestación de servicios de seguridad privada (vence el 31 de diciembre). | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1425 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de registro de establecimiento de salud públicos o privados para expedir certificados de salud mental para la obtención de licencia de arma de fuego (por cuatro años) - para registro de establecimiento de salud - públicos. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1426 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de registro de establecimiento de salud públicos o privados para expedir certificados de salud mental para la obtención de licencia de arma de fuego (por cuatro años) - registro para establecimiento de salud - privados. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1427 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de registro de establecimiento de salud públicos o privados para expedir certificados de salud mental para la obtención de licencia de arma de fuego (por cuatro años) - renovación del registro para establecimiento de salud - privados. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1428 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de registro de establecimiento de salud públicos o privados para expedir certificados de salud mental para la obtención de licencia de arma de fuego (por cuatro años) - renovación del registro para establecimiento de salud - públicos. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1429 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de registro del personal docente de los centros especializados de formación y capacitación en seguridad privada - Cefocsp. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1430 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de renovación de licencia de posesión de armas (en función a la vigencia de la autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil) - para personas jurídicas. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1431 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de renovación de licencia de posesión de armas (en función a la vigencia de la autorización para coleccionar armas de fuego de uso civil) - para personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1432 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de renovación de licencia de posesión y uso general de armas de fuego (por cinco años) - para caza - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1433 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de renovación de licencia de posesión y uso general de armas de fuego (por cinco años) - para defensa personal - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| 1434 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de renovación de licencia de posesión y uso general de armas de fuego (por cinco años) - para deporte - personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1435 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de renovación de licencia de posesión y uso general de armas de fuego (por cinco años) - para seguridad y vigilancia armada - para seguridad y vigilancia armada - personas jurídicas (en función a la R.D. que autoriza la prestación de servicios de seguridad privada con arma de fuego). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1436 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de renovación de licencia de posesión y uso general de armas de fuego (por cinco años) - para seguridad y vigilancia armada - personas naturales (en función a la vigencia de la R.D. que autoriza la prestación de servicios de seguridad privada con arma de fuego). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1437 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de renovación de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para el personal encargado de la seguridad a personalidades de la actividad pública o privada - personas naturales (en función a la vigencia de la R.D. que autoriza la prestación de servicio individual de seguridad personal). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1438 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de renovación de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para el personal encargado de la seguridad a personalidades de la actividad pública o privada - personas jurídicas (en función a la R.D. que autoriza la prestación de servicios de seguridad privada con arma de fuego). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1439 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de renovación de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para personalidades que desempeñan o hayan desempeñado importantes cargos privados y ejerzan importante actividad comercial y/o industrial. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1440 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de renovación de licencia especial para armas de fuego de uso restringido (por cinco años) - para personalidades que desempeñan o hayan desempeñado importantes cargos públicos. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1441 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - ampliación de la autorización de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1442 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - ampliación de la autorización de funcionamiento (en función a la vigencia de la R.D. de autorización principal). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|---|--|
| 1443 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - autorización de funcionamiento inicial de traslado de dinero y valores propios, para entidades privadas por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1444 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - autorización de funcionamiento inicial de traslado de dinero y valores propios, para entidades públicas por cinco años. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1445 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - funcionamiento inicial de seguridad y protección interna a instalaciones propias, y de personas que se encuentran dentro de las mismas, para entidades privadas por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1446 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - renovación de la autorización de funcionamiento. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1447 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de servicio de protección por cuenta propia - renovación de la autorización de funcionamiento (sede principal). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1448 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de servicio individual de seguridad patrimonial por persona natural (un año) - autorización para prestar servicio individual de seguridad patrimonial. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1449 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de servicio individual de seguridad patrimonial por persona natural (un año) - renovación de la autorización para prestar servicio individual de seguridad patrimonial. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1450 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de servicio individual de seguridad personal por persona natural (un año) - autorización para prestar servicio individual de seguridad personal. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1451 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de servicio individual de seguridad personal por persona natural (un año) - renovación de la autorización para prestar servicio individual de seguridad personal. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1452 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de transferencia de armas de fuego de uso civil (por cinco años) - entre personas jurídicas autorizadas a la | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | prestación de servicios de seguridad privada (públicas o privadas y viceversa). | 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1453 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de transferencia de armas de fuego de uso civil (por cinco años) - entre personas naturales. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1454 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de transferencia de armas de fuego de uso civil (por cinco años) - entre personas naturales y empresa de servicios de seguridad privada (públicas o privadas y viceversa). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1455 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de transferencia de la posesión y uso de armas de fuego entre usuario civil y personal de las FFAA y PNP - de personal de las FFAA o PNP a usuario civil o persona jurídica autorizada para la prestación de servicios de seguridad privada (por cinco años). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1456 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de transferencia de la posesión y uso de armas de fuego entre usuario civil y personal de las FFAA y PNP - de usuario civil a personal de las FFAA o PNP. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1457 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de verificación previa de local para el funcionamiento de empresas de servicios de seguridad privada (caduca a los 30 días). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1458 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de visación del plan de formación y capacitación especializados de formación y capacitación en seguridad privada - Cefocsp. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1459 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de visación del programa de formación y capacitación e informe de idoneidad para la autorización de funcionamiento de los centros especializados de formación y capacitación en seguridad privada - Cefocsp (según grado). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1460 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio administrativo negativo para el procedimiento de visación y registro de certificados expedidos por los Cefocsp. | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1461 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio negativo para la prestación de servicio de vigilancia privada por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - ampliación de la autorización de funcionamiento (en función a la vigencia de la R.D. de autorización principal). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1462 | Superintendencia Nacional de | Silencio negativo para la prestación de servicio de vigilancia privada por cinco años | 000146-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---|--|--|
| | Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - autorización de funcionamiento inicial. | 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1463 | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil | Silencio negativo para la prestación de servicio de vigilancia privada por cinco años (carta fianza con vigencia mínima de cinco años) - renovación de la autorización de funcionamiento (sede principal). | 000146-2014/CEB-INDECOPI 000350-2014/CEB-INDECOPI 000589-2014/CEB-INDECOPI |
| 1464 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de acta de aprobación del examen escrito y oral para obtener el título profesional por examen de suficiencia. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1465 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de acta de sustentación de tesis (aprobada) para obtener título profesional por sustentación de tesis. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1466 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de acta original de sustentación (aprobado) del trabajo profesional (con la respectiva ficha de catalogación oficial) para obtener el título profesional por examen de suficiencia profesional. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1467 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de acta original de sustentación de la tesis (aprobado) para obtener el título profesional por tesis. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1468 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de acta original del examen de suficiencia profesional (aprobado) para obtener el título profesional por informe de experiencia profesional. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1469 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de acuerdo o resolución de consejo de facultad que designa al asesor y jurados para obtener el título profesional por examen de suficiencia profesional. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1470 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de acuerdo o resolución de consejo de facultad que designa al asesor y jurados para obtener el título profesional por informe de experiencia profesional. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1471 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de artículo científico de la tesis aprobado por la comisión respectiva de la facultad (según norma de CIUNAS) y un CD conteniendo dicho artículo científico) para obtener el título profesional por tesis. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1472 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de certificado de estudios del cep o cap original para obtener el título profesional por cep o cap. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1473 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de certificado de estudios originales para la obtención del grado académico de bachiller_1. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1474 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de certificado de trabajo para obtener título profesional por sustentación de informe de experiencia profesional. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1475 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de certificado del idioma inglés, otorgado por el centro de idiomas de la UNAS (alumnos a partir del 2008-II), copia fedateada por secretaría general para obtener el grado académico de bachiller. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1476 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de constancia de caja de no adeudar (a la fecha en que se solicita el trámite) para obtener el título profesional (todas las modalidades). | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1477 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de constancia de caja de no adeudar (el reporte debe ser a la fecha en que solicita el trámite) para obtener el grado académico de bachiller. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|--|---|--------------------------|
| 1478 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de constancia de FEUNAS de no adeudo (el reporte debe ser a la fecha en que solicita dicho trámite) para obtener el grado académico de bachiller. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1479 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de constancia de FEUNAS de no adeudo (el reporte debe ser a la fecha en que solicita dicho trámite) para obtener el título profesional (todas las modalidades). | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1480 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de constancia de pago para obtener título profesional por sustentación de informe de experiencia profesional. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1481 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de constancia del cep o cap de no adeudar (a la fecha en que solicita el trámite) para obtener el título profesional por cep o cap. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1482 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de copia del acta de sustentación de prácticas pre profesionales (autenticada por secretaría general) para obtener el grado académico de bachiller. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1483 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de copia del grado académico de bachiller, autenticada por secretaría general para obtener el título profesional (todas las modalidades). | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1484 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de copia fedateada del grado para obtener el título profesional por examen de suficiencia. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1485 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de copia legalizada de DNI (no caducado) para obtener el título profesional (todas las modalidades). | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1486 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de copia legalizada del DNI (no caducado) para obtener el grado académico de bachiller. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1487 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de ficha económica con los sellos respectivos para obtener el grado académico de bachiller. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1488 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de ficha económica para obtener el título profesional por examen de suficiencia. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1489 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de recibo de caja por derecho de seguimiento curricular para obtener el grado académico de bachiller. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1490 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de recibo de pago por diploma de grado de bachiller para obtener el grado académico de bachiller. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1491 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de recibo de pago por diploma de título profesional para obtener el título profesional (todas las modalidades). | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1492 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de recibo de pago por seguimiento curricular para obtener el título profesional por cep o cap. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1493 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de recibo de tesorería para obtener el grado académico de bachiller. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1494 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de recibo de tesorería para obtener el título profesional por examen de suficiencia. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1495 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de recibo de tesorería para obtener el título profesional por informe de experiencia profesional. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1496 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de recibo de tesorería para obtener título profesional por sustentación de informe de experiencia profesional. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|--|--|--------------------------|
| 1497 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de recibo de tesorería para obtener título profesional por sustentación de tesis. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1498 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de registro de notas (original) para obtener el grado académico de bachiller. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1499 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de resolución de consejo de facultad que propone la obtención del grado (nombres y apellidos con letras mayúsculas y negritas) para obtener el grado académico de bachiller. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1500 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de resolución o contrato de trabajo para obtener título profesional por sustentación de informe de experiencia profesional. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1501 | Universidad Nacional Agraria de la Selva | Exigencia de seguimiento curricular por la comisión de la respectiva facultad para obtener el grado académico de bachiller. | 000087-2014/CEB-INDECOPI |
| 1502 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de certificado de trabajo original que acredite haber laborado tres años en la especialidad, después de ser egresado para titulación por informe de experiencia profesional. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1503 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de certificados depurados de estudios (oasa, por año) para la obtención del grado de bachiller. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1504 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de constancia de no adeudo de bienes a la UNAM (olog) para la obtención del grado de bachiller. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1505 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de constancia de no adeudo de bienes a la UNAM (olog) para la obtención del título profesional por examen profesional o suficiencia. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1506 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de constancia de no adeudo de bienes a la UNAM (olog) para la obtención del título profesional por informe de experiencia profesional. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1507 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de constancia de no adeudo de bienes a la UNAM (olog) para la obtención del título profesional por tesis. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1508 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de copia autenticada del diploma de computación e informática de la UNAM para la obtención del grado de bachiller. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1509 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de copia autenticada del diploma de idiomas de la UNAM para la obtención del grado de bachiller. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1510 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de copia de resolución de exoneración de pago por primer puesto para la obtención del grado de bachiller. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1511 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de declaración jurada de no estar incurso en procesos disciplinarios (sege) para la obtención del grado de bachiller. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1512 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de fotocopia autenticada por sege del grado de bachiller para la obtención del título profesional por examen profesional o suficiencia. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1513 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de fotocopia autenticada por sege del grado de bachiller para la obtención del título profesional por informe de experiencia profesional. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1514 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de fotocopia autenticada por sege del grado de bachiller para la obtención del título profesional tesis. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|----------------------------------|---|--------------------------|
| 1515 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de fotocopia simple de constancia de egresados para la obtención del grado de bachiller. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1516 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de fotocopia simple del acta de sustentación de tesis para la obtención al título profesional por tesis. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1517 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de fotocopia simple del acta de sustentación de tesis para la obtención del título profesional por examen profesional o suficiencia. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1518 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de fotocopia simple del acta de sustentación de tesis para la obtención del título profesional por informe de experiencia profesional. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1519 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de resolución de facultad aprobando grado académico de bachiller (facultad) para la obtención del grado de bachiller. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1520 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de resolución de facultad aprobando informe prácticas pre profesionales si corresponde para la obtención del grado de bachiller. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1521 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de resolución de facultad aprobando título profesional para la obtención del título profesional por tesis. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1522 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de resolución de facultad aprobando título profesional para la obtención del título profesional por examen profesional o suficiencia. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1523 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de resolución de facultad aprobando título profesional para la obtención del título profesional por experiencia profesional. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1524 | Universidad Nacional de Moquegua | Exigencia de seis (06) últimas boletas de pago para la obtención del título profesional por experiencia profesional. | 000069-2014/CEB-INDECOPI |
| 1525 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de certificado de estudios originales para la obtención del grado académico de bachiller_2. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |
| 1526 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de constancia de no adeudo a la biblioteca para la obtención del grado académico de bachiller. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |
| 1527 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de constancia de no adeudo a la Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudios para la obtención del grado académico de bachiller. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |
| 1528 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de constancia de no adeudo a la Oficina General de Administración para la obtención del grado académico de bachiller. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |
| 1529 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de constancia de no adeudo a los laboratorios y gabinetes para la obtención del grado académico de bachiller. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |
| 1530 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de constancia de no adeudo con antigüedad no mayor de dos meses para la obtención del título profesional. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |
| 1531 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de constancia o carné universitario y de biblioteca para la obtención del grado académico de bachiller. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |
| 1532 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de copia autenticada del grado de bachiller para la obtención del título profesional. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |
| 1533 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de original del acta de sustentación, exposición, de la modalidad correspondiente, firmada por el jurado o certificados de estudios del programa de actualización profesional para la obtención del título profesional. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---------------------------------|--|--------------------------|
| 1534 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de recibo de pago para la obtención del grado académico de bachiller. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |
| 1535 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de recibo de pago para la obtención del título profesional. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |
| 1536 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de resolución del grado académico autenticado por el secretario general de la universidad de origen, para aquellos que proceden de otras universidades para la obtención del título profesional. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |
| 1537 | Universidad Nacional de Ucayali | Exigencia de revisión curricular expedida por la oficina general de coordinación y servicios académicos para la obtención del grado académico de bachiller. | 000081-2014/CEB-INDECOPI |
| 1538 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de acta de sustentación de tesis, informe de experiencia profesional o examen de suficiencia profesional para la obtención del título profesional. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1539 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de autenticado de grado académico de bachiller para la obtención del grado académico de bachiller. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1540 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de autenticado de título profesional para la obtención del título profesional. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1541 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de certificado de estudios originales para la obtención del grado académico de bachiller_3. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1542 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de constancia de expedito emitida por oceda para la obtención del grado académico de bachiller. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1543 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de constancia de haber probado la tesis o el informe de experiencia profesional o examen de suficiencia profesional para la obtención del título profesional. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1544 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de constancia de no adeudos a la UNS para la obtención del título profesional. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1545 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de constancias de prácticas pre profesionales, de no adeudar a las UNS (formato) y de antecedentes disciplinarios (c/u) para la obtención del grado académico de bachiller. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1546 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de DNI legalizado por Secretaria General para la obtención del título profesional. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1547 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de fotocopia de DNI legalizada por Secretaria General para la obtención del grado académico de bachiller. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1548 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de fotocopia de grado de bachiller, legalizada por Secretaria General para la obtención del título profesional. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1549 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de fotocopia de partida de nacimiento legalizada por Secretaria General para la obtención del grado académico de bachiller. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1550 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de fotocopia de partida de nacimiento legalizada por Secretaria General para la obtención del título profesional. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1551 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de transcripción de resolución de consejo de facultad para la obtención del grado académico de bachiller. | 000075-2014/CEB-INDECOPI |
| 1552 | Universidad Nacional del Santa | Exigencia de transcripción de resolución de consejo de facultad para la obtención | 000075-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---------------------------------------|---|--------------------------|
| | | del título profesional. | |
| 1553 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de certificado de estudios originales para la obtención del grado académico de bachiller_4. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1554 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de constancia curricular visado por la oficina de asuntos académicos para la obtención del grado académico de bachiller. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1555 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de copia del plan de estudios firmado y sellado por jefe OAP y decano para la obtención del grado académico de bachiller. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1556 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de copia fotostática fedateada de grado de bachiller para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1557 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de entrega de carnet de biblioteca central y especializada para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1558 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de fotocopia autenticada del acta de haber aprobado la sustentación pública, según modalidad, expedida por el decano de la facultad. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1559 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de fotocopia del grado de bachiller autenticado en la modalidad de examen de suficiencia profesional para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1560 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de fotocopia del grado de bachiller autenticado en la modalidad de experiencia profesional para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1561 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de hoja de no adeudos debidamente firmada en dependencias para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1562 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de hoja de no adeudos debidamente firmada en las dependencias administrativas, académicas y en oficinas centrales UNPRG para la obtención del grado académico de bachiller. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1563 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de partida de nacimiento (original o copia autenticada) para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1564 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de partida de nacimiento original o copia legalizada para la obtención del grado académico de bachiller. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1565 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de recibo de pago de no adeudar en la facultad para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1566 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de recibo de pago en la modalidad de examen de suficiencia profesional para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1567 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de recibo de pago en la modalidad de experiencia profesional para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1568 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de recibo de pago en la modalidad de sustentación de tesis para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1569 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de recibo de pago oficina de administración para la obtención del grado académico de bachiller. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1570 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de resolución de aprobación del consejo de facultad para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |

| N° | Entidad | Nombre de la Barrera | N° de Resolución |
|------|---------------------------------------|---|--------------------------|
| 1571 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de resolución de aprobación del cronograma el que comprenderá desde las fechas de presentación de expedientes hasta la entrega de resultados en la modalidad de examen de suficiencia profesional para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1572 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de resolución de aprobación del proyecto en la modalidad de sustentación de tesis para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1573 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de resolución de convalidación de curso en caso de ser necesario para la obtención del grado académico de bachiller. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1574 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de resolución de nombramiento de jurado en la modalidad de examen de suficiencia profesional para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1575 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de resolución de nombramiento de jurado en la modalidad de experiencia profesional para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1576 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de resolución de nombramiento de jurado en la modalidad de sustentación de tesis para la obtención del título profesional. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |
| 1577 | Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Exigencia de resolución exoneración para los trabajadores de la UNPRG para la obtención del grado académico de bachiller. | 000082-2014/CEB-INDECOPI |

Fuente: Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas de la sede central y la Gerencia de Oficinas Regionales del Indecopi.

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi.